

Revista de Soria





Revista de Soria

**Revista Cultural
e informativa
de la
Diputación Provincial**

N.º 56 – SEGUNDA EPOCA

Colaboran

ENRIQUE BOROBIO CRESPO,
BIENVENIDO MONTÓN DE LEÓN,
SANTIAGO LÁZARO CARRASCOSA,
JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA,
PEDRO CALAVIA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA:
ÍNIGO ARRIAGA SEGURA
CONTRAPORTADA:
JULIO LLORENTE ESCALADA
ALEJANDRO PLAZA, PILAR GARCÍA,
ENRIQUE BOROBIO,
DEL LIBRO EL VESTIDO POPULAR EN SORIA,
PEDRO CALAVIA,
ARCHIVO IMPRENTA PROVINCIAL

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 – 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
http:www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican
necesariamente con todas las opiniones de
los colaboradores

© Diputación Provincial y
autores de los artículos
Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93
I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 5,80 €, IVA incluido
Precio nº atrasado: 6,25 €, IVA incluido

Sumario

LA INDUMENTARIA TRADICIONAL EN LOS INVENTARIOS DE BIENES.....	3
Enrique Borobio Crespo	
LOS AERÓDROMOS DE CAMPAÑA DE ALMALUEZ Y UTRILLA	21
Bienvenido Montón de León	
APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA DEFENSIVO MUSULMÁN EN LA FRONTERA DE LA ZONA ORIENTAL SORIANA (SIGLOS X-XII).....	29
Santiago Lázaro Carrascosa	
EL CASTILLO DE OSMA, SUS SEÑORES Y ALCAIDES.....	75
José Vicente de Frías Balsa	
ENTREVISTA A ELENA ESCRIBANO ALEMÁN.....	91
ENTREVISTA A VÍCTOR RODRÍGUEZ NÚÑEZ.....	93
Pedro Calavia	

LA DIPUTACIÓN INFORMA

agenda

Diputación Provincial de Soria



Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covalada)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41
Residencia de Navaleno	975 37 44 11

LA INDUMENTARIA TRADICIONAL EN LOS INVENTARIOS DE BIENES

ENRIQUE BOROBIO CRESPO

A mis abuelos

INTRODUCCIÓN:

Actualmente la imagen más extendida que se tiene de la indumentaria soriana es la que nos viene dada por los trajes de Piñorro y Piñorra, en los que se ha impuesto toda una serie de falsos tópicos que muchas veces nada tienen que ver con los trajes que vistieron nuestros antepasados.

La mayoría de estos son los que la gente viste en actos tan conocidos como el desfile del Domingo de

Calderas o la procesión del Lunes de Bailas. Los sorianos que se visten así, lo hacen con verdadera ilusión y cariño por algo que consideran propio y de lo que se sienten orgullosos, sin saber que están contribuyendo a que la riqueza de trajes de Soria se vea relegada y olvidada, al ser sustituida por unos uniformes que sólo son una mala imitación de la realidad. El uso femenino de acortar los delantales, que además se aderezan copiosamente con azabaches, abalorios y lentejuelas, el rematar las mangas con puntillas o el uso de pololos propios de las señoritas



Las hilanderas. Pintura: MAXIMINO PEÑA.

Foto: Alejandro Plaza

del S XIX contribuyen a convertir al traje regional en un uniforme artificioso.

Cierto es que muchas familias aún rescatan de las viejas arcas sayas, corpiños y merinos, que lucen en este día para orgullo de la cuadrilla a la que acompañan; sirvan de ejemplo estos trajes para aquellas gentes que con la ilusión de vestirse como sus antepasados están pensando en confeccionar un traje tradicional.

Ante esta situación, la juventud tiene escasa referencias a la hora de informarse, ni sus padres ni sus abuelos han lucido las ropas que vamos a ver. Los trajes que denominamos tradicionales cayeron en desuso hace prácticamente un siglo. Aún hoy se pueden recopilar algunas prendas aisladas en las arcas que permanecen olvidadas en los sobrados de las casas de los pueblos o algunas personas mayores nos pueden contar cómo se vestían sus padres o sus abuelos. En definitiva, estos trajes se han convertido en objeto de estudio o en piezas de museo que hay que conservar y patronar, y desde luego y por desgracia en algo totalmente ajeno a las nuevas generaciones.

Por ello y creyendo crear un lazo de unión con un pasado no tan lejano pero que paulatinamente desaparece, la Diputación provincial ha publicado El Vestido popular en Soria en el que Esther Vallejo de Miguel analiza las formas del vestir Soriano a través de las piezas conservadas y de antiguos grabados y fotografías.

Sirva este artículo para contribuir a esta causa, dando una visión peculiar al estudio de la indumentaria, analizando su reflejo en los inventarios de bienes, donde se nos ofrece una copiosa información sobre el ajuar doméstico de antaño, cuyo análisis resulta imprescindible para comprender economías tradicionales, vaivenes de la moda popular o zonas de predominio de algunas prendas y géneros dentro de la provincia de Soria.

LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL COMO FUENTE PARA LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA

Cada vez que encontrábamos en los libros de protocolos un inventario de bienes de una familia popular, cuajado de yugos, lenzuelos, palas y horcas, sogas y alforjas, alguna que otra oveja y un par de vacas se nos venían a la cabeza las siguientes palabras de Anastasio González refiriéndose a los ha-

bitantes de El Valle. *“Proverbial característica de los habitantes de la región fue hasta no ha muchos años, el afán desmedido por el ahorro [...] pues como dice el vulgo: Vivían pobres para morir ricos. Su roñosa avaricia, llena de desvelos con sus constantes cuidados en la trabajosa pastorizada, crianza y venta de ganados y con las faenas agrícolas de día y la preparación de telas en los trasnochos las mujeres, no tenían otra finalidad que la absurda de que las gentes pudieran decir a su fallecimiento: El tío Fulano ha dejado tantos miles de duros; su mujer dejó x docenas de sábanas; tantas docenas de camisas de hilo fino, y tantas de almohadones...”*⁽¹⁾.

Desde hace muchos años es la documentación notarial una fuente muy importante para conocer e interpretar los acontecimientos más relevantes de la historia y también hechos que pasan desapercibidos para los historiadores, cuyo estudio puede proporcionar datos notables para otros campos como el etnográfico.

La tipología documental que proporciona la información más precisa y de mayor calidad sobre las posesiones de un individuo y su familia es el inventario, realizado en muchas ocasiones por fallecimiento de uno de los miembros de la familia. Los inventarios de bienes realizados para un testamento informan en primer lugar, del nivel económico y a su vez si son muy prolijos en la descripción de los bienes muebles pueden suponer un documento excepcional para obtener datos que van desde la descripción de la vivienda hasta el nivel intelectual de sus moradores. También son los contratos matrimoniales e hijuelas documentos importantes para estudiar los ajuares como documento excepcional donde podemos trabajar con datos que en los inventarios por defunción pasan desapercibidos.

En el apartado de los textiles y atendiendo a las relaciones halladas en los contratos matrimoniales e inventarios de bienes estudiados, podemos decir que encontramos dos grandes grupos:

a) Ropa de hogar: Son los denominados haces de cama, que se componían de sábanas, cobertores, mantas y almohadones como se desprende del inventario de los bienes que entrega Josefa Herrero, cuando contrajo matrimonio con Juan Antonio Sanz en el año 1776 en Rebollar: *“seis sábanas nuevas de lino que valen 186, mas otras cinco andadas que valen 120, mas una colcha de botoncillos buena en 55, mas tres almohadas en 5, mas tres mantas de blanqueta dos buenas y otra viejecilla en 20, más dos cobertores azules con su fleco de lana en 100 re-*

(1) GONZÁLEZ GÓMEZ, Anastasio. La Región de “El Valle”. Soria. 1931.

ales". Dentro de la ropa del hogar también incluimos los manteles y las servilletas aunque aparezcan en menor número en los inventarios de familias humildes como los que hemos manejado, *"una tabla de manteles de media rueda de cinco varas que vale 30, otros de vara y media viejos que valen 3, mas otro de tres varas y media en 16 y medio, una servilleta en dos reales y medio"*. Todo esto era lo más frecuente entre los habitantes de la provincia, junto con la posesión de varas de tejido como más tarde veremos.

b) Atuendo personal: Este apartado es el que vamos a intentar analizar en las páginas siguientes a partir de los datos de archivo que con paciencia hemos ido recopilando a lo largo de los últimos meses. En algunas ocasiones aparecen en los inventarios notas tan curiosas como esta *"Mas en todos los vestidos de Manuela lo puesto que se compone de un guardapiés rojo de bayeta casera, otro verde de sempiterna, otro negro de bayeta de tienda, saya de paño fino negra, mantilleria blanca con cinta, jubón de raso, otro fino de color con cuerpo de seda verde, un delantal, otro de media seda todo vale 272"*⁽²⁾ pero suele ser más normal encontrar las prendas por separado mezcladas con aperos de labranza y ropa de hogar. Como resumen podríamos decir que predominan en el vestir soriano los tonos oscuros y pardos para las prendas de diario y para los días de fiesta prendas sobrias y de colorido austero, siendo el vestir popular de la provincia muy reacio a los cambios que en materia de telas, estilo y colorido imponían las corrientes estilísticas de la moda.

LA INDUMENTARIA DE LA MUJER SORIANA:

FIBRAS TEXTILES

Aún recuerdan en nuestros pueblos la tradición de regalar "la rosca", costumbre que consistía en entregar un plato lleno de semilla de lino a las mozas que en el año contraen matrimonio, para, como decían las abuelas, "siembren lino y echen telas". Vemos así la importancia que tenían las fibras textiles en la cultura tradicional, incluso había veces que los tejidos servían de moneda, así, en la zona de El Valle, la madrina del bautizo sufragaba los derechos parroquiales por administrar el sacramento con "el capillo" retazo de media vara de hilo fino.

Lejos de estas notas curiosas que formaron parte del vivir cotidiano de nuestros antepasados, para ver la importancia que tuvieron tanto las fibras textiles como los tejidos en las economías campesinas de la provincia, basta con ver la proliferación de datos que sobre ellas aparece en los inventarios de bienes analizados.

La cantidad de géneros textiles obtenidos a partir de las fuentes consultadas nos ayuda a formar una idea de la indumentaria tradicional, donde abundan los tejidos de lana, cáñamo y lino. No es de extrañar que sea en los testamentos y no en las dotes matrimoniales donde encontramos más cantidad de géneros textiles preparados para la confección, ya que generalmente son las personas mayores inhábiles por su edad para el duro trabajo de los campos las que realizaban la preparación de las fibras textiles.

El predominio de la lana en la indumentaria tradicional de la provincia es claro, si bien es cierto que en muchos inventarios queda todavía lana sin ser trabajada, *"mas 491 de 15 arrobas de lana negra, mas 29 de 22 libras de lana blanca"* (Pozalmuro 1750) esta lana sería destinada a la fabricación de paños, ya que nunca se utilizó lana negra en la confección de colchones. Otra nota curiosa encontrada en los inventarios es del pueblo de Aldealafuente y dice *"una cesta con lana de peladeros"* posiblemente nos encontremos ante lana que las ovejas han perdieron en espinos y zarzas y que ha sido recogida, no hay que olvidar que muchas familias no tenían un gran hato de ovejas y esta lana tenía que ser aprovechada.

Otra de las fibras textiles utilizadas fue el cáñamo; encontramos en los inventarios muchas notas referentes a este producto textil en diferentes estados



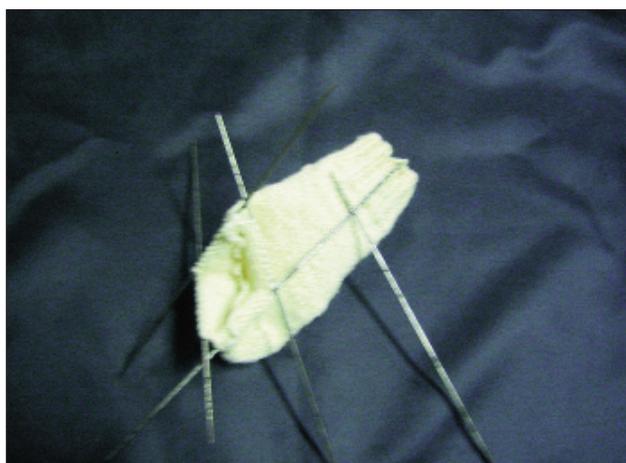
Utensilios para la transformación de fibras textiles. Museo etnográfico de San Andrés de Soria.

(2) A.H.P.S. Caja. 997. Pág. 30. Inventario de bienes del pueblo de Tozalmoro.

de transformación, desde los haces recién arrancados al ya cardado o rastillado "7 arrobas de cáñamo en rama 315, 8 libras más de cáñamo rastillado en 40" (Almazán 1791). El rastillado del cáñamo tiene como objetivo separar la cáscara y la medula, de este proceso se obtenían fibras de dos calidades, la más gruesa se denominaba estopa y es muy común encontrarla en los inventarios "34 libras de cáñamo y estopa hilado en 89, tres libras de estopa sin hila en 3"⁽³⁾ (Burgo de Osma 1859) o "mas media libra de cáñamo hilado" (Pozalmuro 1750) "2 ovillos de estopa curada" (Rebollar 1793)

El lino sufría el mismo proceso de transformación que el cáñamo, aunque las notas encontradas en los inventarios son mucho menores "un cuarterón de lino francés sin hilar" (Aldealafuente 1783) "veintidós mañas de lino en cerros sin manjar que valen 4" (Rebollar 1776), seguramente esta ausencia de datos es porque su cultivo no estaba extendido a toda la provincia. Se concentraba la producción en la zona de Magaña, y también en la de San Pedro Manrique posiblemente el río Linares tome su nombre por irrigar estos cultivos. En otras zonas también frescas como son las de El Valle aún recuerdan topónimos relacionados con el lino "el Linar y el Linarón" en el termino de Rebollar posiblemente nos hablen del cultivo de esta planta, así en un inventario del año 1879 de este pueblo aparece el siguiente dato "un haz de lino majado, tres libras y cuarterón de lino hilado".

La transformación de estas fibras textiles corría a cuenta de las familias y no es de extrañar que en muchos inventarios hayamos encontrado instrumentos para el cardado y el tejido de estos materiales "un uso en 1, una espadilla en 1, un telar en 3"⁽⁴⁾



Preparación de un calcetín cinco agujas.

(Santa Cecilia 1841), "un torno de hilar lana, unas tijeras de oficio de sastre, un aspa" (Rebollar 1849), "un telar con todos los aparejos de tejer paños en 315" (Almazán 1794).

Siempre se ha ligado el uso del cuero a los pastores, cierto es que estos vestían casi siempre con traje de piel de cabra estezada, pero el cuero formó parte del vestir popular de toda la provincia. Era materia prima muy utilizada en la confección de ciertas prendas, la mayoría de ellas destinadas al vestir masculino, aunque también se utilizaba para realizar zurrones y albarcas. Solía proceder esta piel de animales domésticos como la cabra o la oveja, pero no se desaprovechan las pieles de otros animales como el conejo e incluso la de los lobos, como recuerda el romance de La Loba Parda⁽⁵⁾. El cuero también aparece en los inventarios sin ser trabajado "cuatro pellejos pelados" (Las Aldehuelas 1783), "un pellejo de un novillo" (Rebollar 1793) y transformado en prendas de vestir "un par de mangas de estezado, mas un calzón de estezado, mas un zurrón de cabra" (Rollamienta 1805) "unos calzones de estezado" (Almazán 1794), "unos zapatos de cordobán" (Santa Cruz de Yanguas 1841) "unos zagonos en 5" (Yanguas 1841).

Pero, sin duda, predominan en los inventarios las telas preparadas ya para dibujar sobre ellas los patrones de sayas, camisas, delantales... "Veinte varas de lino para camisas y almohadas" (Soria 1750). En un inventario de un sastre adnamantino de finales del S.XVIII aparecen los siguientes datos "cinco palmos de lienzo para calzones en 10, vara y media de lienzo y bayeta para justillos en 18, vara y media de cáñamo para calzoncillos, siete varas de lienzo para camisas y hechuras, tres palmos de media seda para justillos en 20, seis varas y media de paño para una capa 195, un palmo de paño para reparar las mangas de una chupa". No sólo encontramos estos datos en familias dedicadas a la sastrería sino que cualquier familia posee telas para la confección de sus vestiduras, pero siempre en menor número, como vemos en los siguientes datos de inventario: "tres varas y media de paño moreno, seis varas de lienzo" (Rebollar 1793) "cinco cuartas de paño color corteza" (Santa Cruz de Yanguas 1843) "mas una tercia de paño y media vara en 9, mas dos varas y media de galón en 2 y medio, dos varas de tafetán negro en 1" (Rebollar 1849) "Dos varas de paño en 36" (Burgo de Osma).

(3) A.H.P.S. Caja.3244. Pág.380.

(4) A.H.P.S. Caja.2900. año 1841. Pág.148. Inventario de Bines de una familia Ganadera de clase popular.

(5) DIAZ VIANA, L. Romancero tradicional Soriano. Colección de Temas Sorianos nº 7. Excma. Diputación de Soria, Soria. 1983. Pág. 41-42.

PRENDAS DE BUSTO:

LA CAMISA.



Camisa femenina. Museo etnográfico de San Andrés de Soria.

La camisa es una de las piezas casi desaparecidas de la indumentaria soriana. Estas prendas que iban directamente sobre la carne eran en ocasiones la única prenda interior de las mujeres. A diferencia de otras prendas que se mandaban a coser a los sastres, era normal que las camisas se confeccionaran en cada casa con lino o cáñamo; así lo demuestra una nota curiosa que encontramos en un protocolo de la ciudad de Soria del año 1750 donde nos dice "Veinte varas de Lino para camisas"⁽⁶⁾. Constituyen las camisas junto con las sabanas una parte fundamental del ajuar y prenda que siempre aparece en las dotes matrimoniales, así lo recoge un protocolo de Aldealafuente⁽⁷⁾ de 1783 donde aparecen los siguientes datos sobre camisas "Una camisa de lino, dos camisas de mujer otra camisa de cáñamo, otra

de cáñamo de mujer, y otra camisa de mujer de cáñamo". Curiosas eran aquellas prendas que estaban confeccionadas con varias fibras textiles, el lienzo más fino para la parte superior que podía ser lucida debajo del justillo en el estío y el cáñamo para las partes bajas en menos contacto con la carne y que permanecía oculta con las sayas, de esto la picaresca popular sacó el dicho "la camisa la pechera de lino y el haldar de alrota; la mejor carne la peor ropa".

En la mayoría de los inventarios no nos aparece reflejado si son camisas cortas o largas, si bien en el siglo XVIII en todo el territorio peninsular fueron más corrientes las cortas de lo que se cree ya que las largas fueron recortadas por el uso de enaguas, aunque siguieron coexistiendo como prenda interior de diario, así sabemos que estas eran habituales entre las sorianas o las campesinas aragonesas⁽⁸⁾. Su existencia la demuestra un dato recogido del municipio de Rebollar en el año 1850 "Cuatro camisas nuevas de mujer- 40. mas otras cuatro mas interiores -48. mas otras seis ya remendadas- 30". Aún con estos escasos datos podemos asegurar que en la mayoría de los inventarios sorianos aparecen los dos tipos de camisas, así las que se describen confeccionadas solamente en lino "seis camisas de mujer de lino"⁽⁹⁾ serían cortas ya que esta fibra textil era menos corriente y más costosa, por ello usada en prendas concretas.

La decoración de las camisas largas e interiores era muy sencilla y no aparecía en todos los casos. Eran pequeños y sencillos bordados con motivos geométricos o vegetales situados en la parte superior junto al escote que como ya hemos dicho es la única parte que podía ser lucida.

La practica inexistencia de camisas cortas femeninas en los fondos conservados de la indumentaria tradicional soriana, no nos permite averiguar si estas estaban decoradas en puños y pechera con bordados haciendo motivos geométricos como aparecen las camisas femeninas segovianas⁽¹⁰⁾. Probablemente así serían también las camisas sorianas pero el uso de la chambra como prenda de busto, siguiendo la moda de las clases acomodadas, delegaría estas camisas al desuso y con ello a la desaparición.

(6) A.H.P.S. Caja 988. Pág. 185. Carta de dote a favor de Manuela Pobrete año 1750.

(7) A.H.P.S. Caja 1194. Pág. 347. Cuentas de fin y muerte del Sr. D. José Carabantes y Salcedo cura vicario de la parroquia de Aldealafuente. Es curioso como en las cuentas de este sacerdote aparecen muchas prendas femeninas.

(8) AGUAROD OTAL, Carmen. *Ropas ampradas*. Trajes populares de Aragón. Catálogo de la Exposición Didáctica. Gobierno de Aragón. 1.993.

(9) PASS. Caja. 1976. Almazán 1794. Inventario de Bines de Manuel Martínez.

(10) LÓPEZ GRACIA-BERMEJO, Ángela. *El traje popular segoviano*. Publicación de la Caja de Ahorros de Segovia. Segovia 1985. pág.51. aparece una camisa de "corchados" aunque hoy apenas se luce con el traje típico segoviano fue parte principal y muy valorada de este en siglos anteriores.

JUSTILLOS Y CUERPOS

Tú eres la rosa
y yo soy el lirio;
quién fuera cordón bello
de tu justillo
para entrar en tu cuarto
y dormir contigo,

(Cantar de Alcozar)

Como prendas para encima de la camisa, aparecen en los inventarios justillos, cuerpos, jubones y almillas, toda una teoría de nombres y formas que cuesta clasificar en la vaga descripción de los inventarios de bienes.

El justillo y los cuerpos debieron ser ropas muy parecidas, que sirvieron para ceñir fuertemente el busto. La única nota de cuerpos que hemos encontrado en los inventarios consultados data de 1750 del pueblo de Pozalmuro "Un cuerpo de paño con mangas en 33, un cuerpo de tafetán guarnecido en 15, mas un cuerpo de refino guarnecido en 15, mas un cuerpo de refino sin mangas en 27, mas otro cuerpo azul." Los cuerpos se prodigan en los inven-



Justillo de rayas; Pilar García. Camparañón.

tarios castellanos durante todo el S. XVIII, y es probable que cayeran en desuso con la implantación del Justillo como prenda de busto. Como vemos los géneros utilizados en la confección de los cuerpos era el paño y el tafetán, la guarnición posiblemente estaría compuesta por ribeteados de galón o pequeños bordados. Para imaginarnos como fue esta prenda, podemos observar el cuadro de Maximino Peña "Las hilanderas" donde la mujer que maneja la rueca viste un cuerpo.

En cambio el uso del justillo era general en toda la provincia, desde el S XVIII hasta finales del S. XIX. Estas prendas se ataban y ajustaban con un cordón al cuerpo, y puede que esta sea la diferencia con los cuerpos que parece se ajustaban al cuerpo con abotonaduras o corchetes. El justillo aparece en los inventarios como prenda tanto masculina como femenina, en un protocolo de la villa de Almazán de 1791 leemos "Seis justillos de hombre en 60, siete justillos de mujer en 42"⁽¹¹⁾ o también en otro inventario de bienes de Aldealafuente de 1783 "Dos justillos de hombre de lino, un justillo de lino"⁽¹²⁾; estos justillos masculinos no son solamente propios de tierras sorianas, el etnógrafo Gustavo Cotera también los ha documentado en los inventarios de las zamoranas tierras de Aliste⁽¹³⁾.

Los géneros utilizados en su confección van desde el paño para épocas frías hasta el lienzo y el lino para épocas estivales, así lo atestigua un protocolo de Rebollar firmado en 1850 "una vara de tela para hacer un justillo, mas un justillo de lino con mangas" o este otro de Almazán sacado del testamento de Baltasar Sanz fallecido en 1794 "Vara y media de lienzo y bayetón para Justillos"⁽¹⁴⁾. Estas citas nos sirven también para documentar la existencia en la indumentaria popular soriana de justillos con mangas, ya que los conservados en la actualidad carecen de ellas.

Los colores de los justillos eran variados desde los blancos del lino, los negros y los tintados en colores más vistosos, en un protocolo del año 1829 de Rebollar nos aparece "un justillo amarillo en 8, más otro blanco en 4, un justillo de lienzo en 4, un justillo viejo" cierto es que en las épocas calurosas las mujeres podían lucir el justillo, siempre sobre una camisa o con un pañuelo cubriendo los hombros, por lo que no es raro encontrarlos confeccionados en telas de colores más vistosos para las mozas.

(11) A.H.P.S. Caja 1928. Almazán 1794. inventario de bienes de Manuel Martínez.

(12) A.H.P.S. Caja 1194. Pág. 347. Cuentas de fin y muerte del Sr. D. José Carabaotes y Salcedo cura vicario de la parroquia de Aldealafuente.

(13) COTERA, Gustavo, *La Indumentaria tradicional en Aliste*. Instituto de Estudios Zamoranos. Zamora 1999.

(14) A.H.P.S. Caja 1928. Almazán 1794. inventario de bienes de Baltasar Sanz.

(15) *Diccionario de Autoridades* 1726. Real Academia Española. Tomo I. Editorial Gredos Madrid, 1969.

ALMILLAS

En el Diccionario de Autoridades del año 1726 el termino almilla aparece como *"una especie de jubón con mangas ajustado al cuerpo. Es trage interior, así del uso de los hombres, como de las mugeres, y de ordinario se pone y viste en tiempo de invierno, para reparo y defensa del frío"*⁽¹⁶⁾.

Los datos encontrados sobre Almillas son relativamente escasos y propios del S. XVIII de su análisis se desprende que fueron una variante del jubón femenino, esta similitud queda a la luz en un inventario de bienes del municipio de Rebollar donde leemos *"unas almillas de blanquetas con mangas de paño y otras sin ellas"*.

La almilla también aparece reflejada como una prenda de lino y hechura de corpiño sin mangas, que las sorianas lucirían al igual que el justillo durante el verano⁽¹⁶⁾. Así en Aldealafuente nos aparece el siguiente dato *"Una almilla de mujer de lino, mas otra almilla de lino pintada"*, se desprende de esta cita, que no todas las almillas eran blancas sino que al igual que pasa con los justillos aparecen en diferentes colores.

JUBÓN

El jubón es una prenda estrictamente femenina dentro del vestir popular de la provincia, su función no dista mucho de la del Justillo, aunque el jubón se concibe más como prenda de abrigo. Los jubones es-

taban confeccionados en distintas clases de paño, esto es, de pardo, estameña y paño fino como lo demuestra los datos tomados de Pozalmuro *"Un jubón de paño casero en 8, mas un jubón de sempiterna en 14, más un jubón amatado"* o los del pueblo de Rebollar (1793) *"Un jubón de paño de oveja nuevo en 12, otro negro de paño de oveja en 14, otro jubón viejo de paño en 5, un cuerpo de jubón viejo en 2, un jubón negro tintado en 11"*. También encontramos jubones de seda o pana *"un jubón de raso, otro fino de color con cuerpo de seda verde, otro jubón de damasco negro"* (Tozalmoro 1750) *"un jubón de pana a medio andar en 15, un jubón de cordillete malo en 2"*⁽¹⁷⁾ (Santa Cecilia 1841). Durante el S XVIII se prodigan en los inventarios sorianos los datos sobre jubones de paño así una moza adnamantina da en su dote matrimonial *"Un jubón en 4, un jubón de paño azul, un jubón de grana, un jubón de color canela en 40"*⁽¹⁸⁾ por lo que consideramos que el jubón era una prenda esencial y de diario en las clases populares como queda reflejado en el cuadro "La carreta de Pinares" de Valeriano Bécquer. Si analizamos esta carta de dote, podemos ver como el escribano no se detiene en la descripción del primer jubón seguramente por ser pieza ordinaria y ya en uso, en cambio los siguientes jubones aparecen descritos por su color o por el tipo de tejido usado en su confección, claramente podemos interpretar que estos eran más ricos y para días solemnes. El color de los jubones era variado sobre todo para las mozas en los días festivos, ya que llegando a una cierta edad y de diario vestían las mujeres jubón negro, así lo demuestran los datos tomados del pue-



Jubón de paño negro; Pilar García.



Jubón de Matilde de la Cuesta.

(16) A.H.P.S. Caja.997. pág. 30. Pozalmuro. *"mas un almilla de lino en 6, mas una almilla en 1 y medio, mas otra amilla vieja en 1"*.

(17) A.H.P.S. Caja.2900. año 1841. Pág.148. Inventario de Bines de una familia Ganadera de clase popular.

(18) A.H.P.S. Caja.1928. año 1797. Dote de matrimonio de Tomasa Gallego. Aparece en esta cita un jubón de grana entendemos que el escribano se refiere a que estaba confeccionado en paño fino usado muy comúnmente para trajes de fiesta.



Chambra s. XX.

blo de Suellacabras "un jubón de paño fino color atabacado, un jubón de seda. Otro de estameña, otro color melocotón, otro de paño negro, un jubón de estameña negra, otro de estameña de Guadalajara morado"⁽¹⁹⁾.

A la hora de recuperar el traje soriano, el jubón ha pasado inadvertido frente a la imposición de la chambra como prenda de busto, seguramente por su vistosidad y por la imposición de la moda burguesa en la primera mitad del S.XX. Ya que en el centenar de inventarios de bienes estudiados a lo largo y ancho de la provincia en ninguno nos ha aparecido la chambra. A su vez, si observamos la maravillosa colección de fotografías de archivo Carrascosa en el Archivo Histórico Provincial de Soria vemos que la casi totalidad de las mujeres en la primera mitad del S. XX visten jubones y no chambras incluso en las instantáneas que fueron tomadas en días festivos. Si las chambras brillan por su ausencia en los inventarios de bienes los jubones aparecen en fechas tan tardías como 1914 en Rebollar "Un jubón negro, otro de seda viejo" este dato viene a corroborar que el jubón fue pieza indispensable de la indumentaria soriana tanto de gala como ordinaria desde el S. XVII hasta bien entrado el S. XX.

MANGAS

"...que quiero yo tu pelleja
pa l pastor una zamarra,
de tus patas unas medias,
de tus manos unas mangas,
de tus uñas tenedores
pa comer las migas canas..."

Romance de La Loba Parda
(Sotillo del Rincón)

Las mangas de quita y pon son unas prendas de herencia medieval, que complementaban el vestir popular durante gran parte del S.XVIII, nota curiosa es que en el viaje que madame d Aulnoy realiza por España en el S. XVII documenta el uso de lo que ella describe como "grandes mangas, estrechadas sobre la muñeca (...) de tafetán de todos los colores como las de las egipcias"⁽²⁰⁾. Raro es encontrar mangas en los inventarios sorianos, si bien los únicos ejemplos que hemos hallado son de dudosa catalogación. La nota más antigua data de 1776 del pueblo de Rebollar y dice "dos mangas en 30". El elevado precio de la prenda y la falta de descripción no nos permite asentar una teoría sobre si fueron prendas comunes o simplemente nos encontremos ante notas residuales o ante un localismo. Otro de los datos pertenece al municipio limítrofe de Rollamienta donde leemos "unas mangas de estezado en 1" si bien como ya dijimos la piel fue común en la indumentaria de las zonas de sierra dedicada al pastoreo, esta prenda puede ser desde un complemento de los chalecos de estezado a unas fundas protectoras para los brazos que nos consta usaban las mujeres de estos pagos durante la siega del cereal para proteger brazos y manos.

La ausencia de datos más lejos de los primeros años del S. XIX nos lleva a pensar en la desaparición de esta prenda; un estudio de los inventarios del S. XVII podría aclararnos si estas fueron prendas comunes en la provincia, ya que con los escasos datos que poseemos y la ausencia de piezas materiales no permiten su estudio.

GÓRGOROS O DENGUES

Anastasio González en su libro titulado La Región de "El Valle"⁽²¹⁾ nos dice "el atavío mujeril consistía ordinariamente en fuerte jubón de paño color de la oveja, ceñido górgoro o a su falta pañuelo de talle bajo suelto matafríos o ropón de invierno." La denominación de górgoro a la prenda femenina de paño con forma triangular que cubría la espalda y cruzaba el pecho quedando atada en la parte posterior de la cintura parece propia de las zonas de sierra. Así, los únicos datos encontrados en la documentación revisada corresponden a Las Aldehuelas donde leemos "un gorgorito encarnado"⁽²²⁾; los datos más numerosos, no por la cantidad de prendas si no por su extensión a lo largo de los años pertenecen a

(19) A.H.P.S. Caja.1234. pág. 530.

(20) GARCÍA MERCADAL, J. Viajes de extranjeros por España y Portugal. Aguilar. Madrid. 1952.

(21) GONZÁLEZ GÓMEZ, Anastasio. La Región de "El Valle". Soria. 1931.

(22) A.H.P.S. Caja.1221. Pág.169-170.



Dengue de la zona de Villaciervos; Pilar García Llorente.

Rebollar donde en una carta de dote leemos *"un górgoro de bayeta en 5"* ⁽²³⁾; otro protocolo más moderno nos dice *"un Górgoro morado en 5, otro rojo en 4"* ⁽²⁴⁾. La permanencia de datos sobre estas piezas durante los siglos XVIII –XIX nos hace pensar que fueron piezas comunes en la indumentaria. En las zonas llanas esta gala femenina se denominó dengue. El Diccionario de Autoridades publicado en 1726 ya contempla esta voz diciendo *"cierto género de mantilla nuevamente introducida por las mujeres, tan estrecha que apenas cubre media espalda; pero muy larga de puntas"*; la definición se corresponde perfectamente con las piezas dibujadas por Valeriano Bécquer en muchos de sus grabados. Los datos que nos aportan los inventarios sobre los dengues son poco descriptivos, así, un protocolo adnamantino de finales de S. XVIII dice *"un dengue en 4, más otro viejo en 3"* ⁽²⁵⁾. Posiblemente el origen de esta pieza esté en abrigar el pecho de la mujer, sin el estorbo de los grandes y pesados mantones de paño que recortan el movimiento y propios de los días duros del invierno.

PRENDAS DE CINTURA PARA ABAJO

ENAGVAS

El uso de las enaguas no estaba muy extendido en los pueblos sorianos seguramente al ser una prenda innecesaria por el uso de las camisas largas y los



Enagua rica; familia Martínez-Manchado.



Enagua. Museo. Etnográfico de San Andrés de Soria.

múltiples refajos. Los datos que encontramos en los inventarios de bienes pertenecen a familias populares de El Burgo de Osma y Almazán que tomaron estas prendas por imitación de la moda burguesa más presente en grandes poblaciones. La nota más antigua data de 1794 y pertenece a Almazán donde leemos *"Tres pares de enaguas"*; casi un siglo después encontramos otra nota en un protocolo burguense *"cuatro pares de enaguas bordadas, otras*

(23) Rebollar año de 1776. Inventario de los bienes que entrega al matrimonio Josefa Herrero cuando contrajo matrimonio con Juan Antonio Sanz.

(24) Rebollar año de 1879. Cuentas a la defunción de José de Santacruz.

(25) A.H.P.S. Caja.1928. año 1794.

dos lisas con puntillas”⁽²⁶⁾. Por la escasez de datos no podemos decir que las enaguas formen parte del vestir popular de nuestra provincia, aunque en la zona del Moncayo⁽²⁷⁾ seguramente por la influencia de indumentaria aragonesa su uso fue más común.

SAYAS

Te vi subir ayer tarde
por la segunda alameda,
luciendo tu saya verde
y el pañuelito de seda.

(Cantar de la Ribera del Duero)

Copiosas son las citas de sayas en los inventarios sorianos, y por ellas podríamos decir que es una prenda que sufrió muy pocas variaciones a lo largo de los siglos. La antigüedad de estas piezas es un misterio, ya las vestían las pastoras y serranas en el S. XV como queda demostrado en los versos de Lucas Fernández.

“... saya azul color de cielo,
fruncida, con sus marbetes...”⁽²⁸⁾

Las primeras descripciones sorianas que hemos consultado datan de 1750 en Tozalmuro donde leemos “Una saya de paño amatado en 36, más otra saya azul”, y los últimos datos consultados forman parte del inventario de bienes por muerte de Doña Benita Santacruz Arribas de Rebollar en 1914 donde nos dice “Ropa negra sayas: una saya color oveja, otra saya negra, otra saya color oveja, otra saya morada”

Vemos que el género más usado en la confección de la sayas es el paño casero, “una saya de paño, otra saya de paño, otra saya negra vieja” (Las

Aldehuelas 1793) “una saya de paño de la oveja, otra saya de paño de la oveja” (Rebollar 1850), son menos las sayas confeccionadas con otros tejidos y prueba de su existencia la cita de Santa Cruz de Yanguas (1853) “Una saya de paño en 40 otra de percal en 60”. Las sayas de percal fueron más comunes en la vertiente aragonesa de nuestra provincia y en fechas tardías. El colorido de las sayas gira entorno al negro que adoptaban las mujeres de cierta edad; el pardo o “color de la oveja”, que era utilizado en el atavío diario y los colores como el rojo, el amarillo, el morado o el verde, están ligados a la saya de fiesta. En los inventarios son estas sayas de color las que eran tomadas como un tesoro y alcanzan precios elevados, “una saya de paño encarnada en 36 otra saya colorada en 40 más otra de paño en 38, otra saya morada en 40, mas otra saya verde en 36” (Rebollar 1829). Las sayas negras y azules se consideraban de respeto, y por ello eran las elegidas para ir a la iglesia, luciendo por la tarde con los colores, así tenemos noticias de que en Calatañazor las mozas vestían un color diferente de saya en cada día de fiesta, seguramente como símbolo de ostentación.

De sus hechuras y adornos poco declaran los textos, salvo algún pequeño detalle como estos “una saya de color del clavo con aldor azul, otra de la misma clase haldor de holandilla, otra de damasco de lana azul celeste, otra verde de la misma especie”⁽²⁹⁾ (Suellacabras 1793) o “Tres sayas con haldores de sempiterna” (Rebollar 1776). Servía este haldor de quita y pon para proteger la saya del roce con el suelo y evitar que la suciedad penetrara en el paño. Muchas sayas no poseían otro adorno que este haldor en el borde inferior, de él surgieron las listas paralelas que adornan hoy nuestro traje popular. Sabemos por los trabajos ya realizados sobre la indumentaria soriana que las sayas a medida que se estropeaban se destinaban a los trabajos del campo o se convertían en sayas bajas, así también en-



Saya azul s. XIX; familia Martínez-Manchado.



Saya azul, detalle del aldor.



Saya azul, detalle de la cintura.

(26) A.H.P.S. Caja.3244. Pág. 550.

(27) OMEÑACA HERNÁNDEZ, María Reyes. “Las ropas del Arcón indumentaria tradicional” *Revista de Soria* .nº 27. Soria. 1999.

(28) FERNÁNDEZ, Lucas. *Farsas y églogas al modo y estilo pastoril y castellano*. Real Academia Española, Madrid, 1867, p. 32.

(29) A.H.P.S. Caja.1234. pág. 530.

contramos sayas de peor calidad en los inventarios, sirvan de ejemplo las citas de Santa Cecilia (1841) "Tres sayas bastante usadas en 14"⁽³⁰⁾ o las de Rebollar (1850) "seis sayas de paños de oveja 34 cada una, otra saya bajera vieja". Los zagalejos figuran en la indumentaria castellana como sayas de color fuerte y carácter seminterior; pocas son las citas en los inventarios sorianos sobre estas prendas: "un zagalejo mediado de lino en 6, unos zagalejos de lienzo pintado en 9"⁽³¹⁾ (Almazán 1800) posiblemente no nos encontremos ante una saya en si, sino ante una prenda más parecida a una camisa interior por los materiales en los que están confeccionadas.



Saya roja con Picado. Familia Martínez-Manchado.

Aún hoy hay notables diferencias de calidad entre las sayas que se han conservado, dependiendo de si se utilizaban cotidianamente, en las faenas diarias o se vestían para las fiestas. No ocurre lo mismo respecto a las hechuras de unas y otras, que vienen a ser iguales para todas.

GUARDAPIÉS Y VASQUIÑAS

Los estudios sobre el traje popular de nuestra provincia se han olvidado de estas prendas, seguramente por que al pertenecer a la familia de los faldamientos cerrados es casi inexistente la diferencia con las sayas anteriormente descritas. Ciertamente es que guardapiés y vasquiñas son sayas pero de considerable presencia y riqueza, destinadas al lucimiento exterior. Covarrubias dice que antiguamente era vestidura que solo usaban las reinas y las señoras más ilustres. En el S.XVIII, el padre Larramendi describe los vestidos de las guipuzcoanas y dice "Sobre el za-

galejo se visten las sayas, o lo que ahora llaman guardapiés..."⁽³²⁾. En los inventarios sorianos encontramos mezcladas sayas y guardapiés como si de dos prendas distintas se tratase. Posiblemente se denominara guardapiés a la saya encimera para los días de fiesta, de hay que todas las descripciones encontradas en los inventarios sean de prendas con un cierto empaque "un guardapiés de bayeta de sempiterna y puntilla blanca en 80" (Rebollar 1776) "un guardapiés color café, un guardapiés azul, otro de sempiterna azul" (Almazán 1794) "un guardapiés encarnado con su guarnición, otro verde con lo mismo" (Aldehalafuente 1943).

Los colores más usados en estas prendas son los mismos que para las sayas "un guardapiés verde, un guardapiés rojo y otro amatado, un guardapiés rojo de bayeta casera, otro verde de sempiterna, otro negro de bayeta de tienda, otro casero color café, otro azul casero" (Tozalmuro) "un guardapiés de color del vinagre en 18" (Santa Cecilia 1841). A la hora de la decoración no nos aparece ninguna mención al haldor como sucede en las sayas, no por ello quiere decir que fueran lisos aunque son escasos datos los que nos ofrecen los inventarios sobre su guarnición excepcional cita es "un guardapiés de sempiterna azul en 75, otro verde de lo mismo con picado en 77" (Almazán 1797).

Los guardapiés formaban parte del traje de novia; esto lo demuestra descripción del traje de joyas de Manuela Santacruz de Rebollar (1850) "primeramente un mantillo de joyas con su guarnición en 35, un guardapiés morado de joyas con su guarnición en 45, un delantal también de joyas de sargueta nuevo en 10, un pañuelo colorado en 8 un jubón negro de paño de oveja en 14" seguramente



Guardapiés "del color del vinagre", familia Martínez-Manchado.

(30) A.H.P.S. Caja. 2900. pág. 148.

(31) A.H.P.S. Caja.1928. pág. 145.

(32) LARRAMENDI, P. Manuel. Corografía de Guipúzcoa. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones u Publicaciones, San Sebastián 1969.

este guardapiés de joyas iría acompañado de tres o más sayas de paño colocadas bajo él hinchando así su vuelo.

Otro tipo de faldamento cerrado es la Vasquiña, a pesar de que su presencia es escasa en tierras sorianas. Según las descripciones de otras zonas, que parecen corresponderse con lo encontrado en los inventarios consultados, la vasquiña era una saya encimera de mucho vuelo, casi siempre negra y vestida en las solemnidades. En los inventarios sorianos leemos "una vasquiña negra, una vasquiña negra de estameña de Guadalajara"⁽³³⁾ (Suellacabras 1793) "Una vasquiña correspondiente de terciopelo" (Castilfrío de la Sierra 1781) "una vasquiña negra"⁽³⁴⁾ (Santa Cecilia 1841), nota curiosa es que en todas las localidades donde hemos encontrado datos sobre estas prendas están en la sierra y en zona de Mesta; junto con lo inusual de los tejidos con los que están confeccionadas, podemos llegar pensar que fueran prendas importadas de otras tierras donde fueron más comunes.

DELANTAL

Este complemento exterior del vestido, cuya finalidad es proteger las prendas que cubre, es propio del traje de diario y del de fiesta, apareciendo incluso en las galas de boda. Esta prenda no ha desaparecido del denominado traje de piñorra, pero aparece falseado. En primer lugar por su tamaño, ya que esta pieza cubriría toda la parte delantera de la saya solamente dejando ver la parte bajera desde el haldor o en su defecto, desde las listas decorativas. Los delantales tradicionales que vistieron las mujeres sorianas jamás llevaron decoración de lentejuelas, ni siquiera los más ricos que serían los delantales de joyas "Un delantal también de joyas de sargueta nuevo en 10" (Rebollar 1850)

La mayoría de los delantales encontrados en los inventarios están confeccionados en un tela de lana muy fina, relativamente delgada y con poco cuerpo denominada sargueta "un delantal de sargueta andado"⁽³⁵⁾ (Aldealafuente 1783) "un delantal de sargueta negro en 10" (Rebollar 1776) aunque según fueron avanzando los años se incorporaron a la confección de los delantales otros tejidos como la india o la estameña "un delantal de india en 2 uno azul ramiteado en 5, otro de sargueta en 5, otro de

estameña en 2, un delantal negro en 2" (Burgo de Osma 1849) "un mandil de cáñamo y lana en 3"⁽³⁶⁾ (Pozalmuro 1750). Los colores más comunes en los delantales como vemos en los datos de inventarios, son el negro y el azul aunque también encontramos datos sobre otros colores "un delantal Rayado verde en 3, otro de percal en 5, mas otro delantal azul en 8" (Rebollar 1829). Un dato curioso nos lo da el delantal que aparece en la relación de vienes de Jerónima Moreno "Un delantal de Carro de oro"⁽³⁷⁾ dicho género era una tela muy fina de lana peinada y tornasolada, seguramente pieza importada de otras tierras ya que este género es muy escaso en los inventarios sorianos.

MEDIAS

Las medias se usaban para proteger las piernas del frío, y a diferencia de lo que ocurre con los varones, las medias que vestían las mujeres apenas se lucían, ya que permanecían ocultas bajo las sayas y los refajos. Ello no era causa para que no se cuidara la calidad de las prendas y su aspecto.

El estudio de los inventarios nos da pequeños datos que sirven para crear una evolución de estas prendas a lo largo de los siglos. Aún hemos podido



Medias azules. Museo etnográfico de San Andrés de Soria.

(33) A.H.P.S. Caja.1234. pág. 531.

(34) A.H.P.S. Caja. 2900. pág. 148

(35) A.H.P.S. Caja 1194. Pág. 347.

(36) A.H.P.S. Caja 988. Pág.128.

(37) A.H.P.S. Caja. 997. Pág. 30.

encontrar en los testamentos sorianos del S.XVIII *"Unas medias encarnadas en 8"* (Buitrago 1750) *"tres pares de medias encarnadas en 16"* (Rebollar 1776) *"Dos pares de medias encarnadas y bordadas"* (Aldealafuente 1793) reflejo de aquellas calzas rojas que fueron comunes en siglos anteriores, así en 1517 llamaron la atención del cronista flamenco Laurent Vital al ver a serranas burgalesas y cantabras luciendo esta prenda. Esta moda de las calzas rojas dura hasta finales del S.XVIII donde ya empiezan a proliferar en los inventarios sorianos las medias de lana blanca; en un testamento de Las Aldehuelas de 1793 todavía aparecen medias rojas junto con las blancas *"Dos pares de medias blancas, cuatro pares de medias encarnadas, otro par de medias blancas en 5"*. También es a finales del S.XVIII y principios del S.XIX cuando empiezan a abundar los datos sobre medias negras *"mas unas medias color de la lana, mas otras de estambre, mas otras medias negras"* (Tozalmoro 1750) *"un par de medias negras"* (Rollamienta 1805) Más tarde se generalizó el uso de las medias azules y los datos sobre estas aparecen en los inventarios hasta el S.XX *"Unas medias de lana azul, otras de lana azul"* (Rebollar 1914), *"Unas medias azules en mal uso"* (Yanguas 1841).

Aparecen en los inventarios medias de tres tipos: las de pie completo y las de medio pie (sin puntera) como las que aparecen en un inventario en 1878 en Rebollar *"mas un par de medias de medio pie, unas medias azules en mal uso, tres medias blancas, un par de medias de pie"*. Otra clase de medias son las de peal, estas sólo bajan hasta el tobillo, *"un par de piales de blanqueta en 8, mas unos piales nuevos en 6"* (Rebollar 1829). El termino peal también hace referencia al paño con el que se cubría el pie a modo de calcetín. Fueran como fueran estas medias sabemos que para su confección se utilizaba buena lana y se realizaban con 5 agujas ya que el uso de estas perduro en el tiempo hasta casi la mitad del S. XX.

SOBRETODOS

El diccionario de la R.A.E. nos dice que sobre todo es *"Prenda de vestir que se coloca sobre el traje completo"*.

Nosotros ya tenemos a la mujer soriana vestida, solo nos falta hablar de mantillos, mantillejos y mantos, prendas que colocadas sobre el traje servían de

adorno y abrigo. La mujer lucía imprescindiblemente sobre los hombros un tipo u otro de pañuelo o mantón que le cubría el torso⁽³⁸⁾, por ello son multitud las citas en la documentación analizada. Es tal la variedad de acepciones que reciben estas piezas en los inventarios que resulta muy difícil establecer criterios para su clasificación.

MANTOS:

El manto fue prenda de abrigo y ceremonia para la mujer soriana. Pocos son los datos que nos ofrecen los inventarios sobre esta prenda, y casi todos ellos de la segunda mitad del S.XVIII. Posiblemente esta prenda, heredera del sagum celtíbero, tuviera forma de semicírculo alargado por las puntas y una longitud considerable. Se destinaba para los mantos el paño, que enfurtido a golpe de batan, tomaba una categoría excepcional convirtiéndolo en casi impermeable. Las descripciones que aparecen en los inventarios son sencillas *"Un manto de refino en 96"*⁽³⁹⁾, nada nos dicen de su color aunque por lo visto en otras zonas castellanas los comunes eran los tonos pardos y blancos propios de la lana. De los adornos nada dicen los archivos, posiblemente por que nos encontramos ante una prenda de abrigo y no de mucho lucimiento, salvo en pequeñas citas como *"Un manto con terciopelo al redor y tafetán en 150"* (Rebollar 1776). El elevado precio de estas piezas seguramente está condicionado por la gran cantidad de paño necesario y el largo proceso de abatanado.

Es posible que el manto quedara relegado por los mantones de paño semiabatanados y con flecos del comercio como los que aún hemos visto vestir a nuestras abuelas en los días duros de invierno.

MANTILLOS

El mantillo es una prenda de ceremonia utilizada exclusivamente con motivo de actos religiosos; aún se mantiene hoy su uso en la procesión del Lunes de Bailas a la hora de ir a la iglesia como señal de respeto. Muchas son las citas sobre estas prendas en los inventarios sorianos desde el S.XVIII ya que la mayoría de las mujeres poseían varios mantillos, uno más corriente para ir a la misa diaria y otros más lujosos para los días festivos *"un mantillo viejo en 10*

(38) Hay ocasiones que la mujer no viste ni pañuelos ni mantón, pero abriga su pecho con el dengue o el górgoro.

(39) A.H.P.S. Caja 988. Pág.128 Pozalmuro 1750.



Mantillo de joyas.

y otro malo en 2, más un mantillo de paño fino con vuelta de terciopelo en 35, mas un mantillo de paño fino con galón de seda forro de percal en 28" (Rebollar 1829).

De su forma y tamaño nada dicen los inventarios, aunque si se nos citan en muchas ocasiones la calidad de los tejidos en los que se confecciona "Un mantillo de refino en 22" (Pozalmuro 1750) "Mantillos- uno negro en 16, otro con galón en 15, otro con terciopelo en 34" (Rebollar 1849) "Un mantillo de bayeta con terciopelo en 28" (Rebollar 1829). El color elegido para los mantillos era en general el negro "un mantillo de paño fino del color del clavo" (Almazán 1797), aunque encontramos ejemplos de mantillos blancos "un mantillo negro y otro mantillo blanco" (Las Aldehuelas 1793). Parece curioso este dato, pero en otras zonas fueron comunes entre las mozas. Se nos viene a la mente el bancal del valle de Ansó y el manto alistiano. Fue el mantillo prenda de especial lucimiento en el traje de joyas, y como se deriva de algún inventario era regalo que hacía a la novia la familia de su futuro esposo: "mas importo 58 reales el paño y adorno para el mantillo que se le dio de joyas a la referida Juana" (40) (Rebollar 1883) "un mantillo de Joyas con su guarnición" (Rebollar 1879).

El uso del mantillo vine dado por la obligatoriedad de las mujeres a cubrirse la cabeza durante las celebraciones religiosas como símbolo de recogimiento y recato, por ello fue una prenda que si varió mucho, sobre todo en las últimas décadas de su implantación cuando los mantillos de paño pasaron a ser velos de encaje. Así, la última cita de inventario sobre mantillos es del año 1914 de Rebollar donde leemos "un mantillo negro de paño".

MANTILLAS

Prenda de gran valor etnográfico, aunque de escurridiza clasificación por la ambigüedad de los datos que desprenden los archivos. En los inventarios sorianos del S.XVIII aparece la mantilla ligada al color blanco "Una mantilla blanca" (41) (Suellacabras 1793) "Una mantilla blanca en 10" (Rebollar 1776); ya dijimos que no eran tan extrañas estas prendas blancas en tierras como el valle de Ansó o el Aliste zamorano. La ambigüedad de esta prenda viene dada por la existencia en los inventarios de otra prenda con la misma denominación "Una mantilla de niños en 17, una mantilla pajiza de niños en 10, una mantilla de niños con guarnición" (Rebollar 1849) aunque siempre se diferencian así hay muchos inventarios donde aparecen las dos prendas.

Estaban realizadas estas mantillas según nos dicen los inventarios con diferentes géneros; la bayeta fue el más común durante el S. XVIII para su fabricación "Una mantilla de bayeta blanca" (Almazán 1797) "Una mantilla blanca de bayeta fina" (Soria 1750). En el S XIX se introdujeron otros tejidos más ricos y seguramente diferentes colores para confeccionar estas prendas de lucimiento "Una mantilla de alepín en 60" (Yanguas 1840) "una mantilla de Alepín en 62" (Santa Cruz de Yanguas 1843). Nada tenían que ver estas mantillas con las modernas realizadas en tul o encaje, escasas son las citas de estas mantillas en las familias populares sorianas, y al igual que pasa con las enaguas son más propias de familias burguesas o de aquellas que las imitan "una mantilla de encaje bordada en buen uso" (Burgo de Osma 1861). Este tipo de mantillas no forma parte del vestir popular castellano, aunque en el estudio que realizo José Maria González Marrón (42) sobre el traje burgalés documento mantillas de este tipo en el pueblo de Poza de la Sal.

En otras ocasiones, en los inventarios aparece el término de mantilleja "Una mantilleja morada en 16" (Rebollar 1829) seguramente fueran mantillas corrientes destinadas para cubrirse la cabeza a la hora de ir a misa, por ello el uso del color morado o negro como en los mantillos.

PAÑUELOS

El pañuelo es la prenda que ha perdurado más en la indumentaria de nuestras mujeres. Sabemos

(40) Rebollar 14 de octubre de 1883. Hijuela que entrega Vicenta Blasco, viuda y vecina de este pueblo a su hijo Bernardo Pinilla al contraer matrimonio con la esposa de este Juana Arribas.

(41) A.H.P.S. Caja.1234, pág. 531.

(42) GONZÁLEZ MARRÓN, José Maria. El Vestir Burgalés. Diputación Provincial de Burgos, Burgos 1981.



Mantón de Ramo. S. XIX familia Martínez-Manchado.

que existieron dos tipos de pañuelos, los de cabeza y los de hombros, aunque en los inventarios no aparezca diferenciación entre ellos.

Los pañuelos de cabeza eran prenda de doble función: la del adorno y la de protección del sol, del frío y del polvo que se producía en las labores del campo. Los había de diferentes tejidos y con distintos estampados *"tres pañuelos blancos y uno azul en 20"* (Rebollar 1776). En la pintura de Maximino Peña *Pareja de Piñorros* vemos que la moza de Molinos trae puesto sobre los hombros el pañuelo de la cabeza, costumbre esta muy extendida entre las mujeres con la finalidad que el moño no rozara el mantón.

La forma tradicional de anudarlos estaba en función de la época y del tamaño de estos pañuelos. Hacia los años 40 del S XX, todas las mozas ya se ataban el pañuelo bajo la barbilla. Las mujeres mayores aún conservaban la manera de "orejas", es decir, que los dos cabos se cruzaban por detrás del cuello, y retorcidos se anudaban sobre la cabeza. Sabemos por los inventarios que han existido pañuelos de lana y de seda lisos o con estampaciones de flores con hojas: *"un pañuelo de lana color café"* (Burgo de Osma 1861) *"tres pañuelos uno de ellos*

de seda negro en 18" (Santa Cecilia 1841). También los había de algodón, de este género, el más antiguo, es el denominado pañuelo francés, caracterizado por sus estampaciones de hojas en color rojo, amarillo o azul *"un pañuelo francés otro de lo mismo amarillo en 10, otro ordinario en 4"* (Santa Cruz de Yanguas 1843). Existían pañuelos estampados de lanilla que fueron utilizados también como pañuelo de talle *"Un pañuelo azul con flores en 2, otro blanco con listas encarnadas en 5 otro azul con flor amarilla en 6"* (Rebollar 1849). Hay que entender que todos estos pañuelos descritos eran para los días de fiesta; los pañuelos de diario fueron más austeros y lisos.

Los pañuelos de hombros de diario eran de pequeño tamaño y de lana o paño, a veces tenían una estrecha cenefa de flores bordada, o estampados de colores. Los de fiesta eran mantones de lana o seda y en la mayoría de los casos eran adquiridos en el comercio. Los de fina lana merina de color negro son los más antiguos. Estaban estos pañuelos bordados en relieve, con motivos florales hechos con hilos de seda de diferentes colores a punto matizado. Por su decoración, la cultura popular los denominó "mantones de Ramo". Estos pañuelos eran de tamaño medio en y pocas ocasiones sobrepasaban la altura de la cintura ni siquiera con los flecos. A finales del S.XIX el formato del mantón aumentó de tamaño seguramente por influencias del mantón de Manila lucido por la burguesía, copiando de estos su profusión decorativa y su largura. Actualmente, es muy del gusto de las mujeres sorianas, hacer estos mantones siguiendo las trazas de los de Manila para lucirlos en fiestas de carácter popular.

Los mantones de Manila son los más lucidos hoy, aunque no formaban parte del vestir popular. Así mismo, conviene recordar que los auténticos mantones de Manila son siempre de seda natural, al igual que sus bordados, hechos con un color o con varios. Un mantón de Manila se considera perfecto cuando la factura es idéntica en el anverso y en el reverso. Estos mantones empezaron a proliferar en Castilla en la segunda mitad del S XIX procedentes del puerto de Sevilla donde desembarcaban de China. Los datos que sobre estas prendas dan los inventarios sorianos son escasos y propios de familias con un nivel económico alto *"un pañuelo de seda de la india"* (Santa Cruz de Yanguas 1841) *"un mantón bordado de Manila en 500"*⁽⁴³⁾ (Soria 1855) por lo que no podemos decir que formara parte del vestir tradicional de nuestros antepasados.

(43) A.H.P.S. Caja 1418. Pág. 162.

JOYAS Y ADEREZOS.



Pendientes de bellota.

La joyería está ligada al vestir como complemento y esta unión habría que buscarla ya cinco mil años antes de Cristo. La joya está unida al ser humano no sólo como adorno sino también como bien profiláctico valor que mantuvo hasta el S. XX.

Siempre que se habla de las joyas populares sorianas se nos dice que eran sobrias y austeras, aunque si observamos los dibujos de Valeriano Bécquer vemos que existían dentro del ajuar popular aderezos de gran belleza. Las escasas joyas que de las familias populares servían como expresión de un nivel económico y también como reserva pecuniaria.

Se prodigan en los inventarios los datos referentes a medallas de la virgen, crucifijos y reliquias de santos. Extraña por otra parte la escasez casi absoluta de referencias al azabache o a los collares de coral, y sobre todo la práctica inexistencia de amuletos que sabemos que fueron comunes en la joyería popular de la provincia. Juan Loperraez dice de las mujeres de pinares: *"cárguense generalmente en los*

días festivos y de funciones de corales y planchas de plata". Si comparamos las piezas conservadas con los datos de archivo vemos que el material predominante en la joyería popular de la provincia es la plata. La ejecución de las piezas se debe a técnicas de filigrana, repujado hecho a troquel, cincelado y calado. La joyería popular según demuestran los inventarios analizados fue poco proclive al cambio, manteniéndose fiel a las tipologías tradicionales.

Abundan en los inventarios las medallas, de iconografía mariana, que son las más comunes: *"tres imágenes de la Virgen del Pilar"* (Hinojosa del Campo 1797) *"Un Lignum Crucis de Nuestra Señora de Nieva"* (Las Aldehuelas 1793) *"Un corazón de Balbanera"* (Rebollar 1793). La dedicación de las medallas no es cosa fortuita, vemos como se corresponden a advocaciones marianas que tuvieron gran devoción en nuestra provincia por la cercanía de sus santuarios. Las cruces son otro de los aderezos que más se encuentra en los inventarios. Es normal que aparezcan con frecuencia cruces de plata a partir del S. XVIII: *"una Cruz para el cuello de plata, una imagen de Cristo de bronce"* (Aldealafuente 1783), *"una Cruz del cuello, una cruz de Alcarabaca"* (Rebollar 1793) *"una cruz de plata en 5"* (Rebollar 1849). Todas estas medallas se colgaban del cuello con una cinta de terciopelo generalmente negro formando el tan celebre *"Sígueme pollo"* lucido por las piñorras. Otra función de estas medallas era colgarlas de las ropillas de los niños para que estuvieran protegidos contra todo mal.

Entre las joyas populares que mandó la provincia al Museo del Pueblo Español había un relicario formado por una cajita ovalada de hojalata con unas reliquias. Las reliquias no eran fáciles de conseguir, y por lo tanto no eran abundantes, razón por



Medallas de plata, que colgarían del cuello con cintas de terciopelo negro o de los collares de plata y corales.

la cual son poco frecuentes la alusión a ellas en los inventarios *"mas unas reliquias"* (Rebollar 1853). Es común que las notas aparezcan tan escuetas como la anterior, ya que algunas veces son reliquias sin identificar o difíciles de reconocer, incluso puede suceder que estos relicarios formen parte de un collar. Aunque son pocos los collares que aparecen en los inventarios de bienes, sabemos que eran muy comunes y de diversidad de materiales aunque predominaban los de coral *"Un collar de coral con su candado"* (Burgo de Osma 1861) y los *"sígueme pollo"* que ya hemos descrito al hablar de las medallas, rara vez encontramos otros collares. Esta nota *"Un cordoncillo de oro con su venera"* (Castilfrío de la Sierra 1781) es propia de una familia acomodada, ya que en todos los inventarios analizados pertenecientes a familias campesinas no aparece ninguna joya de oro

Tradicionalmente el aderezo lo componían el collar y los pendientes. Ya hemos dicho que son pocas las notas de collares en los inventarios y los pendientes también brillan por su ausencia. Se ha dicho que los pendientes comunes en la tierra de Soria eran los de bellota, y un par de ellos se mandaron al Museo del Pueblo Español como representación de la provincia. Los inventarios nada dicen de la tipología de estos, *"Un par de pendientes en tres reales"* (Rebollar 1829) *"Mas unos pendientes de plata en 2"* (Las Aldehuelas 1793). Con los datos que hemos recopilado y analizando las piezas conservadas podemos decir que los pendientes no eran tan comunes, y sólo los lucían en días de fiesta.

Muchas de las joyas tuvieron otro valor añadido al religioso, el mágico. Son pocos los amuletos que hemos encontrado en los inventarios estudiados, aunque sabemos por el trabajo de campo realizado en nuestra provincia, que fueron más comunes de lo que pensamos. A medida que evolucionaban las creencias, algunos amuletos fueron perdiendo vigencia y otros tomaron nuevas cualidades. Las citas que sobre amuletos encontramos en los inventarios son propias del S. XVIII-XIX: *"dos higas con guarnición de plata"* (Hinojosa del Campo 1793). Estos amuletos solían ser portados por los niños, así Sebastián de Covarrubias en su diccionario dice que los amuletos más comunes son *"manos de tasugo, Ramillos de coral, cuentas de ámbar, raíz de peonía y otras cosas"*. Muy comunes también en otras comarcas eran las campanillas; su fin era ahuyentar a los malos espíritus y servían para agudizar el oído de los niños. Los inventarios sorianos nos dan pocas pistas sobre su forma o utilización: *"una campanilla con su cadena en 12"* (Rebollar 1849), aunque vemos que fueron piezas muy cotizadas por el precio en que fueron tasadas.

Aunque no formen parte de lo que se denomina joyería popular, los rosarios son otros avíos devocionales que aparecen en gran número en los inventarios. El rosario fue otra de esas joyas con doble función. Fue utilizado para combatir algunos males y como intercesor de la salvación del alma, razón de ello que durante la agonía y durante la noche del velatorio se rezara esta plegaria mariana. En los inventarios sorianos aparecen multitud de rosarios, *"Un rosario con engarce de plata y medallas en 30"* (Buitrago 1855) *"Un rosario de engarce de plata con sus santos también de plata"* (Castilfrío de la Sierra 1783). Aunque son escasos los datos que ofrecen sobre los materiales en los que están realizados sabemos por las piezas conservadas que los había de diferentes materiales como la porcelana roja, blanca y amarilla, a modo del que fue enviado al Museo del Pueblo Español en 1925. También encontramos rosarios de azabache y de coral aunque estos últimos serían mucho más escasos y no queda rastro de ellos en los inventarios.

CONCLUSIÓN

Con este artículo hemos pretendido poner nuestro granito de arena al estudio de la indumentaria popular soriana. Sabiendo que es un tema muy controvertido esperamos que estas líneas sirvan para aclarar algunos de los interrogantes que sobre el vestir popular existían. Para su realización hemos contado con la colaboración inestimable de personas de esta tierra que guardan en la memoria las costumbres y los modos de vida de nuestros antepasados, ayuda sin la cual no hubiéramos podido resolver muchos de los interrogantes que se nos presentaron al trabajar sobre la documentación notarial. Sirvan estas palabras también para agradecer a aquellas personas que han sacado de sus arcas y armarios sayas, mantillos y enaguas que vistieron sus antepasados para que las fotografiara, gracias, por que el lector se sorprenderá al ver, un material tan variado y tan valioso sobre uno de los aspectos de nuestra cultura que no conocían, o que conocían superficialmente.

Quiero utilizar estas líneas para agradecer su colaboración desinteresada, además de para concienciar a las propias gentes de la gran riqueza cultural de nuestros pueblos que no sólo reside en el vestir popular de las diferentes comarcas si no también en ritos y tradiciones hoy casi desaparecidas que han formado durante siglos las señas de identidad de nuestra provincia.



Soriana camino de la fuente. Principios del siglo XX

LOS AERÓDROMOS DE CAMPAÑA DE ALMALUEZ Y UTRILLA

BIENVENIDO MONTÓN DE LEÓN

Al como sucedió en la Guerra de la Independencia durante los periodos de asentamiento de la Junta Provincial de Defensa y también los acuartelamientos de unidades militares en formación o ya más tarde en repliegues y reorganizaciones, etc, igualmente durante varios meses de la Guerra Civil (1937-39) los concejos y vecinos hubieron de contribuir con prestaciones personales diversas y apresuradas para acondicionar sus respectivas dehesas boyales en útiles aeródromos de campaña. Para su proyectada ofensiva sobre Madrid por el sector de Guadalajara, el alto mando nacionalista ordena en agosto de 1937 buscar por estas comarcas sorianas del sur del Duero terrenos apropiados para aeródromos y se decide por esta dehesa de Almaluez quizá por bordearla una carretera con empalme próximo a la Nacional II y estación de ferrocarril en Sta. María de Huerta, además de las convenientes aptitudes de su suelo, de lo cual quizá tendría referencias por el piloto Jesús Rubio Paz, de la escuadrilla y después grupo de Morato, quien en diciembre de 1930 efectuó un aterrizaje forzoso en ella.

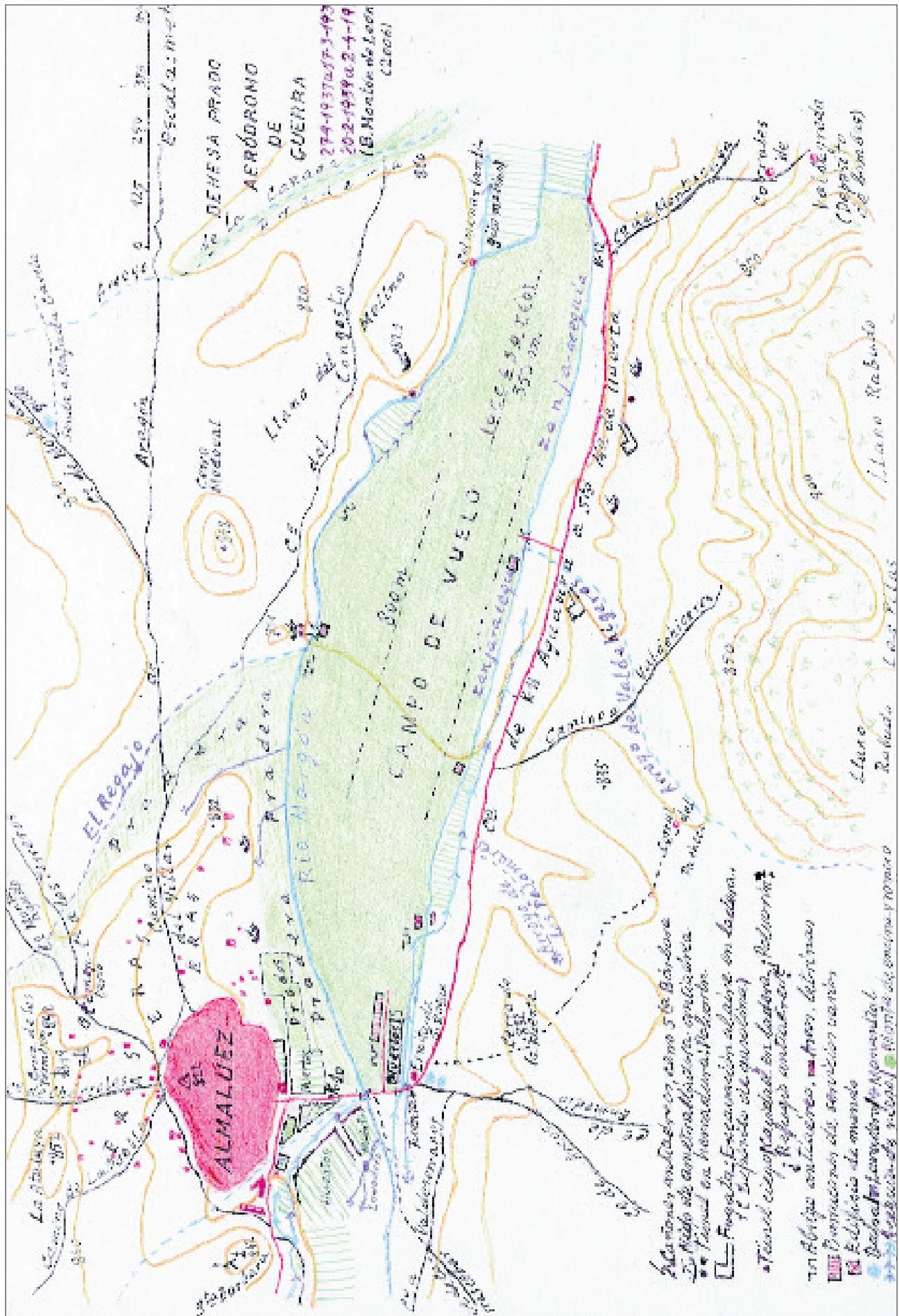
A primeros de septiembre comienzan a toda prisa unos cuantos drenajes preventivos de la dehesa, dos pistas de acceso desde la próxima carretera, línea telefónica a la red nacional a Sta. M^ª

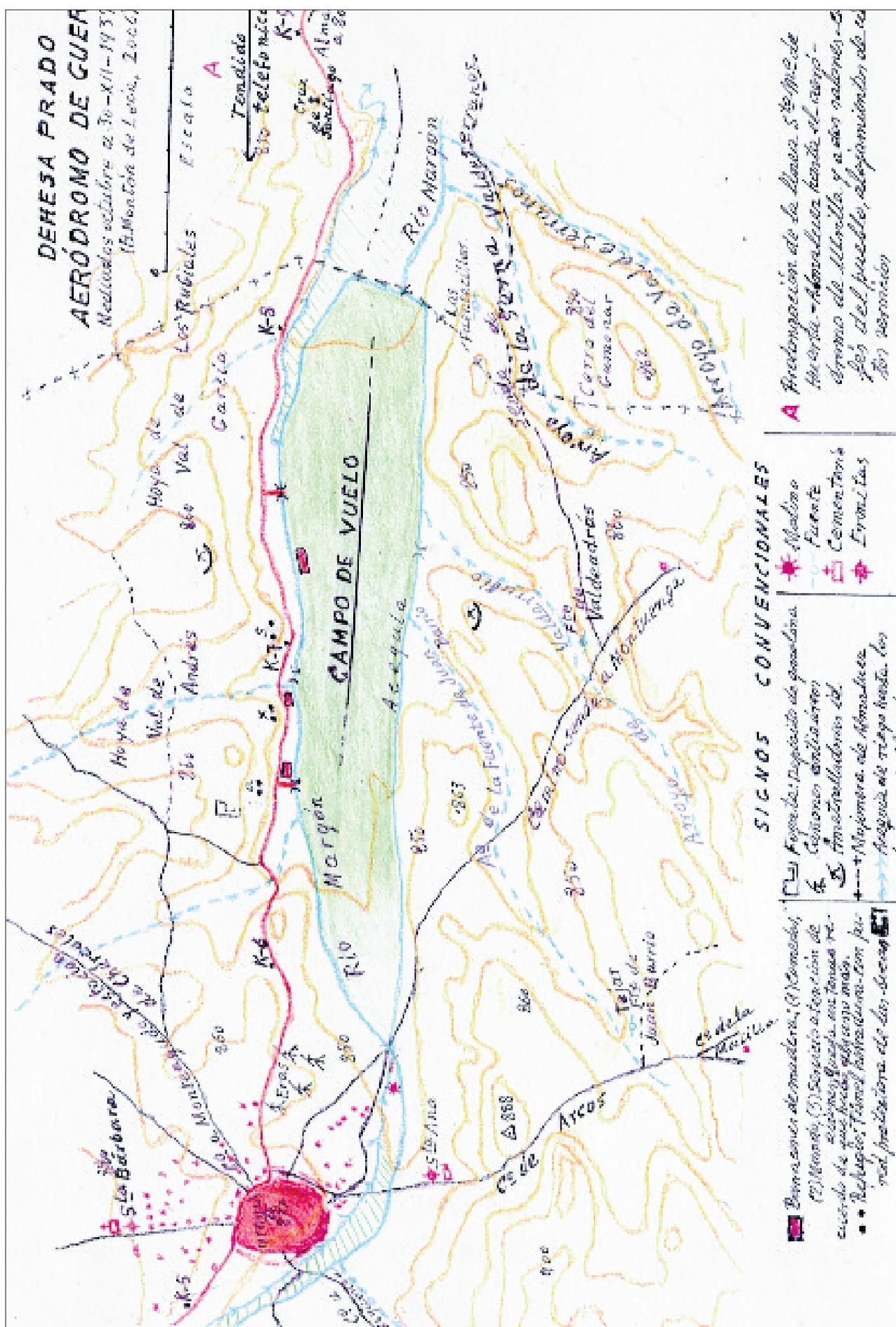
de Huerta con terminales en el aeródromo y ciertos servicios auxiliares en el pueblo; edificio de bañilería para centro de mando, sanitarios con agua corriente próximos, barracones para talleres, materiales, cuerpos de guardia; refugios antiaéreos, nidos de ametralladoras antiaéreas y algún otro medio logístico precisos a pie de campo, más en el pueblo con la prestación de inmuebles del concejo y vecinos para estación de radio, intendencia, sanidad y alojamientos de la tropa en general, dormitorios de jefes y oficiales en el colegio de Santa María de Huerta más aquí en casas de vecinos a ciertos oficiales y a los suboficiales de todas armas, acarreamiento de leña para las cocinas y calefacción de las tropas, instalación de comedores, etc.

Con todo ello a punto van llegando las unidades de los distintos servicios y el día 27 de septiembre es inaugurado el aeródromo con asistencia de altos mandos de la aviación legionaria y nacional, autoridades locales y chicos y grandes del pueblo, entre ellos el que suscribe. El mayor Andrea Zotti, comandante del 23^º grupo de caza "Asso di bastóni" destinado a este campo, pronunció unas breves palabras de saludo y agradecimiento a los ayuntamientos y gentes de aquí y de los pueblos vecinos por su animosa y esforzada colaboración. Al día siguiente aterrizaron unos 36 aviones Fiat CR 32 "Chirri" del citado grupo de caza al mando del 2^º comandante y jefe de la 18^ª escuadrilla capitán Guido Nobili y al frente de las 19^ª y 20^ª los capitanes Antoni Larsimont y



Personal de tierra; mecánicos, armeros, ect., ante el barracón.





"Valentino Tocci" (Enrico degli Incenti). Quizá al comprobar entonces el alto mando aeronáutico la buena situación de esta dehesa respecto a los frentes a servir, y también las condiciones del terreno de rodaje de los aviones pero incapaz de acoger el número de ellos que desearía destacar a la zona, quizá entonces, repito, se interesó por la muy similar dehesa de Utrilla tan próxima y sobre la misma carretera. Tal como aquí, con semejante apresuramiento y ajetreada movilización vecinal de estos pueblos se realizaron en ella idénticas obras de drenaje, pista de acceso desde la carretera, refugios antiaéreos, nidos de ametralladores id, se instalaron medios de mantenimiento, reparación y equipamiento excepto algunos que serían asistidos por los de As de bastos (quizá de esto y de las proximidades de ambos campos se ha escrito "los dos aeródromos de Almaluez").

Tras quince días de acomodamiento y descanso con sólo vuelos de entrenamiento y vigilancia sobre el campo, el As de bastos marcha destacado al aeródromo de Alfamen o Cariñena la mañana del día del Pilar en misión de protección a Zaragoza y sin dejar el vuelo se acerca en servicio de descubierta al frente próximo y se enfrenta a dos formaciones de Chatos y Ratas escoltas de cuatro bombarderos Natachas que al parecer trataban de bombardear la ciudad, abatieron varios y aterrizaron en Alfamén muy tocados los aviones del capitán Nobili y otros dos. La madrugada del día quince la aviación republicana ataca el aeródromo Sanjurjo de Zaragoza y destroza doce aviones, seis de la 20ª escuadrilla del As. Ese día regresa a Italia el capitán V. Tocci y le sustituye en el mando de la 20ª el capitán Carlos Calomo. El 17 ó 18 retorna el As y llega también la aquí destinada 120 escuadrilla de 22º grupo



Nido de ametralladora antiaérea sobre un riveste ente eñ río y el barracón a la caída sur del cerrete. A la derecha el río Margón, las pozas del Regajo y el pueblo.

O.A. (observación y asalto) "Linci", Romeos 37 bis, al mando del capitán Angelo Mastragostino para operar al amparo o colaboración del As. Ya dispuestos del personal en general y demás servicios precisos, tal como en Almaluez, llega esos días al campo de Utrilla el 6º grupo de caza. Fiat CR 32, de la misma escuadra aérea italiana que el As, con sus escuadrillas 31, 32 y 33 al mando del mayor Eugenio Leotta, pintada ya en el costado de sus aviones una pierna de hierro (gamba di ferro), insignia que acababa de tomar y que sería su nombre en recuerdo del capitán Ernesto Botto, jefe de la 32ª escuadrilla, al que le había sido am-

putada una pierna destrozada por una bala explosiva en un desafortunado y mortífero combate el día 10 en las proximidades de Zaragoza con cinco bajas más: dos prisionero y tres muertos. La actuación del As hasta diciembre consistió en algunas salidas a los largos frentes de la provincia de Guadalajara escoltando a los Romeos 37 bis de la 120 escuadrilla en servicio de observación o a los bombarderos Saboia de Garray y Ju-52 de Burgos, otras de vigilancia por entre el Jalón y los frentes cercanos y algunos al de Teruel desde mediados de diciembre apoyando a esos bombarderos y a los He-111 "Pedros" del KG-88 grupo de bombardeo de la legión



Pilotos junto a la caseta de mando.



Nido de ametralladora antiaérea situado sobre la Hoya Grande, altozano del Llano Molino. Al fondo, izquierda, El Portillo y Risco de la Solana.

Condor asentado con unos 15 aviones en La Rasa el 10 de ese mes. Tales misiones del As fueron exclusivas y diarias, a veces frustradas por el mal tiempo, a los frentes de Aragón desde vísperas de Navidad escoltando a dichos bombarderos o en cruceros de observación, vigilancia y ayuda a las fuerzas terrestres, sobreponiéndose a las malísimas condiciones atmosféricas muy frecuentes desde mitad del mes hasta mediados de enero. Respecto al Gamba di ferro, tras su llegada, reciente el desgraciado combate del diez de octubre, su personal encontraría en su nueva base de Utrilla el sosiego que templase su abatido ánimo durante un relativo descanso que acabaría a prime-

ros de diciembre con reiteradas operaciones al frente central de Aragón en una de las cuales fue abatido y muerto el subteniente piloto Vittorio Barberis de la 32ª escuadrilla (10-12-1937). Para la proyectada ofensiva de Franco sobre Madrid por el frente de Guadalajara, los grupos de caza y los de asalto españoles fueron destacados a La Ventosilla (Aranda de Duero) un día antes del comienzo del ataque republicano a Teruel y allí inmovilizados por la nieve hasta poder trasladarse cuatro días después a campos de Teruel y de Zaragoza, fecha en que también llegó la caza alemana por lo que los grupos italianos (Gamba (Utrilla), La Cucaracha (Alfamen), As de bastos y la es-



Fiat CR.32, al fondo el cerro Modoval.

cuadrilla 120ª de Romeos 37 aquí) hubieron de actuar intensa y arriesgadamente frente al enemigo y al mal tiempo reinante en ayuda y protección a las tropas de tierra y de escolta a los bombarderos He-111 de La Rasa y los Savoya de Soria. A causa de tal inclemencia atmosférica, de dieciocho aviones del Gamba en servicio por el frente de Teruel el día 16, once tomaron tierra en Calamocha, seis en Molina de Aragón y otro fue abandonado por el piloto arrojándose en paracaídas. Al día siguiente, una formación de 23 bombarderos He.111 de La Rasa en operación sobre ese frente se desorientaron por la cerrazón, uno fue derivado y seis aterrizaron en los aeródromos de Escalona, Talavera, Avila y Salamanca. Y así, de los campo de Utrilla y de Almaluez sólo dejaron de salir más o menos aviones a campaña los días de temporal totalmente adverso, máxime desde unos antes del 29 de diciembre fecha de la contraofensiva de las tropas de Franco. Entonces sufrió un gravísimo accidente en Utrilla el subteniente piloto Nino Bertolini, del Gamba. El 29 fue desplazado básicamente el Gamba al aeródromo de Bello (Teruel) y en él permaneció durante toda la batalla. La única baja mortal padecida por dicho grupo mientras sus estancias en Utrilla no fue en operación bélica sino al rozarse dos de sus aviones sobre la Hoya Macona, uno de cuyos pilotos logró tirarse en paracaídas. El As de bastos continuó aquí en atención aérea sobre el frente de Guadalajara pero principalmente para operar en la batalla de Teruel en servicios propios o de protección a las "cadenas" y a los bombarderos He-111 de La Rasa, Savoias, Br-20 de Garray y Ju-52 de Burgos. Estos dos últimos fueron trasladados el 13 de enero a Burgos y a La Ventosilla (Aranda) respectivamente.

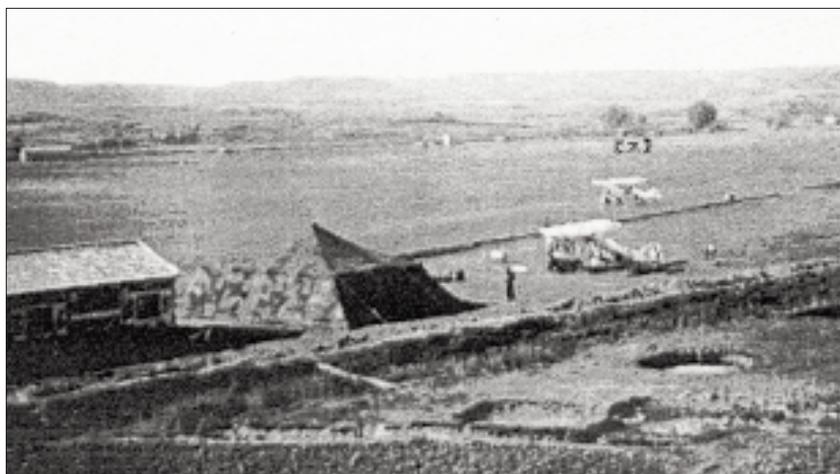


Foto desde la cumbre del cerrillo de encima de la confluencia del Regajo y el río. (z) caseta de mando del aeródromo.

El día 22 de enero son destacados a Bello el As de bastos y los Ro-37 bis del "Linci". (si no habían marchado ya éstos con el Gamba) con la mayoría de sus servicios de tierra de todas clases, un casi total levantamiento del aeródromo. Durante las vacaciones navideñas presencié las actividades del campo, solamente minoradas dos o tres días a causa de la nieve u otras dificultades extremas para el vuelo. Los mecánicos y armeros de cada avión los ponían a punto calentando motores arrancados a duras penas caldeando los cilindros con sopletes, agua hirviendo u otros apaños a la gélida hora de la amanecida en la intemperie del aparcadero tan próximo al pueblo que el fuerte ronroneo sonaba a diana para la vecindad. Solían marcharse a media mañana en casi contiguos despegues pareados aventado el nevusco o la escarcha de la noche y empinaban veloces a formar en orden de vuelo sobre los aviones a escoltar —sus vecinos Romeos de la 120ª escuadrilla del "Linci" o algunos de los bombarderos citados— que pronto asomarían por el Mohedo en misión propia, y el avispero, de a veces más de cincuenta aviones, transponía por la sierra del Solorio. Cuando los de caza y asalto regresaban más o menos dispersos en espacio y

tiempo era indicio de haber tenido enfrentamiento con la aviación enemiga o a causa de muy desfavorables condiciones atmosféricas.

Dos a tres días de finalizada la campaña de Teruel (22 febrero 1938) retornan aquí el As de bastos y la 120 escuadrilla de Ro-37 bis desde Bello a reorganizarse, reparar aviones y demás material y dar descanso al personal muy sentido por la reciente muerte del capitán Carlos Haya derribado su avión el día 21 al rozar con la cola de otro enemigo. Veterano de la guerra de África, piloto de fama internacional por sus inventos de aparatos de navegación

aérea, especialista en vuelo nocturno y radiotelegrafía, cuñado de García Morato, despedido por cuestiones de ascenso en mando, fue autorizado a incorporarse al As de bastos; llegó aquí el 6 de diciembre y destinado a la 20ª escuadrilla sería el único aviador español enrolado en la aviación legionaria italiana.

El 9 de marzo comenzó la ofensiva de los nacionales hacia el Mediterráneo por las comarcas de la margen sur del Ebro en la que participaron desde aquí el As y los Romeos hasta su marcha definitiva el 16 ó 17 de marzo con todos sus servicios de material, personal, etc., a su nueva base de Puig Moreno (Alcañiz), sin haber sufrido ninguna baja mortal durante los más de ciento treinta días que actuaron desde nuestra dehesa. Durante ellos y aún en el tiempo que podríamos decir estuvo el aeródromo en disposición eventual fue también escala o estacionamiento más o menos fijo o duradero de variados aviones de guerra quizá para entrenamientos, escoltas y otras asistencias, hasta un "Rata" capturado; otros de pasajeros tal como el "Vara del Rey" —¿Un Vultée?— en el que recibieron el bautismo del aire gentes del pueblo. Se decía que en algu-



Foto tomada desde el cerro Modoval: (v) árboles de Los Palomares, (x) (?) / (z) caseta de mando del aeródromo, un tanto camuflada por grandes chopos, (a) caseta para personal de servicios de aviones (varias mas al otro lado y en la parte superior del aeródromo). Bajo el cerrote de (a) estaba el nido de ametralladora de la foto de la pág. 22. (i) Pozas de hacer adobes inundadas, junto al río Margón.



Aviones Fiat CR-32 del grupo As de Bartos. (a) Nido de ametralladora antiaérea situado delante del corral de ovejas, encima de La Peñuela del Villar.

no de estos venía Franco a Santa María de Huerta a primeros de noviembre porque en un furgón del ferrocarril estaba el alto mando de su entonces proyectada ofensiva contra Madrid por el frente de Guadalajara. García Morato, as de la aviación de caza, hizo escala al menos los

días 28 de diciembre de 1937 y 11 de enero siguiente.

Como dijimos, la dehesa fue desocupada a mediados de marzo de 1938 pero como aeródromo en reserva seguía cerrada al ganado y en el otoño el ayuntamiento solicitó autorización para pastarlo; concedida a final de año "hasta orden en contrario" apenas fue pastada pues a mediados de febrero se rehabilitó el aeródromo con la llegada de los precisos medios materiales y personales y la colaboración vecinal para nuevamente base aérea de campaña en la otra vez proyectada ofensiva sobre Madrid por el frente de Guadalajara. El día 20 vino la 3ª escuadrilla, incompleta, de aviones de caza Heinkel 112 B D (destacada de su grupo 5-G-5 entonces en Griñón) al mando del teniente Jiménez Arenas pues su comandante el capitán Miguel García Pardo y el subcomandante teniente Bayo llegarían más tarde. Por la misma fecha arribó el grupo de asalto 6-G-15 de Heinkel 45 "Pavo" al mando del capitán Antonio Llop La-



La longitud y dirección de esta sombra indica que muchas de estas fotos con tal sombra están hechas en la 1ª quincena de octubre de 1937, no antes del 28 de septiembre, porque ese día vinieron los Fiat CR-32 (grupo "As de Bartos"). También las tomadas en otras horas del día. En ninguna de ellas hay Romeos 37 bis, pues llegaron sobre el 17 de octubre.

marca. A media mañana del 28 de marzo recibe orden de salir inmediatamente al frente de Madrid una patrulla de los caza en misión de descubierta y observación de la situación en la ciudad. La componen el capitán García Pardo y los tenientes Jorge Muntadas Clararunt y Rogelio García de Juan. Según Muntadas, al ver que las tropas del cerco estaban entrando en la capital retornan jubilosos y el capitán manda romper la formación, hacer el regreso en vuelo libre, y cuando llegan a los cielos de esta comarca sueltan su júbilo con acrobacias y simulacros de combate y en un lance de "coger la cola" al de Muntadas, entró en barrena el aparato del jefe y se estrelló a unos 200 mts al sureste del castillo de la Raya, término de Monteagudo. El simulacro de combate y el accidente fue visto desde Monteagudo y Pozuel y sobre todo por las gentes que faenaban en aquellos campos. El teniente García de Juan murió momentos antes chocando contra el suelo del campo al llegar en veloz vuelo rasante haciendo un tonel. Infausto fin de quienes, tras haber esquivado la muerte en muchas horas de vuelo con condiciones atmosféricas muy adversas y en tantos quiebros y quites en decenas de combates, a la amanecida de la paz les acechaba la parca pues Muntadas moriría poco después al aterrizar forzosamente en la playa de Estepona. El primero de abril retornó el resto de la escuadrilla a Griñón, seguidamente marchó el grupo de asalto 6-G-15 de He-45 y unos días después todos los servicios logísticos, medios y personal mecánico, armero, radiotelegrafista, batería de cañones antiaéreos 7,5 y demás tropa de protección, intendencia, sanidad, etc., y el pueblo recuperó su sosegado transcurrir rural y la dehesa su secular campera y sonora estampa de las dulas de caballería y de vacuno.

AVIONES QUE ATERRIZARON ANTES DE LA GUERRA

Del primero de esos aterrizajes y de sus consecuencias fui espectador de primera fila un día de principios de Navidad de 1930. Una cerrazón baja y con ventarrón del oeste rasaba el monte cuando yo regresaba de llevar la comida a mis hermanos al tajo en la Pradera del Señor. De repente una avioneta aparece faldeando la cuesta de Valdegreda, tan bajo que veía a los dos ocupantes como miraban al suelo; da media vuelta sobre la dehesa y transpone hacia Monteagudo pero reaparece al momento y a ras del Llano Molino entra a aterrizar. Dejé que la burra siguiera a su aire y corrí hacia el aparato en tanto que el dulero tío Genaro y su chico Román se acercaban al apeado pasajero quien a la vista de un mapa les preguntaba si el pueblo

era Almaluez. El piloto rodaba el avión hacia la cabecera de la vega a donde ya acudía el bullicio de chicos y grandes hacía la avioneta que pronto fue amarrada y las cabinas tapadas con una lona pues lloviznaba. Agazapados bajo las alas gozábamos la cuadrilla escuchando los comentarios disparatados o chuscos de los mayores. Recuerdo uno del tío Domingo “el Mingarra”:—He visto al aeroplano llegar por el Llano del Molino y al tocar las ruedas el suelo ha dado un salto como el gallo cuando se tira de la barda. La avioneta era una Havilland pilotada por Jesús Rubio Paz, suboficial de aviación, del pasajero sólo recuerdo que era de la nobleza. El piloto durmió en casa de mi tío Balbino Montón y el acompañante en la nuestra, quizá por ser juez mi padre. A media noche los despertó la guardia civil de Arcos a pedirles la documentación, no sé si

llamada por la autoridad local o enterada del aterrizaje y teniendo en cuenta la aún reciente y fracasada sublevación encabezada por Ramón Franco en el aeródromo de Cuatro Vientos. El piloto Jesús Rubio Paz luchó toda la guerra civil en las escuadrillas de García Morato y tras ella se licencio y fue el primer gerente o director de la nueva compañía de aviación **Iberia**.

La segunda avioneta, también Havilland, vino sobre el año 1932 pilotada por el joven Bene Beltrán Monge que escogió este prado como terreno más adecuado en las proximidades de su pueblo, Monteagudo. Al marchar, cuando rodaba para situarse en posición favorable para el despegue, capotó y se rompió el tren de aterrizaje y la hélice al caer las ruedas en uno de los hoyuelos donde recogían los excrementos del ganado en el otoño.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL Y OTRAS FUENTES

- “La aviación legionaria” (J.L. Alcofar Nassaes, Barcelona, 1972).
- “La guerra de España desde el aire” (J. Salás Larrazabal, Barcelona, 1969).
- “La aviazione legionaria in Spagna” (Guido Mattioli, ed. L’AVIAZIONI, Roma XVIII).
- “Guerra en el aire” (J. Gomá, Barcelona, 1968).
- “Duelli aeri” (Valentino Tocci, ed. AERONAUTICA, Roma, 1938).
- Archivo histórico del Ejército del Aire (Villaviciosa de Odón).

Recuerdos propios.

Memoria popular.

Vestigios.

Fotos del aeródromo de Almaluez en pagina web:

Dirección: <http://www.asso4stormo.it/web/com/com.htm>

Página principal: <http://www.asso4stormo.it>

Son fotos tomadas en la primera quincena de octubre de 1937, cuando todavía no había llegado la 120ª escuadrilla de Romeos 37 bis. No todas las que hay en la página web dice ser del aeródromo de Almaluez la son y al contrario.

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL SISTEMA DEFENSIVO MUSULMAN, EN LA FRONTERA DE LA ZONA ORIENTAL SORIANA (siglos X a XII)

SANTIAGO LÁZARO CARRASCOSA

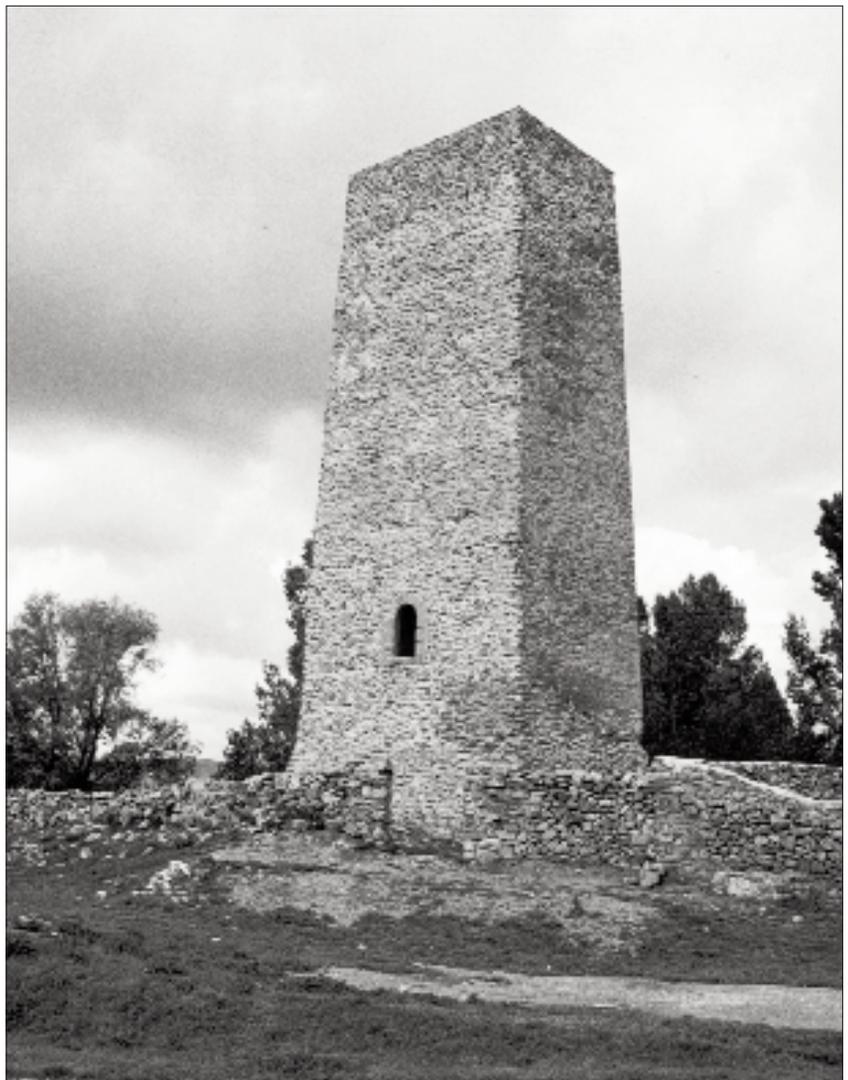
UBICACIÓN DE ESTE TRAMO DENTRO DE LA TOTALIDAD DE LA LÍNEA DE CONFRONTACIÓN ENTRE MUSULMANES Y CRISTIANOS

La actividad bélica de los reinos cristianos sobre todo el Astur-Leonés, fue de tal manera eficaz y productiva, que el rey Alfonso primero el Católico (739-757) llevó sus correrías hasta Salamanca, Simancas, Sepúlveda, y Segovia. Esta osadía de los astures puso en sobre aviso a los musulmanes de Córdoba, advirtiéndoles del peligro que representaban los cristianos del norte. De tal manera aprendieron la lección, que cuando Abderramán I, el único de los omeyas que logró escapar de la matanza perpetrada por los abbasidas, proclamó el Emirato independiente de Damasco, se preocupó profundamente por la acometividad de los cristianos, y trató de dar solución al problema.

Hay que hacer resaltar, para explicar esta belicosidad de los cristianos norteños, que simultáneamente a la conquista, muy rápida, de España por los Musulmanes, por Muza, Tarik y Abdelaziz (711-715), surgieron las desavenencias, ambiciones y rivalidades entre los conquistadores, y por ello, pocos años después, y aprovechando esas circunstancias, los embrionarios reinos cristianos,

amparados en sus reductos montañosos de los Pirineos y los montes cántabro-astures, emprenden la reconquista de España, como hemos visto, con buenos resultados obtenidos bajo el reinado de Alfonso I.

Por ello, una vez que Abderramán I, hubo pacificado y quietado los focos levantiscos, restableciendo la autoridad a través del emirato independiente, y para mejor defensa de sus estados, estableció lo que se llamaron



Torre de Masegoso.

las "marcas", (thugur en árabe), asentadas sobre esos espacios semidesiertos y vacíos de población, que quedaron entre las líneas de la reconquista cristiana y las de defensa árabes, es decir una especie de "tierra de nadie". Son las mismas "marcas", tal como las había en otros confines del imperio árabe y que han sido muy bien definidas como regiones abiertas a las correrías, donde se riñen combates de detención. (Leví-Provenzal. H. de España).

Las marcas en España se denominaron: Marca superior que se extendía desde el Mediterráneo por todo el valle del Ebro hasta las sierras de Urbión y Cebollera; Marca Media, desde este punto bajando al valle del Duero hasta la actual frontera portuguesa y Marca Inferior, desde aquí hasta el Océano Atlántico con una dirección general este-oeste. Estas marcas no eran, como hemos dicho, una frontera definida y marcada por una línea de separación, como son las actuales fronteras entre estados, sino amplias franjas de terreno, zonas sin dueño y deshabitadas (aunque no totalmente en algunas porciones de dichas marcas), que fueron teatro, durante varios siglos, de cruentas luchas, conquistas y reconquistas por musulmanes y cristianos. No obstante si podríamos trazar una línea esencial de resistencia árabe, para el último tercio del siglo VIII, que partiendo del Mediterráneo, al norte de Tarragona, dejaba al sur a Zaragoza, Lérida, Huesca, Calahorra y al norte Pamplona. Cruzaba el alto Ebro, alcanzando la meseta por las Sierras de Urbión y Cebollera, y después, en dirección suroeste, alcanzaba el Duero al este de Osma, y por el curso de este río llegaba al Atlántico. Para nuestro estudio nos interesa señalar, que esta hipotética línea de separación de ambos contendientes hace un cambio de dirección general

este-oeste, hacia el sursuroeste que se produce en una fecha determinada, al cruzar el Ebro en su valle alto hacia la meseta, produciendo con ello una inflexión hacia el norte de los reinos árabes en la Marca Superior, que perdurará hasta la definitiva reconquista de toda la región del Ebro y la parte oriental de la provincia de Soria actual, por Alfonso I El Batallador en 1118, transcurridos unos 400 años desde las primeras acometidas cristianas del rey asturiano Alfonso I el Católico.

Nos interesa muy mucho esta situación de la frontera cristiano-musulmana, ya que a principios del siglo X, con el Califato independiente recién fundado, la línea de separación entre musulmanes y cristianos, en la zona oriental de Soria, toma dirección sensiblemente norte-sur, y por lo tanto las algaras, acefas y acometidas de los reinos astur-leones-castellano y los navarros, a fuerza han de proceder de la dirección oeste y noroeste, hacia el este y sureste respectivamente.

¿Cómo se produjo este cambio de dirección hacia el norte-sur de la frontera, y como consecuen-

cia, la inflexión de los territorios de los reinos musulmanes y emires de Zaragoza hacia el norte, respectivamente?.

En este fenómeno intervienen factores de economía, política y geografía, aparte de otros concomitantes de menor importancia, pero fueron los caracteres geográficos de la península los que determinaron en gran mayoría, el movimiento de avance hacia el sur, de los reinos cristianos en el proceso de la reconquista. Esta dirección del avance cristiano se fundamenta en varios factores:

– En primer lugar la expansión lateral de los reinos cristianos, no la podían hacer porque la proximidad entre ellos y las dificultades de comunicación entre altos valles montañosos del norte y del sistema Ibérico se lo impedían.

– Desde sus reductos montañosos cantabro-astures, las llanuras de la meseta superior primero, y la inferior después, ofrecían a los ejércitos cristianos un amplio campo natural y relativamente fácil para sus actuaciones.

– Los pasos que atravesaban natural y fácilmente el Sistema



Torre de Hinojosa del Campo.

Central y las cordilleras de la meseta sur, eran correlativos con el teatro de operaciones de los ejércitos castellanos, leoneses y portugueses.

– El flanco izquierdo de los reinos cristianos astur-leonés-castellano, se apoyará indefectiblemente en el poderoso Sistema Ibérico, que con su dirección sureste dará lugar a dos consecuencias notables y definitivas para explicar la configuración de la frontera que nos proponemos. De un lado, junto con los Pirineos, enclave de los reinos catalán, aragonés y navarro, y todo el valle de el Ebro, configurará la forma triangular del territorio, abierto a estos hacia el Mediterráneo e impo-

niendo y limitando a la vez la dirección sureste de esta línea más fácil de reconquista, a poco más que esta franja triangular, por el otro lado, abre con amplitud, para la reconquista astur-leonesa-castellana, todo el levante, sureste y sur de la península, es decir, la mitad sur de ella, como así sucedió efectivamente.

– Además, bien sea porque la iniciativa reconquistadora de los cristianos pirenaicos fuese débil y poco activa y decidida, o por que la resistencia musulmana en la Marca Superior fuera más potente que en la meseta, el caso es que en esta zona quedó muy retrasada la reconquista con respecto con la zona castellano-leonesa. En suma

de todos los factores fueron los que, en nuestro criterio, determinaron la configuración de la frontera cristiano-musulmana soriana a que nos estamos refiriendo.

La reconquista navarra, después de un primer empuje, a principios del siglo X, que llevó el rey navarro Sancho Garcés el Grande a la conquista efímera de Ágreda, queda aprisionada entre castellanos por el oeste y aragoneses por el este, a partir del siglo X, y se agota. También en la parte musulmana imponen sus condiciones los factores geográficos, económicos y políticos fundamentalmente, una vez que tuvieron conciencia de la peligrosidad de los ataques cristianos provenientes del norte. Desde el primer momento de la conquista, los árabes se afincaron y estabilizaron en zonas de marcado interés político-económico, como fueron todas las costas en general y las desembocaduras de los grandes ríos peninsulares con sus feraces huertas; los valles bajos y medios de Tajo, Guadiana, Duero y, sobre todo, las vegas del Ebro medio-alto, hasta Calahorra y Logroño.

Además, los árabes después de sus incursiones hacia Francia a través de los Pirineos, solamente mantuvieron la Septimania y los pasos orientales de los pirineos, y trataron de conservarlos cuanto pudieron, hasta que dicha región la tuvieron que abandonar debido a los acosos de Carlomagno.

Aún después de perdida la Septimania, siguió teniendo máximo interés para los árabes, el mantenimiento a toda costa de la Marca Superior, frente a los reinos cristianos de Cataluña, Aragón, Navarra y por supuesto la parte de la Marca Media, con dirección norte-sur, en la provincia de Soria. Este mantenimiento se apoyaba en cuatro grandes puntos estratégicos, que eran Zaragoza, Lérida, Tarragona y Huesca;



Torre de Aldealpozo.

más al norte importantes bases a retaguardia que era Tortosa, Tudela y Calahorra. Toda esta combinación de factores geográficos, políticos, y militares, junto a la poca potencia y actividad de los reinos cristianos de los Pirineos, hicieron que esta Marca Superior se mantuviera estabilizada durante cuatro siglos, junto con el tramo de dirección norte-sur de la Marca Media que estamos estudiando, y que en nada se parece a la situación durante esos mismos cuatro siglos, al resto de la Marca Media, o sea todo el valle del Duero primero, y el del Tajo después. En suma, los musulmanes defendieron con tenacidad la Marca Superior, mientras que en la meseta, opusieron una resistencia más débil a las acometidas cristianas, de cuya combinación resultó que, mientras la reconquista alcanzaba Toledo en 1086, producto de las acometidas castellanas, la Marca Superior permaneció inmóvil y en calma hasta principios del siglo XII, hasta Alfonso I el Batallador.

Al hilo de lo que llevamos escrito, ya podemos fijar con toda precisión, el tramo de Marca Media que estamos estudiando en

la provincia de Soria, perteneciente geográficamente a esa Marca Media, pero no por sus características, que le hacen permanecer más a la Marca Superior, como explicaremos más adelante. Su dirección es norte-sur. Su defensa está escalonada por profundidad dirección este-oeste. Ocupa el tramo de la Cordillera Ibérica, donde se asienta el pico del Moncayo, el más elevado de ella y por tanto punto altamente estratégico. En ella se encuentra también, además de otras, la gran fosa del Jalón, ruta natural y amplia de la meseta, al valle del Ebro, con sus numerosos afluentes por la izquierda que discurren y nacen en la zona que estudiamos.

Llegados a este punto, hemos de señalar que, bajo el reinado de Alfonso III el Magno, rey de León a finales del siglo IX y a principios del X, llevó la reconquista al sur del Duero (Las Extremaduras) y al espacio entre el Duero y el Mondego, por el centro y el oeste, mientras que por el este dejó configurada la frontera sensiblemente como la estamos describiendo, con dirección norte-sur y la inflexión de los valles semi-independientes de Zaragoza hacia

el norte. Por lo que respecta a este tramo soriano, además de haber una zona semidesierta, la línea de separación estaría situada en la parte interna del arco del Duero. Pocos años después, con la subida al trono de Córdoba de Abderrahmán III, proclamando el Califato independiente y sus sucesores, vendrían las arremetidas árabes contra los reinos cristianos que los castigarían muy severamente, pero principalmente a través de la Marca Media, en el curso medio del Duero.

CARACTERÍSTICAS MILITARES Y ECONÓMICAS:

Este tramo de la frontera occidental de los musulmanes zaragozanos, en lo que actualmente es todo el origen de la provincia de Soria, ya hemos dicho más arriba que, aunque política y geográficamente pertenecía a la llamada Marca Media, por sus características militares, actividades militares y hechos bélicos, participa y se asemeja más a la Marca Superior. Estas características las apuntamos a continuación.

La Marca Superior, desde siempre, es decir, desde la misma conquista árabe, salvo en los primeros decenios de la Reconquista, que hubo la pequeña actividad de asentamiento y configuración de los condados y reinos pirenaicos, excepto tal vez algo más de actividad en el reino de Pamplona al oeste, se mantuvo en calma y en paz, aún cuando existiera la guerra latente y larvada. Esta calma, fue así mismo tanto o más efectiva por lo que se refiere al tramo del oriente soriano que analizamos. Efectivamente, salvo unas cuantas algaras o aceifas y presuras que seguido reseñamos, desde comienzos del siglo X hasta la reconquista por Alfonso I el batalla-



Castillo de Almenar de Soria.

dor en 1118, es decir doscientos años, no hubo actividad guerrera, ni con la frecuencia, ni con la intensidad y furor con que se llevaba la confrontación en la Marca Media del Duero.

– Hacía 916, Sancho Garcés y García de Navarra, llamado el Grande, (905-925) reconquistó efímeramente Ágreda y parte de su tierra, vuelta a ser debelada por Abderrahmán III en 920.

– El Conde Garcí Fernández, el de la Blanca Mano o Finas Manos, dirigió un expedición contra Deza (974), plaza muy fuerte árabe. Después de pasada Numancia, de esta misma expedición de Garcí Fernández, se desgajaron el grupo de los Siete Infantes de Lara, que después de asolar Canales, La Pica, Masegoso, Castellanos, etc., no pudieron conseguir su objetivo de Torrambril y Araviana, en el estrecho de Araviana, donde fueron muertos en una celada, traicionados por su tío.

– Posteriormente, y sin poder aseverarlo, es probable que, en 1084, (según dice C. Sáenz, H. de Soria), las huestes de Sancho Ramírez, rey de Aragón y Nava-

rra, ocupara temporalmente Almenar y Ágreda.

– Antes, también es probable, que las mesnadas de Ordoño II de León, un vez que alcanzaron la Sierra del Madero se acercaron, hacia 922 a Ágreda para establecer contacto con los mozárabes, implantados por Sancho Garcés en 916.

– Así mismo, Sancho García de Castilla (995-1022), hace una expedición al Campo de Gómara hacia 1009.

– Y en 1081, El Cid Campeador, según cuenta el poema, ocupa temporalmente Peñalcázar, después de hacer campaña por el Henares y el Jalón, durante su primer destierro por Alfonso VI.

– Fernando I de Castilla (1037-1065), realizó una apresura por el campo Gómara.

– Finalmente, es muy posible que la aceifa (876) de Alfonso III el Magno, relatada por Sampiro, llegara hasta Deza y Atienza en Soria y Guadalajara respectivamente. Nosotros a tenor del empuje dado a la reconquista por este rey asturiano, y el condicionamiento geográfico, que la oro-

grafía e hidrografía imponen al avance de los reinos cristianos en la meseta, marcando su dirección hacía el sur, en cuyo camino se encuentran estas dos plazas, creemos muy verosímil, que sean Deza y Atienza las dos plazas que hemos dicho, las conquistadas por Alfonso III. Otros historiadores se refieren a la cuenca del río Deza en Pontevedra, cuando hablan de la presura de Alfonso III, pero, la verdad, se nos antoja por deducción lógica (la historia también se escribe con lógica, además de con los documentos escritos y la tradición oral, según indica Pérez de Urbel), que esta zona ya haría mucho tiempo que estaría bajo el control del Magno, después de haber llevado sus presuras, algaras y conquistas al sur del Duero y al Mondego. Vemos pues en el lapso de más de dos siglos, ya que la expedición de Alfonso III en 876 desvelando Deza es el siglo IX, desde principios del siglo X a principios del XII, solamente encontramos seis aceifas cristianas contra los territorios árabes del oriente de Soria, que hayan merecido la atención de los cronistas e historiadores. Son estas: en 916 la de Sancho Garcés de Navarra contra Ágreda; en 922 Ordoño II; en 974 el Conde Garcí Fernández contra Deza y la de los Siete Infantes de Lara hacia Torrambril; en 1009 la de Sancho García de Castilla al Campo de Gómara; en 1059 la de Fernando I primer rey de Castilla al Campo de Gómara; en 1081 la del Cid Campeador que ocupa temporalmente La Peñalcázar; en 1084 la de Sancho Ramírez de Aragón y Navarra a Almenar y Ágreda, y acaso Alfonso VI ocupando Ágreda hacia 1100-1109, final de su reinado.

Con toda certeza, debió haber en esta frontera más choques y enfrentamientos entre moros y cristianos, pero desde luego, serían de poca importan-



Torre de Castellanos.

cia para no ser tenidos en cuenta por los cronistas, lo contrario de lo que sucedía durante estos dos siglos (y también antes y después de ellos), en la Marca Media soriana del Duero. En esta frontera, efectivamente, las luchas y enfrentamientos durante el siglo X (el siglo de Hierro) y el XI, entre ambos contendientes fueron muy intensas, devastadoras, crueles y extremadamente sanguinarias por unos y otros, de tal manera "que puede asegurarse que (San Esteban de Gormaz y Osma) cambiaron de manos diecisiete veces respectivamente, habiendo sido además debeladas bastantes otras" (C. Saénz. HS).

Salvo estas expediciones reseñadas, esta frontera permaneció en calma durante largos periodos de tiempo (años, lustros, décadas), permitiendo en muchas ocasiones la convivencia pacífica hetero-racial, ejemplo claro de lo cual es Ágreda, en donde convivieron pacíficamente, musulmanes, cristianos y judíos. Los cristianos (mozárabes), probablemente los repobladores que trajera Sancho Garcés, igualmente que los judíos, permanecieron bajo el poder político del Islam, en la villa, pudiendo celebrar culto en sus iglesias, conservar ermitas y levantar fortalezas en la margen izquierda del Keiles, frente al castillo de la Mota, en la mezquita árabes y en la sinagoga judía, emplazados en la margen derecha.

Esta calma y paz de este tramo fronterizo, en el cual hubo lapsos de hasta casi de sesenta años entre la algara de Sancho Garcés y la de Garcí Fernández, permitió, que los agricultores de la zona, pero principalmente los del campo de Gómara, sin olvidar ni mucho menos la tierra de Almazán, la cuenca de alto Araviana (Noviercas) y la Rincona-

da de Ágreda, cultivaran intensamente sus tierras, haciendo de paso habitables todas estas comarcas, que nunca fueron totalmente desiertas, en contraposición de las zonas que comienzan inmediatamente pasada la curva del Duero, hasta el occidente de Soria y más allá, en que sí hubo abundantes zonas desérticas, y no habitables debido a las continuas luchas, arrasamiento de cosechas y la pérdida de vidas de labriegos, mujeres y niños que estaban a la orden del día.

Por eso, al haber calma y paz, los musulmanes de Zaragoza, lo mismo durante el emirato, que durante el califato, que en la época de los reinos taifas, dieran enorme importancia a esta zona, particularmente al campo de Gómara, por su floreciente agricultura cerealista, lo cual justifica por sí solo, la defensa prevista frente a los cristianos procedentes del noroeste (Navarra) y el oeste (Castilla y León) y la construcción para esa defensa de numerosas torres y castillos, de los que muchos todavía perviven en la región.

La situación de la frontera que estamos estudiando, usando términos modernos, la podríamos comparar a la guerra estática de trincheras y posiciones, parecida a la primera guerra mundial, nada más que sin combates, mientras que la Marca Media del Duero, fue, como hemos dicho durante cuatro siglos, muy movida, sometida a constantes ocupaciones y abandonos de unos y otros, en constante actividad guerrera, razias, algaras, aceifas, presuras, saqueos, pérdida de miles de vidas humanas, con constantes tiras y aflojas, entre los límites, las tierras de nadie, que separaban a ambos contendientes, provocando lo que ya hemos apuntado: el arrasamiento de pueblos y la de-

sertización de comarcas enteras. Se parecería, para seguir usando el símil, a la guerra de movimientos, como los de la segunda guerra mundial, que sí provocaba y fomentaba los odios raciales y religiosos, acompañados de grandes matanzas recíprocas, y de ninguna manera se podía producir, como en Ágreda, una convivencia pacífica.

Hay una zona determinada en esta Marca Media, comprendida en una línea, que partiendo del Duero un poco al oriente de Berlanga llega hasta Numancia y continúa a la Sierra de Alba al occidente, y todo el arco del Duero el este, que si bien no sufría los avatares de la línea del Duero, igualmente era una zona desértica, con pocos, mínimos asentamientos árabes y, hasta esta fecha, principios del siglo X, no acabada de reconquistar y repoblar con los cristianos del norte. Esta zona, de tierra de nadie, sirvió de tampón junto a la barrera que suponía el Duero, como primera defensa para los estados árabes del oriente, cuya frontera avanzada y defendida por fortificaciones es la que estudiamos. Por lo mismo que esta zona tampón estaba desabitada, pero en relativa calma, fue el camino usado a partir del siglo X por los reinos cristianos, procedentes del noroeste y norte, para realizar las algaras que antes hemos reseñado. En consecuencia, los musulmanes de Zaragoza, tenían que prevenir, y previnieron la defensa de las zonas agrícolas-cerealistas, asentadas en la frontera occidental y que tenía alto interés económico para ellos.

En esta frontera occidental de los estados árabes, no se tuvo nunca, sino hasta después de la proclamación del califato, sensación de peligro grande e inminente proveniente de los reinos cristianos, astur-leones, castellano y

navarro. A ello contribuyó en buena medida, en función de estado tampón, entre reinos cristianos y el emirato, el califato y los reinos taifas, la especial situación del territorio con capital en Zaragoza, gobernado por valíes y gobernadores, cuando eran dependientes de Córdoba y por sus reyes taifas, al ser independientes. Efectivamente, aún dentro del emirato, lo mismo dependiente que independiente de Damasco, que el Califato Cordobés, estos valíes y gobernadores zaragozanos, disfrutaron siempre de bastante autonomía en la relación a Córdoba, y más cuando se convirtieron en reyes taifas independientes. La situación creada, aparte de las condiciones geopolíticas, económicas y militares que hemos reseñado más atrás, fue producto de un acuerdo tácito, de facto, según nuestro criterio impuesto por todas estas circunstancias que hemos enumerado y no de un tratado escrito ni tregua convenida, entre ambos contendientes. Mantener la Marca Superior en calma les interesaba a los reinos cristianos, para poder arremeter con pujanza a los musulmanes por la Marca Media hacia el sur, tal como hemos apuntado más arriba; y a los árabes les interesaba mantener esa misma Marca Superior tranquila, además de por las razones que hemos dicho más arriba (agrícolas-cerealistas, etc., etc.) por que les interesaba el cobro de los impuestos y alcabalas, a que estaban sometidos los musulmanes de Zaragoza y los habitantes del territorio, y además también, por que en términos militares, existiendo un reino dependiente o independiente, musulmán tan al norte les resguardaba de las posibles acometidas de los reinos cristianos pirenaicos, catalanes, aragoneses y acaso francos y navarros, que de otra manera pudieron haberles inquietado y dis-

traído fuerzas necesarias para defender mejor las embestidas cristianas, muy combativas, en la Marca Media e Inferior. Fue el reino taifa de Zaragoza, después de la semidependencia del emirato y califato cordobeses, una cuña que sirvió a cristianos y a árabes en sus respectivos intereses políticos, económicos y militares a un mismo tiempo, de ahí que, unas veces, incluso con los valíes dependientes de Córdoba, se aliasen con los reyes cristianos con pactos de no agresión, en términos actuales, y otras veces fueran eficaces colaboradores del poder cordobés. Esto explica la larga convivencia en paz de moros y cristianos en la Marca Superior y la aparente incogruencia, de que mientras la reconquista alcanzaba el Tajo en el siglo XI, (conquista de Toledo en 1086), y aún más al sur de este río, todavía faltaban más de treinta años, para que esta tierra soriana, componente de la frontera occidental de los reinos taifas de Zaragoza, fuera reconquistada.

Resumiendo, tenemos que las Marcas Inferior y Media, excepto su tramo oriental de dirección norte-sur, en la provincia de

Soria, estuvieron constantemente en guerra activa y cruel, con acciones de rápidas incursiones por las cuales cambiaban muchas veces de manos ciudades y comarcas, mientras que la Marca Superior, y en el tramo de la Marca Media situado en el oriente de Soria, permanecieron la mayor parte de esos dos siglos en paz y calma, aunque en estado de guerra latente. La primera situación correspondería a lo que durante la segunda guerra mundial se llamó guerra de movimientos o guerra relámpago, mientras que la segunda se correspondería a la guerra de posiciones de la primera guerra mundial. En las luchas de las marcas Media e Inferior, las funciones de las divisiones de tanques y blindados de la segunda guerra mundial, de acción rápida, fueron asumidas por las grandes formaciones de caballería, tanto árabes como cristianas, y las funciones de trincheras y fortines de la primera guerra mundial, en la Marca Superior durante la reconquista, fueron encomendadas a las grandes ciudades fortificadas, con castillos de gran recinto y almedinas amuralladas, torres y castillos de medio



Castillo de Vozmediano.

porte con recinto así mismo fortificado, torres o atalayas con pequeño recinto fortificado para dar albergue a la escasa población de aldeas y pueblos y atalayas de vigilancia y señalización óptica.

Nuestro objetivo es el estudio, ubicación y función de todas estas fortalezas, de todas clases en la zona propuesta, tendentes todas ellas a la defensa árabe de esta zona, frente a los reinos cristianos, principalmente en Castilla. Las grandes alcazabas y grandes castillos, así como la mayor parte de las torres de defensa con pequeños recintos de refugio, son conocidas y bien estudiadas, por las ruinas que de ellas han llegado hasta nosotros o por las noticias de las crónicas, pero no sucede lo mismo con la mayor parte de las torres vigías y de señalización óptica, que están todavía por localizar. Nosotros en algunos de los sectores que vamos a estudiar de esta frontera, hemos descubierto varias de esas torres vigías que hasta la fecha, que nosotros sepamos, estaban inéditas.

Ya hemos indicado, que es a comienzos del califato, cuando en Córdoba se empieza a tener conciencia del gran peligro que representan los reinos cristianos, principalmente el astur-leones-castellano. Es entonces cuando Abderrahman III y sus sucesores, se ponen afanosamente a la tarea de reconstruir o edificar nuevas fortificaciones, de castillos, torres y atalayas en todas sus fronteras. En unas como en las Marcas Medias e Inferiores, muchas veces arrasadas y otras tantas reconstruidas y en la Marca Superior, y sobre todo en el tramo de la Marca Media que estudiamos, a completar el sistema de defensa con verdaderas nubes de torres, castillos y atalayas, que no se destruyen y reconstruyen con la celeridad de las otras Marcas. A lo que queremos llegar con estas ex-

plicaciones, es afirmar, que casi todas estas fortificaciones en esta zona soriana, fueron construidas en el transcurso del siglo X, opinión deducida al considerar la situación general de la lucha y sus puntos de fricción, entre moros y cristianos, y su forma de llevarla por ambos contendientes, a partir de finales del siglo IX, de manufactura bereber (Jiménez, 1995).

Como muestra, y a consecuencia de esta situación, y por la influencia que no solo ejerció en la Marca Media, sino también en la Superior, ponemos el ejemplo de la reconstrucción y fortificación de Medinaceli y la Villa Vieja, con sus grandes castillos y amplios recintos fortificados, por Galib en el 946, o sea justo mediado el siglo X. En mi artículo "El Torreón o Atalaya Musulmana de Trébago (Soria)". Revista de los castillos de España. Segunda época. Nº 11 (78), 1973, escrito desde México capital, manifestamos que dicho torreón debió ser construido a mediados del siglo XI o principios del XII, opinión que ahora rectificamos, atribuyendo su construcción a mediados del siglo X, época califal.

Croncretándonos a esta frontera soriana y toda su serie de castillos y torres, precisa manifestarse, que después de la gran capital de Zaragoza, centro de primer orden dentro del poder cordobés, existían emplazamientos logísticos, también poderosos, de los que dependían más o menos directamente, y su coordinación, todas esas torres y fortificaciones para la defensa solidaria y colectiva de la frontera aludida. Efectivamente, por el norte y por el sur de la Sierra del Moncayo, se accedía de la meseta al valle del Ebro y viceversa, por los pasos y valles más o menos fáciles que por ella discurren. Rutas que los mismo en épocas prehistóricas que durante la dominación romana y visigoda, ya fueron caminos y sendas de invasiones y migraciones. A retaguardia por el norte del Moncayo, están las fuertes almedinas de Tudela y Tarazona, que sostenían la defensa logística de la porción norte, Tierra de Ágrede, de la frontera soriana. Al sur del Moncayo, estaba la gran almedina fortificada o gran castillo de Calatayud, secundada por las de Ateca y Alhama, hasta la recons-



Castillo de Vozmediano.

trucción de Medinaceli, ya que a partir de esta reconstrucción, fue Medinaceli la gran base logística y estratégica, tanto de la Marca Superior como de la Media, hasta su reconquista hacia 1120 por Alfonso I. Más cerca de las tierras de nadie (extremaduras o fronteras) se construyeron en poblaciones estratégicamente situadas, que ya anteriormente y en civilizaciones anteriores habían sido de importancia militar, almedinas y castillos de porte medio-grande, como Ágreda, Noviercas, Peñalcázar, Deza, Serón de Nájima, que luego serían cabeceras de sector defensivo en esta frontera. Igualmente en casi todas las pequeñas entidades de población se construyeron torres de porte medio, vigías y defensivas, a la vez que de señalización, con pequeños recintos fortificados, subsidiarias de esos castillos de porte medio y cabeceras de sector que hemos dicho, para la defensa del territorio encomendado a su custodia. Todo este sistema se completaba con las torres, que nosotros hemos denominado de solo vigilancia y señalización óptica, ubicadas indefectiblemente en los picos más elevados y estratégica-

mente situados, de los cerros y montañas que rodeaban los pueblos y aldeas. Todo este conjunto de fortificaciones se comunicaban entre sí y sus castillos cabeceras, y además con otras torres de sectores vecinos, formando un entramado defensivo en profundidad muy fuerte y de gran efectividad. La comunicación entre torres y atalayas y castillos, se hacía mediante señales ópticas, como hemos dicho, pero también por correos con jinete o simplemente a pie.

La defensa por parte de los musulmanes de esta frontera, se planteó siempre bajo la premisa y principal supuesto, de que el ataque cristiano procedería, dado el planteamiento y configuración de las fronteras, del noroeste y oeste, es decir, de Navarra y Castilla, y no de los reinos pirenaicos. Paradójicamente fue el ataque de Alfonso I El Batallador de Aragón, procedente del este, el que se encargó de desmoronar todo este sistema defensivo, no solo de Soria, sino de toda la Marca Superior y la Media con su gran bastión de Medinaceli. Es decir, este ataque procedió justamente del punto opuesto a aquél, desde

el cual, supuestamente, y supuesto con lógica en los primeros momentos, por los árabes, deberían proceder los ataques cristianos. O sea, y siguiendo con el símil, sería como una toma de la Maginot por la retaguardia, en la segunda guerra mundial. La historia, como siempre, se repite.

Venimos hablando, un poco más arriba de "sectores defensivos" y, de acuerdo con nuestro criterio, a tenor de todas las características y los avatares de la lucha, que hemos visto en esta frontera, la hemos considerado para su estudio pormenorizado dividida de norte a sur en sectores dispuestos en profundidad, cinco en total, que después describiremos y analizaremos. Lo que nos interesa escribir aquí ahora, es que estos sectores, no eran compartimentos estancos e independientes uno de otro para su defensa, sino que mediante esas torres vigías y de comunicación óptica, principalmente, cada sector se comunicaba con sus límites, al norte y al sur, salvando sierras, montes, barrancos y cualquier otro accidente geográfico. Por ello estas torres, atalayas, que nosotros hemos denominado de vigilancia y señalización óptica, estaban adecuadamente situadas, en el monte, otero, pico, puerto, estrecho, peñasco o el accidente orográfico más idóneo, desde el cual, como así sucedía, podían vigilar primero una extensa zona, y después enviar las correspondientes señales ópticas, a las otras torres continuas y además a las de los otros sectores vecinos, avisando así a sus correligionarios de la inminencia o presencia de un ataque cristiano. Estas señales, caso de una alarma general o ataque importante, iban llegando a las torres defensivo-vigías (Trébago), después a los castillos y almedinas de porte medio-grande (Ágreda, Noviercas, Deza, Serón de Nájima, Ateca,



Ruinas de la torre de Jaray.

Alhama, etc.) y posteriormente a las grandes almedinas fortificadas y sus castillos de gran porte (Tudela, Tarazona, Calatayud, Medinaceli, etc.), para llegar finalmente al principal centro de decisión, Zaragoza. Entonces se disponía y tomaban las previsiones generales, de acuerdo a la magnitud del ataque para la defensa de la frontera, enviando ejércitos, provisiones de armas y pertrechos.

Parece posible que todo este sistema y plan defensivo, no fuera producto de un estudio preliminar, elaborado por expertos estrategas, como sucede hoy en el arte militar, sino más bien, según nuestro criterio, fueron las circunstancias y necesidades de la defensa y lucha activa, siempre posible contra los cristianos, y en el transcurso del tiempo, las que indicaban donde, cuando y de que magnitud, debieran construirse esas torres y castillos de todas clases para hacer más efectiva la defensa. Por eso y a la vista del desarrollo de la contienda y sus escenarios, es por lo que creemos que la inmensa mayoría de estas defensas, fueron construidas a lo largo del siglo X, el más convulsivo, dentro de la tranquilidad de la frontera soriana y durante el cual, salvo su reconquista definitiva, hubieron más ocasiones de que fueran utilizadas estas torres y castillos, en la función para la que fueron construidos, es decir la guerra defensiva.

De todas maneras, al transcurrir el tiempo y avanzar el siglo X, no hay que descartar la creación por los estrategas musulmanes, de un plan de defensa global de su frontera occidental soriana. Ello lo podemos deducir por la existencia de un valí, jefe fronterizo en la zona que estudiamos, llamado Amril Ben Timlet y sus hijos, documentado a partir de 972, fecha de su muerte, la que hace suponer que sería jefe fronterizo,

desde mediados del siglo X o todavía más atrás. El año 970 muere Fernán González. Su sucesor, menos afortunado, es tan bravo como él: Garcí Fernández. Dos años después fallece también Amril Ben Timlet, el valí fronterizo del Campo de Gómara y del Jalón medio, cuyo nombre se conserva en arroyo Torambil –o de la Torre de Amril– que baja a juntarse con el Araviana. Sus hijos cuyos nombres no son conocidos, gobiernan la torre paterna (Torrambil) y Noviercas, Peñalcázar, Deza, Ateca y Ribarroja (el pueblo ribereño más oriental del Duero) (C. Sáenz, HSB)

Según esto se puede deducir con fundamento, que al tener la frontera un valí, abarcando desde el Jalón medio hasta la cuenca alta del Rituerto y baja del Araviana, por donde se comunicaba con el sector de Ágreda, sobre el cual ejercería así mismo su jefatura, se puede deducir, decimos que debería haber un plan de defensa amplio y solidario, que abarcaba la zona que estudiamos, y que tenía como base logística y de abastecimiento y refuerzos de toda clase, directamente a Calatayud, y también menos directamente a Medinaceli. Y así desde Ateca, su base estratégica general de la frontera inmediata a ella, plaza también fuertemente amurallada con castillo de menor porte que el de Calatayud, podía coordinar y elaborar planes de defensa general de la frontera a él encomendada, mediante la comunicación con las fortalezas que nosotros denominamos cabeceras de sector o zonas en contacto directo con los adversarios cristianos, Ágreda, Noviercas, Peñalcázar, Serón de Nágima y las plazas importantes de Santa María de Huerta y Arcos de Jalón, en el Jalón medio, aunque estas dos últimas debieron estar también íntimamente coordinadas y relacionadas con Medinaceli. A

su vez estas cabeceras de sector recibían el concurso y solidaridad de las múltiples torres de todas clases establecidas en el territorio.

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA ZONA QUE ESTUDIAMOS, Y SU DIVISIÓN SEGÚN NUESTRO CRITERIO EN SECTORES DEFENSIVOS

Más arriba hemos indicado los límites generales de la zona oriental de la provincia de Soria, objeto de nuestro estudio, y ahora estudiaremos los cinco sectores, en detalle, en que creemos estaba dividida, con vistas a una defensa racionalizada, frente a los cristianos. Estos sectores son cinco numerados del 1 al 5, de norte a sur, tal como indicamos en los mapas respectivos (figs. 1, 2 y 3).

Antes de describir en detalle cada uno de estos sectores, expondremos los criterios de que nos hemos valido para delimitar la zona aludida. Primeramente, ya decimos que usando los límites políticos actuales, nos referimos, por el este a los límites con la provincia de Zaragoza, además de que estos límites coinciden con la bajada de la meseta al valle del Ebro, en toda su extensión. Por el oeste, hemos tomado como límite de referencia y definición la curva del Duero, desde Numancia hasta más al sur de Almazán, y sus territorios internos y externos del arco, que por su condición de zonas semidesiertas, más propiamente la interna, imprimen carácter a nuestro límite propuesto. Por el norte y noroeste, hemos propuesto el borde sur de la cuenca de Alhama y sus cerros y altozanos, y además de por ser también el escalón de la meseta al Ebro, porque el curso alto y medio del Alhama fue, casi con toda certe-

za, en una época de la reconquista, tan antigua como los comienzos del siglo IX, controlada por los reinos castellano o navarro, situación motivada al mismo tiempo que por el acoso de los cristianos, por el poco interés económico que la región despertó en los musulmanes, por ser tierra pobre, muy abrupta y de difícil mantenimiento. Esto debió ser así, porque son muchos los datos que lo avalan. Efectivamente, de Magaña y Cigudosa hacia el noroeste, hay pocos, muy pocos topónimos de auténtico origen árabe, mientras que abundan una vez traspasada la divisoria suroeste del río Alhama. Igualmente carece de torres, atalayas o castillos árabes, abundando por el contrario, igual que los topónimos, las fortalezas de origen cristiano, así como palacios fortalezas del mismo origen. Las posibles excepciones serían Magaña y Cigudosa en la provincia de Soria, que aunque con castillo y torre fortificada cristianos respectivamente, es probable que en la época árabe, existieran ahí torres o atalayas musulmanas, aunque la defensa del valle del Ebro por la vía del río Alhama, por su difícil orografía, estaría suficientemente asegurada por los castillos y fortificaciones de plazas ya en pleno valle del Ebro, tales como Cintruénigo, Alfaro, Tudela y Calahorra, además de otras intermedias emplazadas en el mero escalón de la meseta (Aguilar del Río Alhama, Inestriillas, Fitero, etc.). Por todo lo anterior, es por lo que hemos considerado lógico el borde suroeste de la cuenca del Alhama límite lógico, para nuestro estudio del sector número uno, o sea Ágreda a partir de principios del siglo X. Es muy probable, que desde la expedición de Ordoño II en 822, hasta el Madero y acaso Ágreda; con más probabilidad en la de Alfonso III en 876; y no digamos ya con la de Sancho Garcés de Navarra

en 916, es casi seguro, repetimos, que esta frontera ya estuviera establecida, como decimos en el borde sur de la cuenca de Alhama, o cuando menos que fuera una zona de separación, tierra de nadie entre árabes y cristianos, y de posesión poco definida para unos u otros. El límite sur de la zona, que hemos hecho coincidir con el sur de la cuenca del Jalón, creemos que por razones obvias, no tiene discusión.

Es el Sistema Ibérico, su núcleo norte, y el escalón de la meseta a la fosa del Ebro, los caracteres geográficos que determinan la importancia estratégica de esta zona, y es el Moncayo el pico más elevado del Sistema Ibérico, con sus dos sierras subsidiarias, que casi podemos considerarlas como estribaciones suyas a su falda sur, las Sierras de Toranzo y Tablado, que son prácticamente infranqueables, las que dividen a esta frontera en dos partes desiguales, de tal manera que por el norte y por el sur de este conglomerado montañoso, discurren las vías de invasiones prehistóricas, históricas y, claro, musulmanas y cristianas, de la Meseta al Ebro y viceversa. Todo este entramado orográfico e hidrográfico, determina imperativamente el sistema defensivo árabe en la zona, y por ende, a él nos hemos atenido, aparte naturalmente de la ubicación de ciudades, castillos, etc., por razones económicas, políticas y otras, para dividir la región en los sectores defensivos, cinco, que según nuestro criterio debieron funcionar coordinadamente en la defensa en profundidad. Cada uno de estos sectores tenía uno o varios ríos, todos afluentes o subafluentes del Ebro, por cuyos valles, unos más fáciles y amplios que otros, corrían vías y caminos de penetración en uno u otro sentido, y claro, para defender estas vías es por lo que los musulmanes levantaron sus fortificaciones, for-

tificaciones que, de acuerdo a su situación o valor estratégico y logístico, fueron construidas de diferentes categorías y potencias, en tal profusión que prácticamente quedó el terreno salpicado por una nube de estos castillos, ciudades amuralladas, torreones, atalayas, torres vigías, etc., etc. En hoja aparte, hemos hecho una clasificación de estas defensas de acuerdo con su fortaleza y extensión, y al hacer la descripción de los cinco sectores, al mismo tiempo que la orografía e hidrografía, comunicaciones, etc., iremos enumerando y diciendo todas y cada una de ellas, su ubicación, poderío y función, etc.

Considerando el poderío, magnitud y fortaleza de fortificaciones y castillos en las diferentes ciudades, y también su ubicación más o menos adecuada para hacer la coordinación de la defensa del sector más rápida y efectiva, hemos considerado en cada uno de ellos una cabecera que actuaba como jefa y directriz del sector, y a la cual deberían recurrir para recibir ayuda todas las demás del sector, las fortificaciones, cuando acechaba el peligro. Según nosotros, en algunos sectores podría haber dos cabeceras de sector, según nuestro criterio, eran las siguientes: sector número uno, Ágreda; sector número dos, Bicéfalo, Noviercas y Peñalcázar; sector número tres, Deza y Almenar; sector número cuatro, Serón de Nájima y acaso, con Morón de Almazán y sector número cinco, Medinaceli a partir de mediados del siglo X, y antes Arcos de Jalón o Ariza. Todos estos sectores, tenían, a retaguardia medianamente, a grandes ciudades muy bien fortificadas, que los respaldaban logísticamente, antes de recurrir a la capital, Zaragoza. Estas grandes almedinas eran, para el sector al norte del Moncayo, Tarazona primero y Tudela después, y para los que estaban al sur del

Moncayo, tenían a Ateca más inmediata, y a Medinaceli y a la gran almedina y fortísima ciudad de Calatayud. Describiremos a continuación las características orográficas e hidrográficas de cada sector, así como su importancia estratégica y militar, para la defensa de la zona.

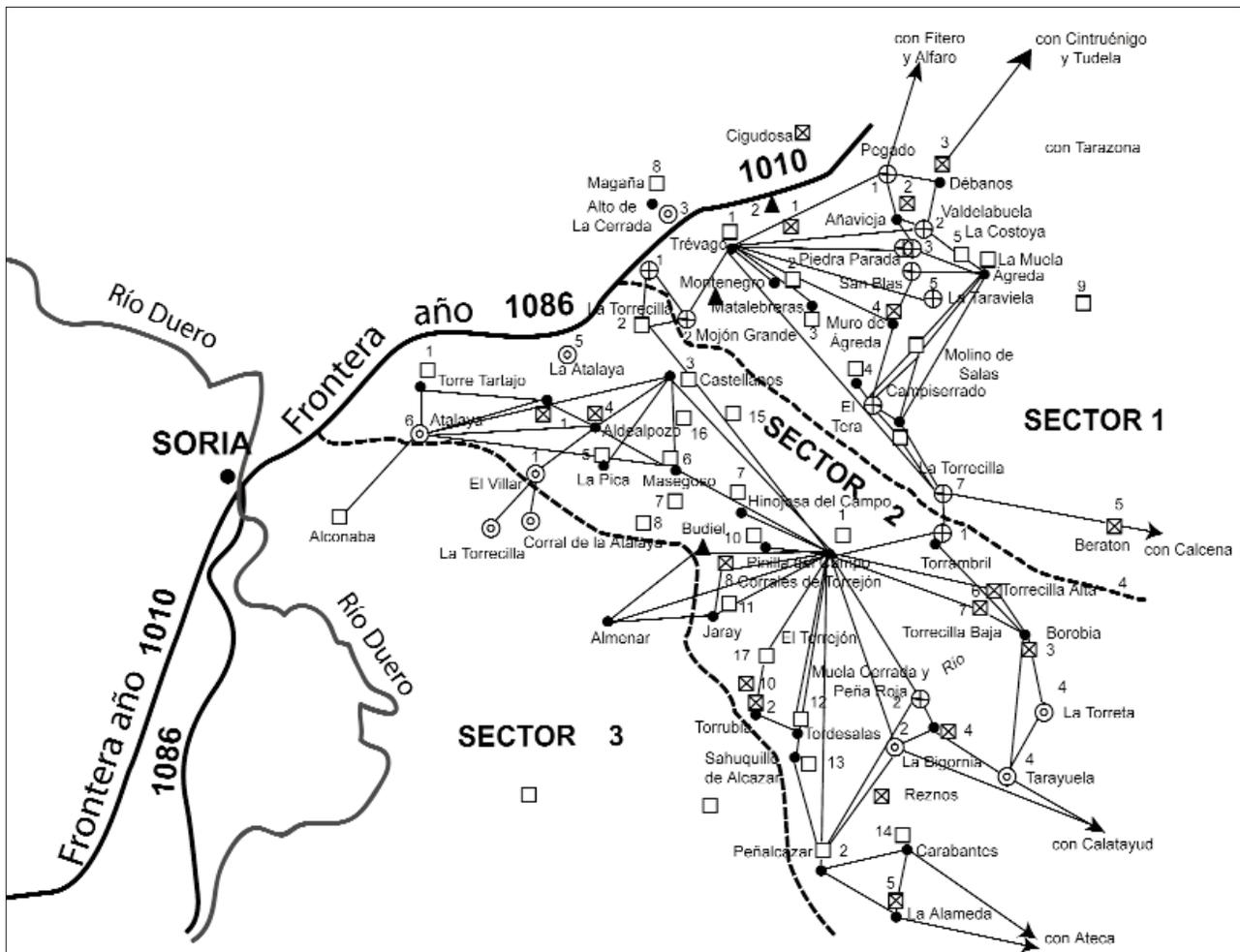
Sector 1

El sector número uno (fig. 1), cuya cabecera era, como hemos dicho la bien fortificada ciudad de Ágreda, es la única ubicada al norte del Moncayo, ocupando las cuencas altas del río Añamaza, afluente del Alhama y la del Keiles, en sus dos ramas, la oriental que nace en Vozmediano y la occidental que nace en Olvega, para desembocar en el Ebro por

Tudela, después de pasar por Tarazona, es decir, estos dos centros fortificados muy importantes de los musulmanes en el Ebro. Igualmente ocupaba la cuenca alta del río Araviana o Torrambril de la cuenca del Duero. Según esto, además de la vecina vía de invasiones del valle del Alhama, también lo eran la de su afluente Añamaza y el de la rama occidental del Keiles, que pasaba por Ágreda, vías prehistóricas usadas ya para las migraciones de pueblos en ambos sentidos, más o menos expeditas y útiles, y de ahí su defensa por los musulmanes. La cuenca del Araviana (alta), aunque no era vía franca de invasiones, dado que tenían que salvar un alto puerto de montaña en Beratón, para alcanzar el valle del río Isuela, y de éste hacia el Jalón, y por lo tanto vías bastan-

te difícil, sí servía para la comunicación fácil entre este sector y el número dos, a través del puerto de la Carrasca y El Estrecho, en cuyos dos extremos había instaladas sendas torres vigías y de señales, una la del norte en sector uno, ubicada en el cerro La Torre-cilla, y la otra en el sur, en el sector dos, la atalaya de Torrambril, en donde por cierto había un castro celtíbero, cuyos restos asoman en superficie.

A pesar de ser el de Beratón un paso difícil, no se descarta, ni mucho menos, que por él circularan ejércitos árabes y cristianos, creencia que nos ha sido inducida por la existencia aquí de varios topónimos de origen árabe y muy significativos. A uno de los barrancos de la cuenca del sur, que desembocan en el puerto, se le denomina Barranco de los Moros.



(Fig. 1): Sectores uno y dos, con sus atalayas y castillos y sus comunicaciones ópticas luminosas.

A un pico aldaño de dicho puerto se le llama La Atalaya, y a otro pico más elevado y a distancia media se le conoce como Cerro de los Almudejos. Creemos no haya dudas respecto al origen netamente musulmán de estos tres topónimos muy sugestivos y aclaratorios.

Las tres cuencas altas del Añamaza, del Keiles y del Araviana o Torrambril, forman una llanura, las dos primeras unidad en una sola, y la segunda separada por la divisoria de las aguas de las cuencas del Ebro y del Duero. Todas ellas están rodeadas de altas montañas, y éstas formadas por tierras de aluvión que les da una gran fertilidad para la producción cerealista, siendo esta condición otra de las razones, es decir su valor económico, por las que los árabes la fortificaran para su defensa.

Orográficamente el borde noroccidental de este sector, límite de la cuenca del Alhama, estaba formado por numerosas sierras y picos, estribaciones de la Sierra Mediana, desde el término de Suellacabras, nacimiento del Alhama, hacia el noreste. Estos picos o serranías, más importantes enumeradas desde su arranque hacia el noreste son: Alto del Tejero de 1.397 m de elevación, el más alto de todos; Sardón; El Vedado; Las Talayas y Cerro de Pégado con 1.303 m. La vertiente de estas elevaciones hacia el Alhama es muy brusca y profunda, casi cortada a pico, mientras que hacia el sector uno desciende más suave, para diluirse en la llanura que hemos indicado. En el borde sur del sector, y también enumerados de oeste a este, están las cumbres de toda la Sierra del Madero, desde su arranque del Puerto de Laguna del Carro (diremos de paso que aquí hay un despoblado medieval), que la separa de la Sierra Me-

diana, hasta el Puerto de la Carrasca y el Estrecho, por donde discurre como hemos dicho el Araviana. Se continúa este límite con las Sierras de Toranzo y Tablado. La línea de contacto con los reinos cristianos era por el noroeste, es decir, por el borde de la cuenca del Alhama, línea en la que desde principios del siglo X se hacía sentir más perentoriamente la presencia de los navarros y castellanos, de ahí la preocupación, generalizada a toda la zona estudiada, de los musulmanes por defenderla. Las posibles rutas de ataque cristianos, mejor dicho, no las posibles, sino las rutas de invasión cristianas en este sector, procedentes en línea general del oeste, fueron las siguientes, coincidentes con puertos, valles, barrancos, collados, etc., etc., atravesando esas escarpas montañosas que delimitan al sector por el noroeste.

Para tratar de alcanzar las rutas de acceso al valle del Ebro situadas en este sector, y que dejamos enumeradas más arriba. Estas rutas enumeradas de oeste a noreste eran: primero, desde el nacimiento del Alhama en Suellacabras, se alcanzaba en una subida no demasiado pronunciada, el puerto del Espino, para alcanzar, también con una pendiente no muy agria, la Laguna del Carro, pequeña llanura divisoria de las cuencas del Ebro y Duero. A partir de este punto, las expediciones cristianas podían elegir dos caminos. A saber: uno hacia el este por el valle del arroyo del Revedado o de la Dehesa, y por el río Manzano para alcanzar la llanura en Trébago. Otro hacia el sur, por el valle del arroyo del Puente de la Losa o de Los Tajones, y por el río Rituerto alcanzar Valdejeña y pasar al sector dos. Tanto en Trébago como en Valdejeña, había, hay, sendas torres de vigía, defensa y refugio.

La segunda ruta arrancaba de Magaña, posición bien fortificada desde muy antiguo, tanto árabe como cristiana, y por el arroyo del Reajo alcanzar el puerto del Canto Hincado, en pendiente relativamente suave, y de aquí bajar muy suavemente a la llanura de la Rinconada, la "tierra ancha" la llaman los magañeses y sanpedranos, a Trébago a poco más de un kilómetro. A partir de aquí, la fosa del Alhama se hace muy profunda y las pendientes para alcanzar la llanura del sector uno, se hacen difíciles y no transitables, hasta pasada la villa de Cigudosa.

La tercera vía, arrancaba, prácticamente de este pueblo de Cigudosa, y por el valle del arroyo Valdelacarrasca, y con pendientes bastante agudas, alcanzaba la llanura al este de Castilrruiz, cerca del Despoblado de Nuestra Señora de los Ulagares (otro topónimo árabe).

La cuarta vía, también de pendiente más abrupta que la anterior, arrancaba también del río Alhama, debajo del pueblo de San Felices, y por el valle del Arroyo Barranquillo, llegar a la llanura por sus dos ramas: la oriental por el norte del Cerro de Pégado con dirección a Añavieja, donde también había torre vigía, y su rama occidental para llegar a los mismos lugares que la del arroyo Valdelacarrasca, por el sur de Pégado.

La quinta ruta de reconquista cristiana, más hipotética que las anteriores, sería la que partiendo de la confluencia del Añamaza con el Alhama, remontara todo el curso de primero hacia Débanos y Añavieja, en donde también había torres vigía.

Respecto a la primera ruta de acoso, su rama que va hacia el sur por el arroyo del Puente de la Losa o de los Tajones, con sentido

norte sur, también la pudieron recorrer de sur a norte las mesnadas cristianas, que procedieran de las rutas que desembocaban en el sector número dos, como pudo haber sucedido con Ordoño II, o las posteriores de Sancho Garcés de Navarra, cosa perfectamente posible y lógica; de ahí, según nuestro criterio, la existencia de restos de una torre de señales, en el Alto del Mojón Grande y Peñagatos que domina toda esta ruta y los posibles movimientos de mesnadas cristianas transitando por ella.

La estabilización y calma guerrera de este sector de contacto, entre musulmanes y cristianos (castellanos y navarros alternativamente) se debió tanto a las dificultades operativas de un terreno escabroso y abrupto, como es la zona del Sistema Ibérico, como al poco esfuerzo y empuje reconquistador del reino de Pamplona, a excepción de los Sanchos Garcés I y III. Efectivamente, el reino Navarro quedó axfisiado para sus empresas bélicas contra los moros, entre los reinos de Castilla por el oeste y el aragonés por el este, ambos, sobre todo el primero, con más empuje reconquistador y más enjundia en sus acciones guerreras. Al quedar cortada su expansión hacia el sur, el reino navarro y sus reyes miraron con más interés hacia el norte, es decir hacia Francia, en donde extendieron sus dominios y en donde perduraron durante siglos.

Sector 2

El sector número dos (fig. 2) con dos centros rectores, es decir, Bicéfalo, en Noviercas y Peñalcázar, abarcaba enumerados de oeste a este los siguientes territorios: la cuenca del río Moñigón, que por Renieblas desagua en al Merdancho, y éste pocos kilóme-

tros aguas abajo al Duero en Numancia. La cuenca alta del Rituerto, y media del Araviana, su afluente, que desembocan también al Duero. La cuenca alta del Manubles y sus tributarios, afluente del Jalón y por tanto cuenca del Ebro. El límite nororiental era el que le separa del sector uno, Ágreda, que ya hemos enumerado, y a partir de la Sierra del Madero, continuaba hacia el oeste con las Sierra Mediana, Sierra del Almuerzo, Cerro Montero, y por los cauces del Moñigón y el Merdancho al Duero por Numancia. El límite sur, enumerado de oeste a este, y partiendo del Duero, aguas abajo de Numancia en donde hoy está Soria, está formado por el Monte de las Ánimas, Cerro Largo, Cerro Tiñoso y sus altozanos, el alto de la Atalaya, el Alto de la Serrezuela, la sierra de Omeñaca, Sierra de la Pica, Sierra de Tajahuerce o del Cortado, cruzando cerca de Jaray el Rituerto por cuyo valle se comunica fácilmente con el sector tres; continúa después con la Sierra de Aleza o Cardejón, Sierra del Costanazo, Sierra de Corija y Sierra de Miñana o de Deza, para llegar ya al límite provincial.

El núcleo geográfico más importante de este sector, es el constituido por las cuencas alta del Rituerto y media del Araviana, que forman una llanura de alto interés agrícola-cerealista, ubicada como es sabido en su parte central. Sus dos extremos, el occidental, cuenca del Moñigón y el oriental, cuenca del Manubles y sus tributarios, son más bien zonas estratégicas, la primera ruta primaria de invasión y la segunda líneas de penetración hacia el Ebro. Efectivamente por el Moñigón, desde Numancia, se accedía suave y fácilmente a la cuenca del Rituerto por Aldealpozo y su feraz llanura después de atravesar un pequeño y suave puerto entre Calderuela y

Aldealpozo. (1) Otra ruta de invasión pudo ser, ya lo hemos dicho en la descripción del sector uno, la del arroyo del Puente de la Losa o de los Tajones, entre las Sierras Medinana y del Madero. Una vez, hipotéticamente alcanzada la llanura central del sector las huestes cristianas podían acosar al sector uno por: (2) La calzada romana 27 que desde Masegoso, subiendo al Madero por el Barranco de Miguel Rubio, atravesaba esta Sierra por el puerto de Los Rincones, ruta indudablemente muy usada por musulmanes y cristianos, igualmente que las demás calzadas romanas de Hispania, ya que eran los únicos caminos o carreteras dignos de tal nombre. Había otros puertos hasta llegar al de la Carrasca y el Estrecho de Araviana, que cruzaban la Sierra del Madero, pero eran de bastante altura y de difícil circulación. Tales eran los de Valhonda, Valdeasnos, El Pajaranco, el de Juan Cañón y Los Hornos. Por este último es probable que circulara una calzada romana secundaria que uniría la 27 desde Ágreda por el valle del Keiles, con la Numancia a Bilbilis en Peroniel o Almenar, pasando por Hinojosa del Campo. Todavía se le llama Camino de la Carretera Romana a Ágreda, al tramo que discurre una vez atravesada la Sierra del Madero por este puerto de Los Hornos. (3) Otra ruta al extremo oriental del sector uno era el valle del Araviana a través del Estrecho y el Puerto de la Carrasca podían hacer lo mismo con el sector tres a través del valle del Rituerto por Jaray o del valle del Arroyo de la Vega entre las Sierras de Aloza y Costanazo. Estas cuatro últimas rutas, se pudieron recorrer en uno y en otro sentido, dependiendo de la procedencia de las mesnadas cristianas. Las rutas de bajada al Jalón, y por tanto al Ebro, por los valles del Manubles y sus tributarios fueron:

la del propio Manubles, que descendiendo de Borobia y Ciria, ambas con torres y bajando el escalón de la meseta por el Estrecho entre los picos de la Bigornia y Las Hoyas, lleva directamente a Ateca, gran fortaleza musulmana regida a mediados del siglo X por Amril Ben Timlet, y con numerosas torres en los pueblos de su curso, algunos con corónimos tan explicativos como Moros, cerca de Ateca. La otra ruta de bajada al Ebro, es la del afluente del Manubles, el río Vigas o Carabán, en cuyo valle y sus tributarios en la provincia de Soria, están Peñalcázar (la otra cabeza del sector), La Alameda, Carabantes y Sauquillo de Alcázar, con sendas torres todos ellos, y de aquí conectar con la llanura central del sector.

La razón de que la bien fortificada Peñalcázar, y sus inmediatas la asignemos a este sector, radica según nuestro criterio, en que el sistema hidrográfico que la riega, el arroyo Vigas o Carabán, es tributario del Manubles, que lleva directamente a Ateca, una de las fortalezas de importancia considerable en el sistema defensivo musulmán, siendo ruta natural y cómoda de acceso del Jalón a la meseta y viceversa. A primera vista pareciera que, estando Peñalcázar más cerca de Deza que de Noviercas, estuviera más involucrada con esta última plaza, pero la ruta natural que desde Deza lleva al Jalón, es el Henar, que desemboca en el Jalón por Cetina, bastante más al oeste que el Manubles en Ateca. Además, la sierra de Miñana o Deza que separa la cuenca de estos dos ríos, en el tramo soriano, es muy agria y escabrosa, dificultando su comunicación entre las fortalezas de Peñalcázar y sus alledañas, con Deza y las suyas, pues hay que cruzar dicha Sierra de Miñana, transversalmente, con las dificultades correspondientes, mientras que la comunicación por las cuen-

cas de estos dos ríos, siguiendo sus respectivos cursos, es fácil y natural de la meseta al Ebro, y en el otro sentido.

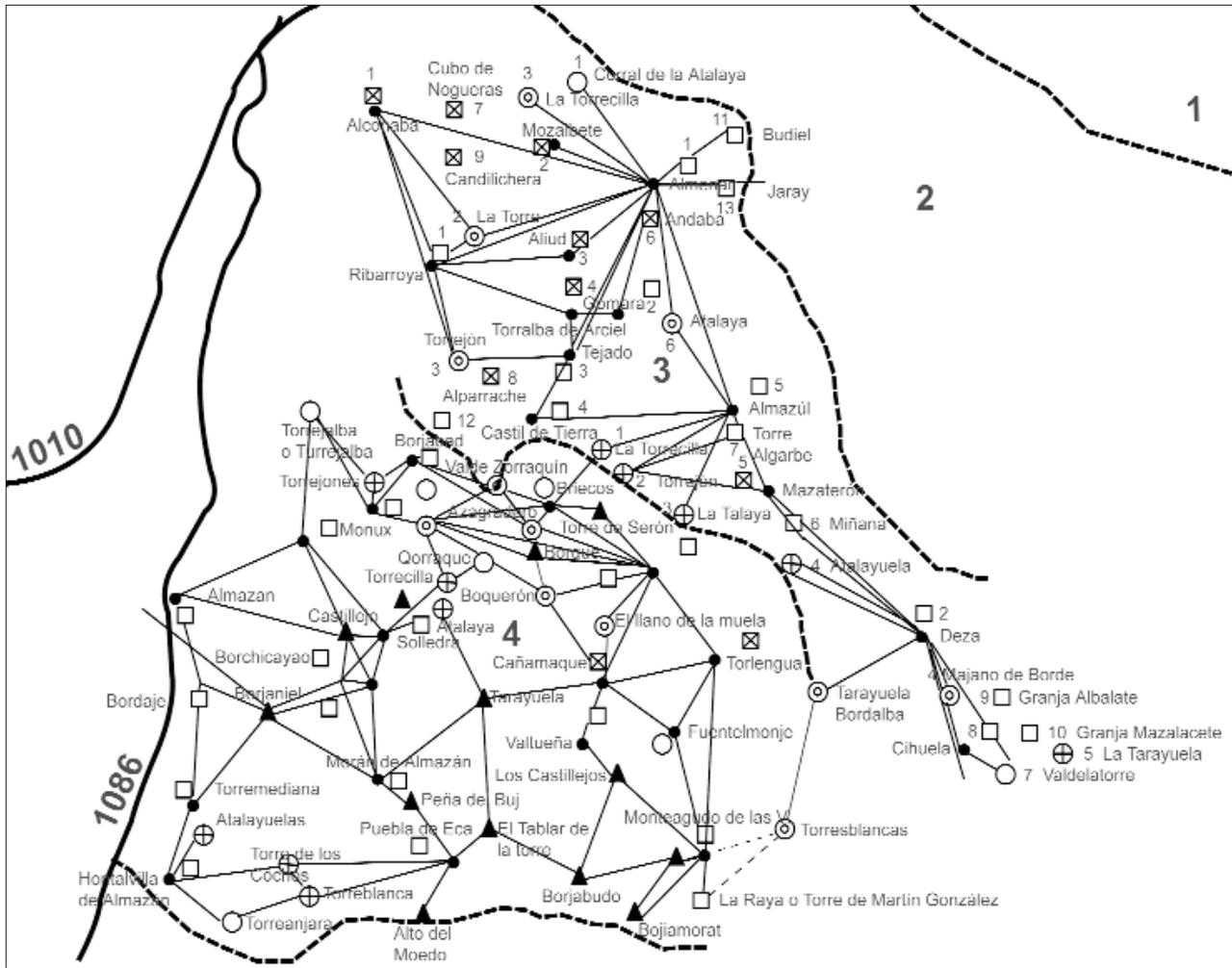
Sector 3

El sector número tres (fig. 2), cuya cabecera era Deza, abarcaba toda la cuenca baja del Rituerto hasta su desembocadura en el Duero, y la del arroyo del Molino, también tributario del Duero más al oeste, en su parte occidental y la cuenca alta del Henar por el oriente, coincidiendo sensiblemente con lo que se conoce como El Campo de Gómara, excepto Deza y su contorno. La línea de contacto con el reino de Castilla, era la parte superior del arco del Duero, desde Soria hasta la desembocadura del Rituerto, un poco al sur, cerca de Almarail. La barrera natural del curso del Duero en este sector, en su mayor parte encajonado entre riberas muy abruptas, cuando menos en su primer tramo, Sierras de Santa Ana, del Picazo, de Sinova, Monte de Blasco Nuño, etc., hizo muy difíciles los cruces del mismo por los ejércitos cristianos, en sus aceifas contra los musulmanes. El tramo sur del río en este sector, aunque el Duero siempre fuera por razones obvias una barrera natural de difícil travesía, siempre presentó, como todas las corrientes de agua, vados naturales que facilitan su cruce. En este sector los hubo, los hay, en Tardajos, Ribarroja y en Riuerto. Si a todo esto se añade, que la porción correspondiente del arco interno del Duero, no había sido reconquistado por los cristianos, hasta finales del siglo XI, y prácticamente era, al oeste y al oriente del Duero una zona deshabitada, principalmente la occidental, todo ello hizo que esta frontera se mantuviera durante muchos años en calma casi absoluta, en el aspecto guerrero.

No obstante ello, las numerosas torres y castilletes levantados en ese sector por los musulmanes, demuestran que cuando menos lo consideraban como una vía de invasión cristiana no desdeñable, y por eso los árabes de Córdoba, El Califato primero y los Taifas de Zaragoza después, le prestaron mucha atención y la fortificaron. Además este sector, tenía aún más que los anteriores un alto valor económico en el aspecto agrícola-cerealista, todavía lo tiene, siendo ello otra buena razón para defenderlo adecuadamente. El límite norte de esta zona, es el del lado sur del sector número dos, que ya hemos descrito, y el del lado sur es el siguiente, enumerados sus accidentes geográficos de oriente a occidente: el Alto del Viso en el límite de provincia, Sierra de Jarabes y la Sierra de Boñices y sus estribaciones que llegan hasta el Duero, entre Almarail y Riuerto, en general estas últimas lomas suaves y de poca elevación. Marcan estos altozanos, la divisoria de aguas entre los ríos Henar y Nájima, primero, cuenca del Ebro, y el Rituerto y el río Morón y sus afluentes, y los varios arroyos, que desembocan directamente al Duero entre Almarail y Almazán.

Las rutas de invasión cristianas procederían de los vados del Duero situados, como hemos dicho, en Tardajos, Ribarroja y Riuerto del oeste, pero también pudieron haber procedido del sector dos, dirección sur, por los pasos fáciles de los valles del Rituerto y del Arroyo de la Vega, en su parte oriental, amén de otros pasos y puertos en su tramo occidental, como en Omeñaca u otros más al poniente.

Una vez alcanzada la llanura del Campo de Gómara, la bajada natural al valle del Jalón, y por tanto al Ebro, fue el valle del Henar, a cuya cabecera cerca de



(Fig. 2): Sectores tres y cuatro, con sus atalayas y castillos y sus comunicaciones ópticas luminosas.

Gómara se accedía a pie llano, y de aquí por todo el curso del río, hasta llegar a su desembocadura en el Jalón por Cetina, muy cerca de la bien fortificada ciudad de Alhama.

Sector 4

El sector número cuatro (fig. 2), cuya cabecera es Serón de Nájima, ocupaba la cuenca del río Morón, que desagua en el Duero por Almazán al occidente, y la cuenca alta del río Nájima al oriente. La línea de contacto con los reinos cristianos, estaba constituida por el segundo tramo del arco del Duero hasta un poco aguas abajo de Almazán, en la parte norte de esta hipotética

frontera. La parte sur, ya sin la barrera natural del Duero, estaba abierta al sur del Duero (ya enfilado hacia Portugal, en dirección oeste), formando una zona estratégica conjunta con las rutas de la reconquista cristiana, hacia el sur y el sureste, una de cuyas vías principales, tanto para invasiones cristianas como para algaras musulmanas, fue el valle del Bordecorex, de Medinaceli a Gormaz y San Esteban y viceversa. Como fue esta ruta de Bordecorex, la que mantuvo una constante actividad guerrera, de avances y retrocesos, conquistas y reconquistas, de ambos contendientes hacia sur-sureste, el avance hacia el oriente, en el campo abierto, entre el medio Bordecorex y Almazán, quedó en calma aún más acentuada, cuando hacia 1080,

la línea de separación entre moros y cristianos, después de rebasada la línea del Duero con la conquista de San Esteban de Gormaz, tomó la dirección norte sur en esta zona, dejando al oeste la fuerte plaza fortificada de Medinaceli en manos de los taifas de Zaragoza, al mismo tiempo que los empujes y reconquistas cristianas, enfilaban directamente hacia el sur, atravesando el Sistema Central, e irrumpiendo en el valle del Tajo y conquistando Toledo. También estas circunstancias determinaron así mismo, que las características de calma y falta de lucha en toda la zona soriana que estudiamos, fuera más acentuada en este sector y a partir de fechas señaladas, hasta su reconquista, cuarenta años después, por Al-

fonso I El Conquistador de Aragón.

Las mismas consideraciones que hemos hecho para el sector tres, respecto al alto interés que tenían los árabes por defenderlo, y en consecuencia construyendo muchas torres y castillos, por su alto valor agrícola-cerealista y ruta de invasión hacia el Ebro, por el Jalón, a través del Nájima, son aplicables íntegramente a este sector cuatro, por lo cual no las repetiremos.

Las rutas de invasión cristianas, cuando procedían de la parte interna del arco del Duero, se realizaban a través de los vados de Almarail y Almazán, y al sur de éste, ya hemos dicho que coincidían con las arremetidas provenientes del noroeste por la ruta del Bordecorex, hacia Medinaceli, o en su caso netamente hacia el este, por la parte sur de este sector cuatro. Una vez alcanzadas las llanuras de la cuenca del Morón y sus afluentes, los caminos de bajada hacia el Jalón para salvar el escalón de la meseta, eran en primer lugar enumerados de norte a sur, el propio río Nájima desde su cabecera en Bliccos, donde hay una torre vigía y de defensa; y las de sus afluentes Arroyo del Arenal con Cañamaque por cabecera; Arroyo de las Carboneras con Alentisque y su puerto de cruce fácil, y Arroyo de la Cañada con La Puebla de Eca, con torres en cada uno de estos pueblos o aldeas.

Los límites norte de este sector, eran los correspondientes al sur del sector tres, y los límites meridionales, son los accidentes orográficos siguientes enumerados de oriente a occidente: Alto de la Peña Dorada en el límite de la provincia; Sierra de Muedo; Sierra de Hontalvilla y Sierra de Bordecorex y sus estribaciones hacia poniente. O sea la divisoria de aguas entre la cuenca del Nájima

y el Jalón y sus afluentes en la cuenca del Ebro al oriente, y la divisoria de aguas entre el Morón y el Bordecorex de la cuenca del Duero, o sea una misma constitución hidrográfica por lo que se refiere a cuencas del Ebro y Duero, y así mismo una similitud geológica y orográfica con los tres primeros sectores estudiados.

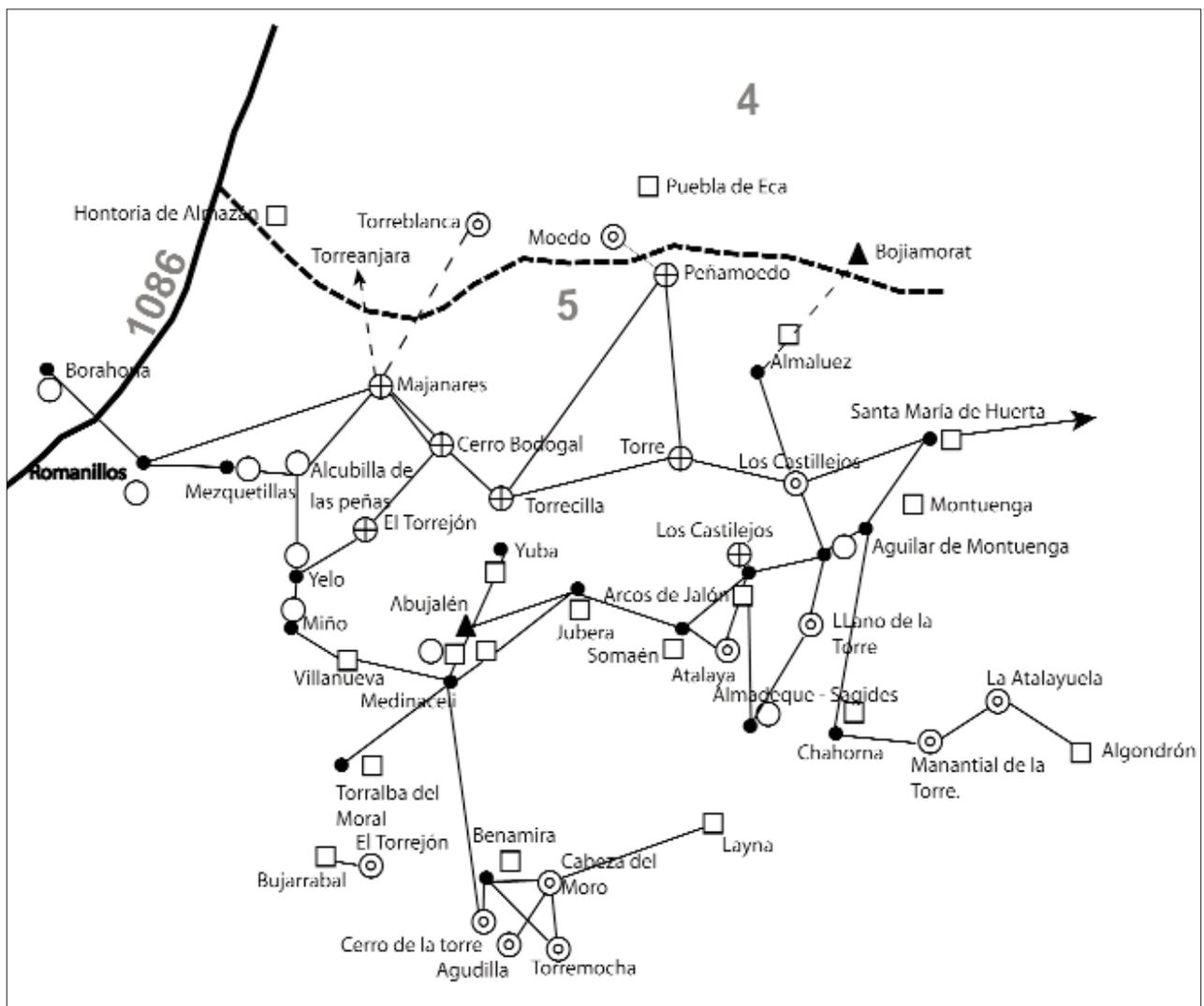
Sector 5

El sector número cinco (fig. 3), cuya cabecera y plaza de primera categoría militar musulmana, a partir de mediados del siglo X, era Medinaceli, ocupaba en su parte occidental la cuenca alta del Bordecorex, afluente del Duero, y su parte oriental la cuenca alta del Jalón y sus afluentes por la derecha y la izquierda de la cuenca del Ebro. En el mismo curso del río Jalón, había dentro de la provincia de Soria, otras plazas fortificadas, como Arcos de Jalón y Santa María de Huerta, para no hablar de las que se hallan en la provincia de Zaragoza, ya señaladas de Ariza, Cetina y Ateca, antes

de la muy principal almedina musulmana de Calatayud. Como vemos, también este sector tiene las mismas características geográficas y geológicas que las anteriores, es decir una zona occidental de la cuenca del Duero y la oriental de la del Ebro. Medinaceli sustituyó a Toledo desde se equiparamiento, como base prioritaria, para la defensa y el acoso de los reinos cristianos, tanto de La Marca Media hacia Gormaz y San Esteban, como de la Marca Superior hacia Calatayud y Zaragoza, así como Lérida, Huesca, Tudela y Calahorra. Además, por este sector, pasaba la gran vía de comunicación y abastecimiento, desde el sur del Califato para toda la Marca Superior, que discurría por el valle de Henares primero, y por el Jalón y Ebro a Zaragoza. Dadas estas circunstancias, la situación bélica de este sector, fundamentalmente en su parte occidental, fue bien distinta de la de los otros cuatro, pues aquí, y desde Medinaceli, no se paró de guerrear intensamente durante estos dos siglos que estamos estudiando, y mientras resistieron el embate cristiano las plazas fuertes de



Castillo de Almenar de Soria.



(Fig. 3): Sector número cinco, con sus atalayas y castillos y sus comunicaciones ópticas luminosas.

San Esteban y Gormaz, ya que una vez expugnadas éstas, el centro de gravedad de la lucha se trasladó al valle del Tajo, y más al sur después de la conquista de Toledo en 1084. A partir de esta fecha, acaso la calma guerrera apareciera también en este sector, aunque como gran vía de comunicación y apoyo, para la Marca Superior y por ende para los taifas de Zaragoza, no dejara de tener el curso del Jalón su actividad de tránsito comercial, militar y en ocasiones belicosa. Por ello también, la gran profusión de torres y atalayas que encontramos aquí.

Los límites por el norte eran los del lado meridional del sector cuatro, y por el sur de oeste a

oriente, tenía los límites actuales de la provincia y la divisoria de las aguas de las cuencas del Ebro y del Duero con la del Tajo, por las sierras Ministra y Sierra de Viñapardo, Páramos de Maranchón y Sierra del Salario, introduciéndose con esta última en Aragón, con pendientes suaves hacia la meseta y bruscas hacia el Jalón soriano.

La gran ruta de invasión cristiana sería Bordecorex, y de llevar el empuje hacia oriente, debería discurrir por todo el valle del Jalón, pero el esfuerzo principal, ya lo hemos visto, de los cristianos, fue directamente hacia el sur, Toledo, La Mancha y después el valle del Guadalquivir, lo que produjo el fenómeno, tantas veces

mencionado en estas líneas, de una calma bélica en esta frontera soriana, muy acusada y prolongada.

EJES DE COMUNICACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE TODO TIPO, QUE SERVÍAN PARA LA DEFENSA DE ESTA ZONA, Y SUS CINCO SECTORES EN QUE LA DIVIDIMOS

Los caminos y vías de comunicación, si son necesarios para la relación y comercio entre comunidades, regiones o ciudades, en paz aún son más necesarios y

trascendentes para las acciones militares, en todos los tiempos, y de un gran valor estratégico. Durante la Baja Edad Media (y aún la Alta, la Contemporánea y parte de la Moderna) las únicas vías de comunicación, que merecieran el nombre de carreteras, construidas exprofeso por los hombres, fueron las calzadas romanas, los grandes caminos contruidos por los ingenieros romanos, que comunicaron la capital del Imperio, Roma, con todas las provincias que componían su territorio. Estas calzadas fueron los únicos y verdaderos caminos que funcionaron como tales durante más de mil años, prestando los servicios de comunicación comercial y militar a las diversas sociedades que habitaron los territorios por donde ellas discurrían. La zona soriana que estamos estudiando, no escapa ni es excepción a esta regla, y es más, las calzadas romanas que la atravesaban, fueron una razón poderosa, para que los musulmanes la defendieran con eficacia ante las posibles arremetidas cristianas, es decir, que la existencia de dichas calzadas, fue otra de las razones que los estrategas árabes, consideraron y usaron ampliamente para sus fines militares.

Efectivamente, cada uno de los cinco sectores en que hemos dividido el oriente de Soria, estaba recorrido por calzadas romanas, desde las de primera categoría o militares, hasta las auxiliares y a otras posibles de intercomunicación entre unas y otras (fig. 12).

1. En primer lugar tenemos dos de las más importantes calzadas militares, la 27 del Itinerario de Antonio, Astorga a Zaragoza y Tarragona, y la 24 de Toledo, que enlazaba con la 27 cerca de Zaragoza. La primera atravesaba, después de dejar Numancia, toda la parte occidental del sector dos, hasta el cruce del Madero

por el Puerto de Miguel Rubio y Los Rincones, para pasar al sector uno atravesándolo de suroeste-noreste, pasando por Ágreda (Aregrada) en dirección a Tarazona (Turiaso), pero antes tocaba Muro de Ágreda, la romana Augustóbriga, mansión militar romana sobre la calzada de primera categoría.

2. La calzada 24 atravesaba, de occidente a oriente, todo el sector cinco, siguiendo el curso del Jalón en dirección a la Bibilis romana (Calatayud), y después de haber pasado por la Ocilis romana (Medinaceli), también mansión militar de primera importancia, igual o más que Augustóbriga, con un arco triunfal romano aún conservado. Estas dos calzadas militares de primer orden, romanas, sirvieron como ejes de comunicación a los ejércitos musulmanes, en sus empresas de conquista primero, y de repliegue y defensa después, no sin que antes y después del uso árabe, sirvieran a los visigodos, y después a los cristianos. La calzada 24 fue sin duda de mucha más importancia durante el Califato y los reinos taifas, que la 27, ya que de ella dependió durante más de dos largos siglos la defensa, abastecimiento y comunicación, tanto para la Marca Superior, como para la Media, pero sobre todo para la primera, después de que los ejércitos cristianos rebasaran el Duero en su conquista.

Junto a estas calzadas principales, otras secundarias, pero también importantes, sirvieron a los sectores estudiados como eje de sus comunicaciones. De norte a sur tenemos:

3. Primero una calzada secundaria que de Numancia, por el valle del Alhama, llegaba a Alfaro (Gracurris) y la nombramos, dada su proximidad a la zona que estudiamos, en su sector

norte, ya que sin duda fue usada repetidamente por cristianos y musulmanes.

4. Después tenemos la calzada secundaria, que de Numancia llegaba a Bibilis, atravesando la parte occidental de sector tres y la oriental del dos, por donde ambos se comunicaban con el valle del Ebro, por el valle del Manubles.

5. Es posible, mera suposición, aunque de todas maneras fue camino de tránsito militar musulmán, que de Cetina, sobre la 24, y por el curso del Henar, discurriera una calzada auxiliar, que llevara a la de Numancia a Bibilis, enlazando con ella en el Ri tuerto.

6. Ateniéndonos a que todavía se llama Camino de la Carretera Romana, a uno que atraviesa la Sierra del Madero por el Puerto de Los Hornos, deducimos la posible existencia, ya lo hemos dicho más arriba, de una calzada auxiliar, que uniera Ágreda en la 27 con la de Numancia-Bibilis, en Almenar. Es factible. Con esto tendríamos a los tres primeros sectores, perfectamente comunicados por medio de antiguas calzadas romanas.

7. A continuación tenemos una muy posible calzada romana secundaria, que desde Monreal de Ariza sobre la 24, y remontando el río Nájima, atravesara la Tierra de Almazán, y cruzando el Duero por el vado de Almarail y por el Cubo de la Solana, llegara a enlazar con la 27 en Villacievos o acaso a Numancia por la zona interna del arco del Duero. Esta calzada serviría de eje de comunicaciones al sector cuatro.

8. La 24 ya hemos dicho que de primera importancia, discurría por todo el sector cinco de occidente a oriente, pero además la calzada secundaria romana de Osma (Uxama) a Medinaceli, lo

cruzaba en su parte más occidental, y esta calzada secundaria, sí que fue usada intensamente por moros y cristianos durante más de dos siglos, en sus luchas comunes en la Marca Media sobre el Duero. Vemos pues, que la existencia de estas calzadas romanas, seis son ciertas y dos muy posibles, fue un determinante de gran importancia para montar el dispositivo de defensa musulmana frente a los cristianos, durante mucho tiempo, sistema de comunicaciones, en el que se apoyó muy bien la defensa árabe, y una razón muy poderosa para que sobre este sistema se construyeran la gran cantidad de torres, castillos y atalayas que pueblan la zona.

Todavía nos quedan por reseñar, dos posibles calzadas secundarias de servicios a granjas, una y explotaciones mineras, otra, ambas nacidas, una en la militar 27, y la otra en la que hemos llamado de La Carretera Romana de Ágreda a Almenar, pasando por el Puerto de Los Hornos. Esta última serviría a los yacimientos de mineral de hierro de Olvega, y partiendo de la que hemos mencionado, un poco al occidente de Olvega, atravesaba el puerto de la Carrasca, por el Estrecho del río Araviana, y por este valle, pasando por Noviercas enlazar con la de Numancia a Bilibis, en donde ésta atravesaba el Rituerto mediante un puente en el mismo punto a donde debía llegar la calzada secundaria, que remontando el Valle del Henar, venía de Cetina, en la calzada principal.

La otra calzada secundaria de servicios a granjas y explotaciones agrícolas, es la que suponemos arrancaba de Muro de Ágreda en la 27, atravesaba mediante sendos puentecillos romanos, según Taracena, los arroyos Abejera y Valtabarro y, remontando el río Manzano, al que atravesaba mediante otro puente roma-

no, recientemente derruido, entre Matalabreras y Castilruiz, llegar a Trébago, cruzar el Puerto de La Laguna del Carro, pasar por Torrecilla de Valdejeña y enlazar de nuevo con la 27 en Aldealpozo. Son muchos los indicios observados por nosotros, para suponer esta calzada. Además de los puentes dichos, hay otro en Trébago de posible factura romana; así mismo en Trébago hay restos, encontrados por nosotros de dos villas romanas; en el tramo entre los arroyos Abejera y Valtabarro, todavía nosotros pudimos apreciar el peraltado del camino, posible calzada romana, necesario por la cercanía del borde sur de la Laguna de Añavieja que, en aquellos tiempos, tenía más agua que ahora, que está desecada. En el tramo dentro del término de Trébago, que discurre por el barranco entre Sardón y la Peña del Mirón, se tenía la tradición de que este camino, llamado por mis abuelos, bisabuelos y antepasados, y por todos los habitantes de generaciones anteriores de trébagueños, El Camino Real a Madrid, se tenía la tradición digo, que algunos trozos de esta calzada estaban empedrados. La verdad es que, aunque los hemos buscado, no hemos encontrado tales empedrados, pero sí en tramos de camino, ahora invadido por el bosque de pinos y robles, hemos visto taludes y peraltes en forma de carretera. Además, esta calzada de servicio, iba a parar a la Torrecilla de Valdejeña, posiblemente de fundamentos romanos y, posteriormente, con certeza, árabe, y también en la llanura al este de Valdejeña, se han descubierto igual que en Trébago, restos de una granja romana. Es también muy posible que en el valle del río Manzano, hubiese otras granjas romanas, pues la tierra es apta para la explotación agrícola, ya lo hemos dicho, y solo hace falta descubrirlos.

DISTRIBUCIÓN Y DENSIDAD DE CASTILLOS, TORRES, ATALAYAS, ETC. EN EL TERRITORIO ESTUDIADO Y LOS SECTORES RESPECTIVOS

A parte de un sin fin de razones, que en su momento aconsejarían la construcción de las torres, castillos y atalayas, y su determinada ubicación, parece lógico que dicha ubicación se debe corresponder, mayoritariamente, con los topónimos de origen árabe que hallamos en la zona (fig. 13).

Sáenz Ridruejo dice a propósito de la distribución de los topónimos árabes en Historia de Soria pág. 223 "Las máximas densidades se producen en el SE de la provincia, concretamente en El Campo de Gómara y sus prolongaciones meridionales del arco externo de Duero, en la Tierra de Medinaceli y el Jalón y la cuenca del Bordecorz-Escalote. Es decir al sur de una línea que iría desde Ágreda a Retortillo, pasando por Almazán ...". En líneas generales, la densidad de estos topónimos se corresponden con la de las torres y atalayas, salvo con la excepción del sector uno, Ágreda, en el que encontramos muchas fortalezas y aparentemente pocos topónimos árabes, aunque sin embargo, consideramos que debe haber alguno más de los que normalmente se apuntan. Por ejemplo: Moranas en Ágreda; Las Talayas en Fuentestrún; Tarayuela (Atalyuela) en Trébago; Atalaya en Beratón; Talayuela en Ólvega, junto con Taraznas y El Hacho; La Taraviela (Atalayavieja) en Muro de Ágreda y en Trébago los topónimos posiblemente árabes de Los Rimados, El Zarzal, El Ayasadero y El Chozo, con lo que quedaría establecida la regla general de co-

nos, como indican los largos periodos de tiempo en que hubo calma guerrera, salvo esporádicas aceifas. Por otra parte los torreones, además de vigías, servían de refugio a los pobladores de una entidad de población y, no existiendo ésta, no hacían falta las defensas. Por otra parte no había asentamientos humanos, porque esta tierra aledaña al arco externo del Duero, no era tan apta para la agricultura-cerealista como las feraces tierras de todos

los sectores ubicados más al oriente, y no teniendo interés económico para el poder político del Califato, y no pudiendo mantener unos habitantes, es lógico no precisaran las defensas frente al peligro cristiano procedente del occidente. Además, el propio Duero, en todo su arco, ya era de por sí una, no despreciable, defensa natural, y además ya tuvieron buen cuidado los musulmanes de construir sus torres en Almarail, Ribarroya y Almazán, como hemos

dicho más arriba, guardaban los vados del Duero.

Estos razonamientos expuestos, son aplicables, lo mismo cuando la frontera Marca Media, tenía una dirección perpendicular al arco del Duero, es decir occidente-oriente, que cuando, con mayor razón, se colocó paralela en líneas generales a dicho arco, a mitad más o menos del siglo XI, adquiriendo su dirección nortesur, aunque ya para esta fecha estaba completo y funcionando todo el sistema defensivo musulmán, de su frontera occidental en este tramo de la provincia de Soria.

Estas son las razones, según nosotros, por las cuales no encontramos muchas torres ni castillos, que sepamos, construidos por los árabes en los terrenos inmediatos al Duero hacia oriente, en el tramo comprendido desde Garray (Numancia) al norte, hasta Almazán al sur. *Es muy posible que inspeccionando muy detenidamente y estudiando en trabajo de campo, los sectores número dos y tres, y la parte norte del cuatro, como lo hemos hecho con el sector de Ágreda, se encontrasen en ellos numerosas torres de todas clases, como las hemos encontrado nosotros en el sector de Ágreda. Es trabajo arqueológico y topónimo de campo, que queda pendiente para mejor ocasión.*

A continuación haremos referencia a todas las torres, atalayas, castillos y almedinas, que según la bibliografía consultada, y los resultados de nuestras propias investigaciones, se encuentran emplazadas en todos y cada uno de los sectores aludidos. Primeramente haremos una clasificación, y los símbolos que hemos adoptado para representarlas, de los diferentes tipos de torres existentes y demostradas y las posibles, es esta:



(Fig. 13): Topónimos árabes de la zona oriental de la provincia de Soria, según Benito Gaya Nuño.

▣ 1.-Torres o castillos de medio porte, cabeza zonal de defensa, unas con almedina fortificada (Ágreda, Peñalcázar, Deza, Serón de Nájima) y otras torres califales de gran porte, algunas con pequeño recinto fortificado (Trébago), igualmente cabeza de zona (Noviercas).

□ 2.-Torres rectangulares, entre 15 y 18 m de altura (restos de cimientos) de refugio, vigilancia, señalización óptica, y de defensa de poblados o rutas y caminos (Trébago, Matalebreras, Aldealpozo, etc). Emplazadas en campo abierto y en pueblos, generalmente.

⊠ 2'.-Posibles emplazamientos de torres iguales a las anteriores.

○ 3.-Torres cilíndricas, de igual porte que las anteriores y mismas funciones. Emplazadas en pueblos y también en picos y montes, para protección de grandes rutas militares (Aguilar de Monteunga, Sagides, en la ruta del Jalón, de Toledo a la Marca Superior) y (Miño de Medina, Bordecorex, etc. en la ruta del río Bordecorex, hacia Gormaz de ataque musulmán a los reinos cristianos. En esta última ruta, la mayor parte de las atalayas eran cilíndricas, mientras que en la anterior eran rectangulares, y las excepciones las constituían las dos circulares mencionadas.

⊕ 4.-Torres cilíndricas, de vigilancia y señalización óptica, sin recinto fortificado (acaso alguna pudiera tener alguno), emplazadas en las cúspides de picos, oteros y elevaciones, para disponer de un gran campo visual. Comunicaban tanto torres, castillos y ciudades fortificadas, con sus subsidiarias, como con sectores defensivos vecinos, por ejemplo Ágreda y Noviercas con la Torrecilla y la de Torrambril, a través del puerto de la Carrasca o El Es-

trecho. Estas torres estaban construidas peor que todas las anteriores, con materiales más degradables y deleznales, y por eso las que hemos visitado, son solo montones de escombros en disposición circular, cubriendo los cimientos de las construcciones.

© 4'.-Posibles emplazamientos de torres cilíndricas de vigilancia y señalización.

▲ 5.-Topónimos, que por su significado, conteniendo la raíz árabe "Burj", o la romance "tor o torre", que significan y designan a la torre, presuponen con visos de verosimilitud, la existencia de atalayas o torres árabes.

**TORRES, ATALAYAS,
CASTILLOS Y CIUDADES
FORTIFICADAS. EXISTENTES
EN TODOS Y CADA VNO DE
ESTOS CINCO SECTORES.
DETERMINADAS A TRAVÉS
DE LA BIBLIOGRAFÍA
CONSULTADA Y NUESTRAS
PROPIAS INVESTIGACIONES**

A continuación daremos una relación de las torres, etc. existentes en estos sectores, relación que hemos confeccionado a través de la bibliografía consultada y de nuestras investigaciones sobre el terreno. No pretende ser una relación exhaustiva, ni mucho menos, por razones obvias, siendo el sector uno, Ágreda, en donde más nos acercamos, sin ser definitiva, a una relación casi total de las fortificaciones ahí existentes, pues esta zona, nuestra tierra natal, es la que mejor conocemos y, por supuesto, la que hemos recorrido investigando aquellos lugares en donde sospechábamos la existencia de algunas de estas torres, y la verdad es que sí hemos encontrado, según nuestra opinión, algunas de estas fortificaciones hasta

la fecha inéditas. Con ello queremos decir que no hay una torre o atalaya en el sector uno, que no hayamos visitado personalmente, así como cualquier otro tipo de fortificación, de las que reseñamos. El sector dos es el que, después del primero, mejor conocemos, y aunque todavía nos quedan algunos picos, sierras y oteros por visitar y estudiar, si conocemos de visu, por haber estado en ellas varias veces, todas y cada una de las torres, atalayas y fortalezas que en él marcamos. No descartamos, que principalmente, en los límites con el sector tres, en los altos y montañas, pueda haber alguna torre de vigía y señalización. Los tres sectores restantes los conocemos menos, ya que hasta la fecha en ninguno hemos hecho trabajos de investigación en busca de torres o atalayas, pero de cualquier manera, rara es la torre o castillo, conservada o a medio conservar en la actualidad emplazada en estos sectores, que no conozcamos personalmente, y que no hayamos visitado en alguna o varias ocasiones. Naturalmente, que es el sector cinco, por razones de su lejanía con respecto a nuestra base de trabajos, Trébago, en Ágreda, el que menos conocemos, aunque sí hemos visitado las fortalezas de las principales villas o pueblos que las albergan. Medinaceli, que bien conocemos; Arcos de Jalón; Santa María de Huerta; Somaen, etc., etc. De cualquier manera, este trabajo de investigación en estos tres últimos sectores queda por hacer para mejor ocasión, o para otros a quién interese el tema.

Nosotros no vamos a estudiar las torres y demás fortificaciones, desde el punto de vista arquitectónico, ya han habido expertos que lo han hecho con frecuencia, ni tampoco hemos de buscar fechas y acontecimientos históricos, que se relacionen o de-

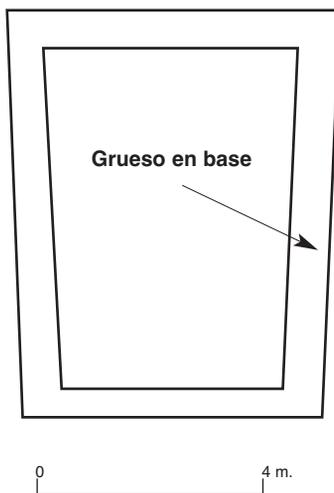
muestren la existencia de una determinada atalaya en un determinado día o año. También han habido, y hay, historiadores que se ocupan de ello. Solamente vamos a reseñar todas estas fortificaciones, desde el punto de vista militar y estratégico, de acuerdo con su función defensiva frente a los reinos cristianos, y interconexión óptica y comunicaciones mediante caminos o calzadas. De algunas torres vigías, que nosotros hemos reseñado, hasta ahora, que sepamos, inéditas, haremos los croquis de sus respectivas plantas, según las hemos visto.

TORRES, ATALAYAS, CASTILLOS Y ALMEDINAS DEL SECTOR VNO (fig. 1)

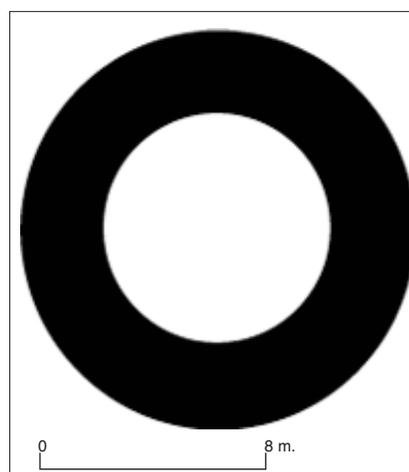
La cabecera del sector, Ágreda, estaba compuesta de un castillo de regulares proporciones, el de la Muela, con su recinto amurallado, y una almedina rodeada de murallas con torres intercaladas, todo ello situado a la margen derecha del Keiles, en un promontorio de agrias laderas y antiguo asiento de un castro celtibérico. Del cerco amurallado, queda la Torre de Los Castejones o del Tirador, que defendía simultáneamente al entrada al barrio moro por el sur y al barrio judío por el norte. A no más de cincuenta metros de esta torre, hay otra habilitada como vivienda adosada al lienzo de la muralla, también de factura árabe. En la margen izquierda del Keiles, en el punto más alto al norte de las murallas de la ciudad cristiana, está la torre de la Costoya, y que no pecaríamos mucho si atribuyéramos su factura a los alar musulmanes. Nos apoyamos para hacer esta afirmación, en que desde esta situación, en un punto muy elevado con respecto al castillo de la Muela y la torre del Tirador o de los Castejones, se

tenía comunicación óptica en caso de alarma, con la posible torre de vigilancia en Ólvega, la Taraviela de Muro y las de vigilancia en el Cerro de San Blas, con cota de 1182 m en su pico más occidental, y la torre cuyos restos aún perduran de El Molino de Salas. Este Molino de Salas, fue fundado por Alfonso I el Batallador de Aragón, en su reconquista de esta tierra, pero no es descabellado que esta torre fuera de factura árabe, de planta cuadrada, en todo similar a la de Trébago y sus vecinas (fig. 4), y porque además de refugio, vigilancia y señalización, servía de defensa al valle del Keiles que discurre a su vera, y está muy próxima al despoblado Moranans, de moros, muy indicativo. Molino de Salas también está despoblado actualmente. Vemos con esto, como a través del castillo de la Muela, la torre del Tirador o de los Castejones, y la de la Costoya, estaba bien comunicada ópticamente de la posible acometida de las huestes cristianas.

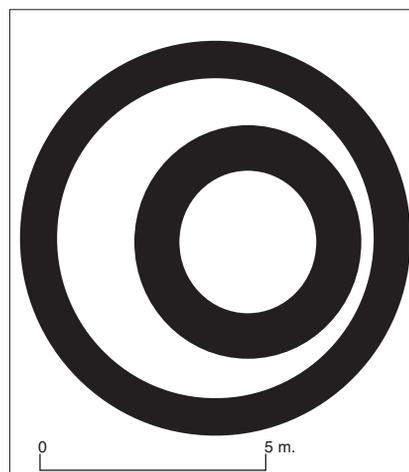
Torres del tipo número dos, es decir, defensivas principalmente, las había, y aún se conservan hasta hoy, unas íntegramente y otras con sus muros mochados, en Trébago, la más occidental de



(Fig. 4): Planta del Torreón de Trébago



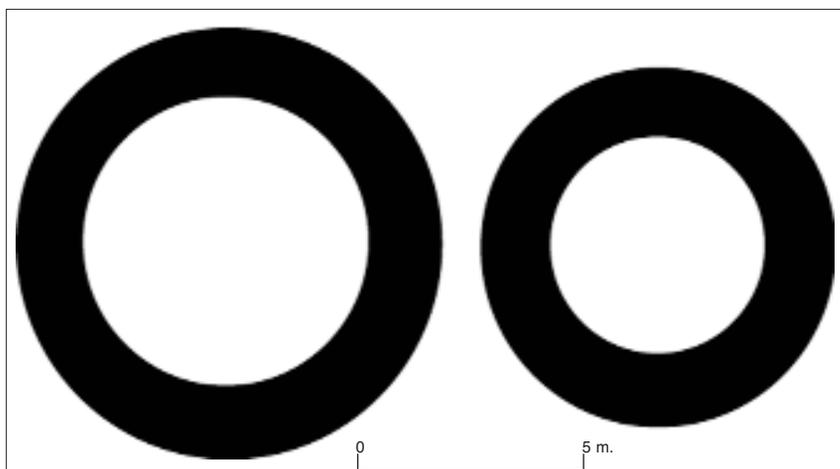
(Fig. 5): Planta de la Atalaya del Cerro Pegado (San Felices)



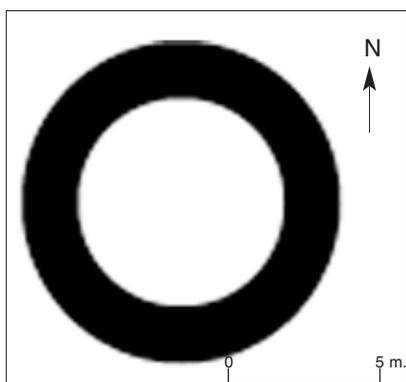
(Fig. 6): Planta de la atalaya del Cerro de Valdelaguela (Ágreda)

todas ellas, y que era la que cerraba, y primero entorpecía, las algaras cristianas que pudieran llegar del valle del Alhama por las rutas del Puerto del Espino y el del Canto Hincado; Montenegro; Matlebreras; Campiserrado; Molino de Salas o Moranans y Ólvega. Posibles torres como estas podían encontrarse en Castilrruiz, Añavieja, Débanos, Muro de Ágreda, Beratón, Araviana (Sanz, 1994) y Vozmediano.

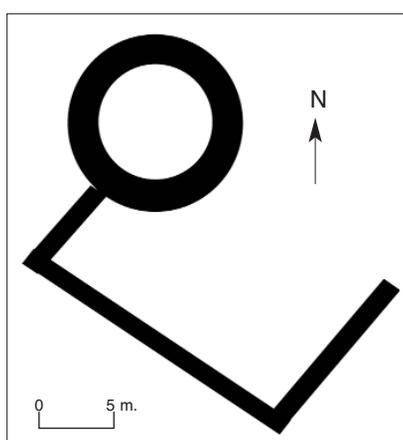
Atalayas del tipo número cuatro, es decir de señalización óptica y luminosa, hubo en El Cerro de Pégado (fig. 5); en San Felices; Cerro de Valdelahuela o Valdelaguela (Valdelabuela) (fig. 6); Cerro de la Peñas Pagadas o Piezas Paradas (en este último



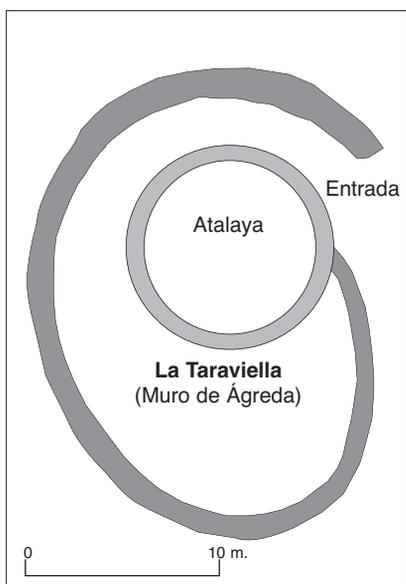
(Fig. 7): Planta de las atalayas del cerro de Peñaspagadas (Ágreda). Se distancian una de otra en 60 metros.



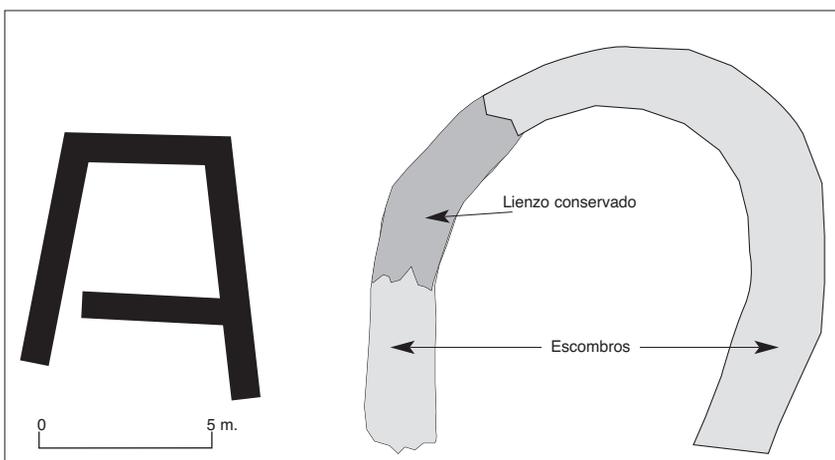
(Fig. 8): Planta de la atalaya del cerro de San Blas (Ágreda).



(Fig. 10): Planta de la Tarrecilla (Ólvega).



(Fig. 9): Planta de la Taraviella (Muro de Ágreda) (esquema de campo).



(Fig. 11): Planta de la Atarayuela y castillo de Añavieja (esquema de campo).

estas identificadas por nosotros); y la Torrecilla y el Otero en Ólvega (fig. 10). Posibles torres como estas las pudo haber en el Pico de Peñagatos y el Mojón Grande de Trébago. La Torre de Trébago, bastante bien conservada, hasta incluso algunas almenas, está situada en lo alto de la colina amesetada sobre la que se asienta el pueblo, asiento también sobre esa mismo meseta, de un castillo celtíbero, identificado por nosotros y nuestro hermano D. José Lázaro Carrascosa, a través de los numerosos restos arqueológicos encontrados aquí. O sea que la ocupación humana de este pequeño solar, nuestro pueblo natal, viene de lejos. La torre tiene 17'5 m de altura sin contar las almenas, y debió tener en sus tiempo un pequeño recinto amurallado, que daba albergue en situación de peligro, a los pocos habitantes que tuviera el poblado, para tratar de salvar cuando menos la vida, ya que no las cosechas ni los ganados. Hace dos decenas de años, al hacer las zanjas para poner el agua corriente y los drenajes de saneamiento en el pueblo, siendo alcalde nuestro hermano José, aparecieron numerosísimos restos arqueológicos de toda clase: celtíberos, romanos, árabes, acaso visigodos y, desde luego, románicos. Entre ellos, restos de cimientos de bastante grosor en los alre-

dedores de la torre (también había numerosos esqueletos), que nosotros los atribuimos a residuos del pequeño o mediano recinto fortificado que debería rodear la torre. Es muy verosímil.

En los picos de Peñagatos de 1.336 m de altitud, y del Mojón Grande de 1.453, los dos en Tré-bago al suroeste del su término municipal, creemos, a juzgar por los ingentes montones de piedras que allí aparecen en masas informes, que pudo haber sendas atalayas del tipo cuatro, cuya misión era vigilar las incursiones de los cristianos procedentes de Suellacabras, en el nacimiento del Alhama, y las del sector número dos procedentes de Valdejeña inmediatamente, y medianamente del valle del Merdancho. Peñagatos comunicaba la alarma a Mojón Grande, y éste a Tré-bago a 1.044 m de altd., que a su vez daba la alarma general a las demás torres con las que se podía comunicar, que eran muchas. La distancia de Peñagatos a Mojón Grande es de 1.900m y de aquí a Tré-bago a 4.250 m. Las torres con las que se podía comunicar ópticamente la de Tré-bago eran: Montenegro, 1.046 m de altd. y distante 3.400 m; la posible de Castilruiz 1.017 m altd. y a 3.750 m; la de Matalebreras 995 m y 5.750 m; la de Muro de Ágreda 1.046 m y 10.750 m, todas ellas similares a la de Tré-bago, es decir torres del grupo dos. Igualmente se podía comunicar con las atalayas del grupo cuatro del Cerro Pegado, 1.291 m y 8.750 m; las dos del cerro Piedras Pagadas o Piezas Paradas, 1.219 m y 11.250 m; la del Cerro de Valdelabuela, 1.197 m y 11.700 m; la de Taraviela, 1.073 m y 12.200 m y en días claros de buena visibilidad posiblemente con la Torrecilla en Olvega, 1.342 m y 20.400 m, respectivamente.

Como vemos la torre de Tré-bago podía enviar señales ópticas luminosas, a casi todas las torres y atalayas del sector, y no es casualidad que así fuese, pues como hemos visto la torre de Tré-bago y su guarnición, que creemos fuera permanente, ocupaba la primera línea de aviso y defensa por las dos principales vías de invasión por parte de los cristianos.

La torre de Montenegro, un poco más baja y de menos porte que la de Tré-bago, podía comunicarse con las que lo hacía la de Tré-bago, excepto la de Matalebreras, ya que lo impedía una estribación de la Sierra del Madero interpuesta entre ambas. Lo mismo podemos decir de la de Matalebreras, que no hace muchos años fue desmochada hasta dejarla con una altura de unos tres o cuatro metros, empotrada entre construcciones de casas del pueblo. Su porte era más o menos igual a la de Tré-bago. La torre de Montenegro se conserva semiderruida, con algunos lienzos derribados y en precarias condiciones.

En Castilruiz, consideramos muy probable la existencia de una torre de similares proporciones a las que hemos descrito, aunque de ellas no quede ningún resto visible a simple vista, pero fundamentamos nuestra afirmación en que: primero, el propio corónimo del pueblo Castil-Ruiz, o sea Castillo de Ruiz, lleva implícito la existencia de una torre o castillo; segundo, por la propia tradición popular, que sabe que dicho castillo o torre estuvo ubicado al noroeste del pueblo, en un otero más elevado que otro punto cualquiera del lugar, justo en donde ya en época cristiana, se construyó la nevera, cuyos restos aún pudimos ver nosotros. No queda, como hemos dicho, ningún resto visible en superficie y, al ser así, lo lógico, si es que hubo alguna atalaya, debería ser de origen árabe, pues es du-

rante este poder político en esta zona, cuando verdaderamente se necesitó de estas fortificaciones, como están emplazadas en los pueblos vecinos, y además, de haber sido construcción cristiana, habría quedado algún resto más visible. Por otra parte, la torre o campanario de la iglesia parroquial, es la única Rinconada en que su terminación, en sus dos últimos cuerpos y la cúpula, son de construcción netamente influida por el arte mudéjar. Además, entre los pobladores actuales de Castilruiz, hay unas familias a las que les dan el apodo de El Moro, y efectivamente, muchos de los miembros de estas familias, sobre todo los hombres y las mujeres también, poseen una tez morena, de ahí El Moro, muy acorde con el prototipo de los árabes en su conjunto, de tal manera que, si ahora mismo a estos individuos se les colocase una chilaba y un turbante, nadie osaría negar que no fueran auténticos moros o árabes. No cabe duda que los genes que han producido estos ejemplares, pueden perfectamente provenir de un grupo de musulmanes, mudéjares, de los tantos que quedaron en islotes, en ciudades, villas y aldeas, después de la reconquista. Creemos que es un caso interesante de conservación de rasgos raciales característicos, a través de los siglos, como los hay en otras comunidades. Por todo lo anterior, es por lo que creemos muy probable la existencia de esta torre musulmana en Castilruiz. Según nuestro mapa, la densidad de torres en La Rinconada es bastante grande, y la distancia que las separa es bastante corta. Se nos antoja que la razón de estar así situadas, está en que defendían una ruta franca y llana de invasión cristiana, además del valor agrícola-cerealista que tiene este sector, particularmente en su parte occidental, o de la subcomarca natural de La Rinconada.

En Añavieja, queda algún lienzo de un castillo cristiano, pero es muy probable que, en dicho emplazamiento, hubiera una torre árabe de este porte. Hay razones que lo avalan. Primeramente, el valle del Añamaza en este tramo, igualmente que en el de Débanos, a continuación, es muy feraz, y además de cereales, con abundante agua, se podían y pueden producir productos hortícolas, a los que los musulmanes eran altamente aficionados. En un otero, contiguo a los restos del castillo mencionado, y con una veintena de metros más de elevación, están las ruinas, lienzos de paredes bastante gruesas de cal y canto, con un metro aproximado de elevación (fig. 11). Pudieran ser los restos de la atalaya árabe primitiva, teniendo una especie de recinto muy reducido amurallado, hacia el sur y adosado a la planta cuadrilonga de las ruinas. Si esta fue la antigua atalaya árabe, hubiera podido comunicarse con todas las que hemos mencionado anteriormente, mientras que si estaba localizada en donde está el castillo, solamente lo podía hacer con la de Muro de Ágreda. Acaso estas ruinas, pudieran pertenecer, a las de la primitiva iglesia o ermita. Estas dos torres, Añavieja y Débanos, defendían además del valor agrícola y hortícola de sus términos, la posible ruta de invasión cristiana, ya lo hemos dicho, del Añamaza y su río principal el Alhama. Débanos se podía comunicar por la atalaya de Valdela-buela, y la más oriental de las dos del pico Peñas Paradas, y la de Añavieja con estas últimas y la de Muro de Ágreda. Es posible, y tenemos que hacer una inspección sobre el terreno, que entre Débanos y Añavieja, en la loma que impide su comunicación, una estratificación del Pico Valdela-buela, existiera una atalaya que permitiera esa comunicación, ya que casi la consideramos imprescindible

para la defensa mancomunada del Añamaza. Las alturas de Añavieja y Débanos son de 1.025 y 934 m respectivamente, y la distancia entre ellos es de 4.000 m, y la distancia de Añavieja a Muro de Ágreda de 5.600 m. Si la atalaya de Añavieja estaba en donde se encuentran las ruinas más elevadas, también podría comunicarse con la atalaya del Cerro Pegado, distante 3.700 m.

En Muro de Ágreda quedan lienzos de paredes de un poderoso castillo cristiano, y podemos decir lo mismo que de Añavieja y Débanos, respecto a la existencia de una torre árabe, aunque aquí con mayor razón si cabe, ya que Muro, como sabemos, es la mansión importantísima de Augustóbriga en la calzada 27, punto altamente estratégico, que no dejaría de interesar a los musulmanes, además de por las otras razones que hemos indicado para las demás torres de la zona. Además de comunicarse con todas las que hemos señalado anteriormente, lo hacía con la de Taraviela, en su propio término, con la de Molino de Salas de Ólvega. La primera a 980 m de altitud y distante 4.500 m, la segunda a 1.029 m y distante 5.900 m.

En el despoblado Campiserrado, es la misma situación. Están los restos de un castillo cristiano, El Castellón, pero seguramente se construiría sobre los basamentos de una torre árabe, o es árabe el castillo. Está a una altura de 1.025 m y se encuentra encerrado en una amplia llanura agrícola, cerrada a los cuatro vientos por altas lomas y montañas. Por ello, su comunicación más fácil debió ser con Ólvega, a través de una atalaya situada entre ambos, probablemente en el Alto del Otero, a 1.122 m de altitud. Distaba de éste 1.700 m, y de aquí a Ólvega 2.400 m.

En Ólvega, junto a la plaza del Castillejo, su nombre es significativo, estaba la torre, de la cual no quedan restos visibles, y que a no dudarlo, dada la antigüedad de la villa y su importancia minera desde los romanos, la ocupación árabe también la debió considerar lo suficientemente importante, además de la agricultura, como para ser un punto fortificado, que además ocupaba el nacimiento del Keiles, y cerraba o comunicaba el paso al sector dos por el Puerto de la Carrasca y el Estrecho de Araviana. Ólvega tiene una altitud de 1.029 m y comunicaba, además de con las torres que ya hemos mencionado, con la atalaya de La Torrecilla, cuya altitud ya hemos anotado, y distante 4.700 m, y por supuesto con la del Molino de Salas a 1.000 m de altitud y distante 3.000 m.

Hay que hacer notar que, entre Ólvega y La Torrecilla, se encuentra el pico llamado El Hacho, que según Manuel Peña García (Ólvega. Historia, Arte, Folklore) es topónimo árabe, con significado de sitio elevado desde el que se divisa una amplia llanura, y que es probable que en el estuviese situada otra atalaya tipo Torrecilla, y desde la que se ve mejor Ólvega y todas las demás torres que, desde esta villa hemos dicho, podían comunicarse con ella. Su altitud es de 1.293 m y dista de Ólvega 3.000 m y de la Torrecilla 1.700 m.

Finalmente, y con esto terminamos la reseña de las torres tipos uno y dos en este sector, tenemos la muy verosímil de Beratón. Justo al oriente del pueblo a no más de cien o doscientos metros, y al lado izquierdo de la carretera que baja al valle del Isuela, están los restos de un castro celtíbero y, a la derecha, en un montículo bastante elevado con respecto al pueblo se encuentra una probable atalaya o torre, que

cierra justamente el Barranco de los Moros, que lleva directamente al curso del Isuela, en pendiente muy agria, como ya hemos indicado anteriormente. Por la razón, otra de las razones varias, del topónimo, como también lo hemos indicado, es muy probable la existencia de esta torre. Está a una altitud de 1.410 m, y se debió comunicar hacia el saliente con alguna de las torres en el curso del Isuela en Zaragoza, Aragón y, hacia el poniente, lo hacía con la Torrecilla, distante 11.500 m.

Vemos con esto que las torres del tipo dos, las observables actualmente y más o menos conservadas, y las posibles, con la de Los Castejones o El Tirador, la de la Costoya, y la otra contigua al Tirador que hemos señalado, suman trece. De ellas las de Trébago, Montenegro, Matalebreras, Campiserrado, Ólvega y Beratón, se colocan en línea recta, de occidente a oriente, a las faldas, es decir, paralelas a la Sierra del Madero, Toranzo y Tablado, y aledañas a ellas estaban las de Castilrruiz, Muro de Ágreda y Molino de Salas. A la vista de ello es fácil deducir que su misión era la de defender los pasos, puertos y collados que atravesaban esas dichas sierras. De las restantes, dos, Añavieja y Beratón, defendían el valle del Añamaza, y tres, las de Ágreda, aparte de otras que indudablemente habría, con su nodriza el Castillo de la Muela, defendían el curso del río Keiles.

Torres tipo cuatro. Ya hemos hablado de los posibles de Peñagatos y Mojón Grande en Trébago.

Tenemos ahora la del Cerro de Pégado, con una altitud de 1.303 m y ya hemos indicado las distancias con las que se comunicaba ópticamente. Que nosotros sepamos, creemos estaba inédita, y sobre su la cúspide del cerro,

hemos observado gran cantidad de materiales de derribo, amontonados de forma circular con un diámetro máximo entre límites de los escombros de 7'5 m, no pudiendo determinar exactamente el grosor de los cimientos a ojo, aunque con la escombrera va de 1'5 m a 3'0 m. Tenemos hecho un croquis a ojo, de acuerdo a las medidas con cinta métrica, que hemos realizado como buenamente se ha podido, ya hemos dicho cuantas torres podían comunicarse ópticamente, y vigilaba los accesos al sector por los barrancos del arroyo del Barranquillo, procedente del Alhama, en San Felices y los arroyos del Valle procedente de Aguilar del Río Alhama, también en este río y el valle del río del Tío Mateo del Reajo o de Valdegutur, ya que de las tres formas se llama, y que desemboca en el Añamaza en este pueblo de Valdegutur.

Después tenemos las atalayas del Cerro de Valdelabuela, y las dos del Cerro de Piedras Paradas o Piezas Pagadas, cuyas altitudes y distancia ya las hemos señalado al relacionarlas con la torre de Trébago. También las hemos identificado nosotros. En el de Valdelabuela, creemos ver en los escombros circulares amontonados, dos círculos excéntricos, el mayor de unos 12'5 m de diámetro exterior, circundando al menor de unos 7'5 m de diámetro exterior por 4'5 m de interior, lo que da aproximadamente un grosor a los muros en superficie de unos dos metros. De las dos de Piedras Paradas o Piezas Pagadas, la que ocupa el punto más alto, ya lo hemos dicho, está a 1.219 m y la situada más baja está a 1.190 m, situada con respecto a la primera en dirección oeste. Sus diámetros exteriores respectivos son de 7'5 m y de 9 m, es decir, es de mayor porte la situada más abajo, y los grosores de los escombros varían como las otras de dos y medio a

tres metros. La más baja, oteaba y se comunicaba con todas las torres situadas a occidente y norte, en La Rinconada y Añavieja, mientras que la situada en el mero pico, además de esas mismas comunicaciones, lo hacía también y vigilaba, con Débanos y junto con la de Valdelabuela oteaba todo el valle del Añamaza hasta Valdegutur y Cabretón y, así mismo, Valverde de Logroño, el antigua El Machete, y el barranco de La Nava, que subía hacia Ágreda. Estas dos últimas se comunicaban con su cabecera, Ágreda, distante 3.500 m y 4.000 m respectivamente. Las del Cerro Piedras Paradas, se comunicaba así mismo con la de Taraviela, distante 2.750 m; con Muro de Ágreda a 3.500 m; la del Molino de Salas a 6.850 m; con la de Ólvega a 8.600 m y la Torrecilla a 1.300 m de distancia.

Respecto a estas dos torres de Piedras Paradas o Piezas Pagadas, tenemos que manifestar que no necesariamente tuvieron que coexistir al mismo tiempo, para no duplicar funciones y aumentar el costo militar de su mantenimiento. Mas bien creemos nosotros, que primero fue construida la situada a más bajo nivel, y posteriormente la otra, pues con mayor campo visual, adsorbió las funciones de vigilancia de la primera, aumentándolas, al poder comunicarse y vigilar más zona del sector y los de los posibles invasores, principalmente hacia el norte, como hemos apuntado.

Tenemos después la del Cerro de San Blas, con una altitud de 1.180 m. Hemos observado lo mismo que en todas las mencionadas. Escombros dispuestos circularmente con diámetro exterior de 9 m e interno de 6 m, y la diferencia es el grosor. A una distancia de unos cien metros escasos, hacia el sur, iniciada ya la pendiente en esta ladera, hemos

encontrado restos bien visibles, algunos con muros de un metro de altura, de cal y canto, dispuestos en tres construcciones rectangulares aproximadamente contiguas una a otra y en dirección sur, que nosotros creemos corresponden a la antigua ermita de San Blas y sus dependencias, de construcción pobre, y acaso contemporánea de los mozárabes que en Ágreda y su tierra dejara Sancho Garcés el Mayor de Navarra, en convivencia tolerada con los musulmanes y judíos de Ágreda capital. Dejamos la reseña. Se comunicaba esta torre, además de con Muro de Ágreda, la Taraviela, Molino de Salas y Ólvega, cuyas distancias eran con poca diferencia las mismas medidas para la de Piedras Paradas, con su cabecera Ágreda 3.250 m. La función de esta atalaya, acaso consistiera en la vigilancia, junto con la de Taraviela, de la calzada romana 27, en el tramo de Muro a Ágreda, además de transmitir las señales a la cabecera que le enviaran las otras torres y atalayas con las que comunicaba.

A continuación tenemos la atalaya de La Taraviela, cuya altitud es de 1.075 m. Hemos observado los mismos restos que en todas las anteriores, aunque en esta, igualmente que en la del Cerro de Valdelabuela, hemos encontrado dos círculos de escombros excéntricos, uno el mayor, contenedor del pequeño, y de mayores proporciones. Tienen, el mayor 17 m de diámetro exterior, y el menor 9 m, con los consabidos tres metros de espesor de los derribos en superficie. Hay que añadir que, hacia el este y entre el círculo exterior y la pared del interior, aparece una especie de puerta, cuya función, de haber existido tal como lo pensamos, debió ser dificultar más todavía la penetración hacia el círculo interno, en caso de acoso. La misión principal, además de comunicar y

recoger las señales de las torres con las que podía contactar, era la de vigilar la calzada 27, en el tramo de Muro a Ágreda, que pasaba a su vera por el barranco correspondiente. Se comunicaba con Ágreda distante 4.250 m, y también lo hacía con Molino de Salas a 5.000 m; con Ólvega a 7.050 m y con la Torrecilla a 10.000 m.

Finalmente nos queda la Torrecilla y la del Otero. De esta última solamente tenemos relación escrita por parte de Manuel Peña, a reserva de que hagamos una inspección ocular y, de la Torrecilla, tenemos conocimiento a través de nuestro amigo D. Andrés Sánchez, natural de Ólvega. Según nuestro

croquis consta de un recinto circular con un diámetro exterior de 8'5 m y un grosor de 1'5 a dos m. Adosado a este recinto hacia el sur, quedan tres lados de escombros que forman un cuadrado, el del noroeste que arranca en del círculo de escombros de la torre, como de 5 m de longitud, el del suroeste como de 15 m y el del sureste, que termina bruscamente, de unos 9 m. Esta Atalaya que ya hemos indicado, así como su comunicación con Ólvega, Molino de Salas, acaso el Otero, y otras varias lo hacía también, a través del Estrecho de Araviana, con la atalaya de Torrambril, o Torre de Ambril (de Amril Ben Timlet), poniendo en comunicación los secto-



Torre de Noviercas.

res uno y dos fácilmente. De todas estas torres y atalayas adjuntamos los correspondientes croquis. En total diez atalayas. Los topónimos Peñas de Castejón en Montenegro de Ágreda con el significado de castillo o torre, y las Atalayas, de Fuentestrún, topónimo árabe con significado de Atalaya o Torre, en donde con toda seguridad hubo torres, de señalización y comunicación óptica, musulmanas.

TORRES, CASTILLOS, ATALAYAS Y ALMEDINAS DEL SECTOR DOS

Como hemos indicado más arriba, este sector dos, es el que mejor conocemos, después naturalmente del sector uno, nuestra tierra natal. De todas maneras, nos falta hacer una exploración más exhaustiva en cerros, altos y otros, para descubrir las atalayas del tipo número cuatro, es decir de vigilancia y señalización, que indudablemente deben existir, como las hay en el sector uno que acabamos de reseñar.

Tenemos que decir, que en la parte más occidental del sector, es decir, en el valle del río Moñigón, no se encuentran, que sepamos, muchas atalayas ni torres de factura árabe ni de otras, a excepción de la todavía existente de Torretartajo (topónimo bien expresivo) y la posible existencia de una de estas torres en Calderuela. Esta circunstancia, de escasez de torres defensivas, no parece muy acorde con la importancia de esta parte del sector, ya que por todo él, desde el mismo Numancia y por todo el valle del Moñigón, discurría la calzada 27, ruta importantísima, en todos los tiempos y ahora una de las principales de ataque cristiano a los reinos musulmanes de Zaragoza. No ocurre lo mismo en las cuencas, alta del Rituerto, media del

Araviana o Torrambril, y alta del Manubles, en donde la profusión de torres es manifiesta. Acaso fuera a partir de la cuenca alta del Rituerto, en donde se proyectó verdaderamente hacer la defensa del sector, frente a los cristianos, así como en las del Araviana y Manubles, mientras que el valle del río Moñigón hasta su desembocadura en el Duero por Numancia, fuera dejada funcionando como tampón, es decir como tierra de nadie, entre unos y otros contendientes. Además, la comunicación de este sector con el número uno, o sea Ágreda, solo es fácil, por primera vez, en dirección este, por el puerto de La Laguna del Carro, ya en la cuenca del alto Rituerto, área perfectamente defendida por numerosas torres.

Hemos dicho que, en este sector, hay dos cabezas rectoras, del mismo para su defensa, según nuestro criterio, que son Noviercas con torre califal y mediano recinto fortificado, con un importante núcleo de población y la gran fortificación de Peñalcázar, con fuerte castillo y gran recinto fortificado, asiento de fuerte guarnición militar y de abundantes retrechos bélicos, para auxilio, a su compañera de Noviercas, y las otras torres solidarias del sector, en caso de guerra. La primera o sea Noviercas debió ser la defensa de vanguardia y la receptora de las señales de las otras atalayas, así como refugio de la población rural, y la segunda Peñalcázar, la reserva de la defensa colectiva y acuartelamiento de los ejércitos de auxilio para todas las demás torres y atalayas. Noviercas está a una altitud de 1.096 m, más la altura de la torre y Peñalcázar a 1.214 m, más la torre y castillo, distando ambas 18 km y por supuesto, habiendo comunicación óptica entre ambas, y habiendo sido ambas regidas durante gran parte del siglo X por

Amril ben Timlet, general o valí fronterizo, con cuartel general en Ateca, en la desembocadura del Manubles, cuya cuenca alta, en la provincia de Soria, hemos asignado al sector dos que estamos estudiando, y a la cual pertenece Peñalcázar y otras varias torres subsidiarias de ella o Noviercas, o de las dos a la vez..

Las torres, castillos y atalayas que había en este sector, hasta donde nosotros sabemos eran del grupo número uno, Peñalcázar y Noviercas. Del grupo número dos, había en Valdejeña, Torretartajo, Castellanos del Campo, Aldealpozo, La Pica, Masegoso, Hinojosa del Campo, Pinilla del Campo, Jaray, Tordesalás, Sauquillo de Alcázar y Carabantes. Posibles torres de este mismo grupo debió haber en Calderuela, Torrubia, Borobia, Ciria y La Alameda. Torres del grupo cuatro las hubo en Torrambril, y otras posibles atalayas de este grupo, las pudo haber en El Villar despoblado medieval de Omeñaca en el alto del Crucifijo Costera, en la Vigornia, en El Cerro Muela Cerrada o Peña Roja en la provincia de Soria, y en La Torreña y Tarayuela, de Zaragoza en el término municipal de Malanquilla, pero en la misma divisoria provincial. Y del grupo cinco en Torrecilla Alta y Torrecilla Baja, en Noviercas, lindando con el municipio de Borobia. En total veinticinco torres de todas clases en Soria y dos en la vecina Zaragoza. Otra posible torre o atalaya de señalización, del grupo cuatro, pudo haberla en el Cerro Atalaya, otro topónimo explícito, con una altitud de 1.152 m, ubicado en el término municipal de la Aldehuela de Perriáñez, justamente al sureste de Torretartajo. Esta atalaya pudo ser de importancia, ya que ella pondría en comunicación las torres compañeras del sector dos, con las del sector tres en Alconaba, Mazalvete y Almenar.

Según esta disposición de las atalayas y torres en este sector dos, la comunicación óptico-luminosa con otras del sector tres, se hacía enumeradas de occidente a oriente por la Atalaya en la Aldehuel Periañez, la del Crucifijo Costera en Omeñaca, la de Jaray, y desde luego tuvo que haber alguna atalaya en algún cerro de las Sierras de Miñana, Aleza, Costanazo, Corija y de Deza, en el extremo oriental de este límite de los sectores dos y tres. También estaba, antes de llegar a Jaray, la torre de Budiel, en el término de Castejón del Campo. Este topónimo contiene la palabra árabe Bujtorre, y el del pueblo de Castejón, también indica ser un castillo pequeño. Este topónimo lo cita Manuel Peña en el periódico *Soria Hogar y Pueblo* (28, mayo, 1980), haciendo referencia a Abe-Hayyan.

La comunicación de la cuenca del Moñigón se hacía entre la Atalaya, Torretartajo y Calderuela entre sí, y desde esta última y la Atalaya, con Aldealpozo, Castellanos y Masegoso en la cuenca alta del Rituerto.

Aún tenemos que señalar la existencia del topónimo La Atalaya, designando un pico al noreste de Calderuela con una altitud de 1.229 m, que también podría haber sido asiento de otra atalaya, que aunque sin descartar totalmente esta posibilidad, a reserva de verlo sobre el terreno, y por la observación del mapa 1/50.000, no le vemos mucha función importante, a no ser alguna comunicación óptica con alguna torre del sector tres. Dejamos anotada la existencia de este topónimo.

Finalmente podemos señalar la existencia de los topónimos El Torrejón, situado en el término de Torrubia, como a 3 km al norte de este pueblo, un poco al norte de donde discurre la carretera actual

Soria-Calatayud, y que no debe desviarse mucho del trazado de la calzada romana Numancia-Bibilis, y de haber existido una torre o atalaya, su función debió ser la vigilancia y defensa de esta misma calzada.

Aún tenemos el topónimo Los Corrales del Torrejón en el término de Jaray, 2'25 km al noreste del pueblo, y de haber existido ahí una torre, por el topónimo, pudo ser de intercomunicación entre Pinilla, Noviercas, Jaray y la de Budiel, aludido en párrafos anteriores, y que según nosotros, a reserva de hacer una visita, debería estar ubicada, esta torre de Budiel, en el cerro de El Alto de la Sierra o de Villamediana, con 1.256 m de altitud. Ya hemos dicho que consideramos muy factible la existencia de esta torre de Budiel, ya que a no más de 1'2 km al noreste, existen los restos en forma de corrales actuales, de un despoblado medieval, llamado así, Villamediana, y que está perfectamente documentada su existencia habitada. Este sería un caso, de la fundación durante las repoblaciones, de un núcleo de población bajo el cobijo y amparo de una torre o atalaya, que sucedió muchas veces, y también el caso contrario, núcleos de poblaciones con vida muy antigua, acaso prehistórica, que fueron asiento de torres, castillos y atalayas, por la propia necesidad de defensa de estas poblaciones. Caso Trébagó. Anteriormente hemos hecho una reseña de las calzadas romana, militares principales y secundarias de servicio para villas agrícolas y de yacimientos mineros, y de intercomunicación entre las grandes vías militares. Hemos señalado que una de estas posibles vías secundarias, arrancando de Ágreda, vía 27, y pasando la Sierra del Madero por el puerto de los Hornos, alcanzaría la importante calzada de Numancia-Bibilis en Al-

menar o sus alrededores. En el término de Ólvega se le llama a este camino el de la Carretera Romana, y en el de Hinojos del Campo, también hay otro trozo de camino al que se le denomina La Carretera Romana. Como suponemos que esta vía secundaria, atravesaba el portillo del Rituerto por Jaray, entre las sierras de Villamediana y del Costanazo, después de haber discurrido entre Hinojosa y Pinilla del Campo, o por una cualquiera de las dos aldeas, el paso por los Corrales del Torrejón en Jaray, era obligado, viniera la calzada desde Hinojosa, desde Pinilla o desde un punto intermedio entre ambas, ya que incluso los actuales caminos de herradura, procedentes de todos y cada uno de estos lugares, se juntan justo en los Corrales del Torrejón. Siendo ciertos estos supuestos nuestros, adquiere más visos de verdad la existencia en este lugar de una atalaya, una de cuyas funciones, acaso la principal, fuera la vigilancia de esta calzada secundaria, de Ágreda en al 27 a Almenar en la de Numancia-Bibilis. También podría haber vigilado la otra calzada de hierro de Ólvega, que partiendo de la antes mencionada cerca de Ólvega, y atravesando El Madero por el Puerto de la Carrasca y el Estrecho, llegara a Noviercas y, por Jaray a Cardejón. También esta calzada, a su paso por el término de Jaray, quedaba bajo la vigilancia de la supuesta torre de los Corrales del Torrejón, que prácticamente quedaba a su vera, y a muy corta distancia.

Las torres, atalaya y castillos, situados en las orillas y en la cuenca del Manubles propiamente dicha, y la de su afluente el río Vigas o Carabán, eran las que más difícil comunicación tenían con las fortalezas cabeceras y con las otras atalayas vecinas suyas, debido fundamentalmente, a que dichos ríos van encajonados entre

altos oteros y picos, a veces cortados a pico. En el Manubles tenemos primeramente Borobia, con 1.189 m de altitud, más la elevación de la torre, distante de Noviercas, su cabecera en línea recta, 12'5 km. No podía comunicarse directamente con ésta, pero lo podía hacer a través de la atalaya de Torrambril, a 1.206 m de altitud y distante 7'5 km. También podía comunicarse a través de la Torrecilla Alta o El Sequeruelo, y la Torrecilla Baja o La Laguna, ambos despoblados medievales, documentados y conocidos por la tradición oral a alturas y distancias de Borobia de 1.080 m, 1.070 m y 4'5 km, 5'4 km respectivamente, y en donde suponemos, razonablemente, por la toponimia y situación hubo sendas atalayas de señalización, y a cuyo amparo, ya lo hemos dicho, como sucedió miles de veces durante y después de la reconquista, al hacer las repoblaciones, se fundaron aldeas, pueblos y lugares. La otra fortaleza del Manubles soriano es Ciria, a la vera del río y más encajonada entre montañas que Borobia, y ni con esta ni con Noviercas tenía comunicación óptica directa. Dista de la primera 7'9 km y de la segunda 12 km, a una altitud, Ciria, de 1.064 m más la altura de la atalaya. Al no poder comunicarse directamente, ni con su cabecera ni con su fortaleza vecina, Borobia, suponemos que debió haber habido alguna atalaya de señales, en algún alto u otero dominante en los alrededores. A falta de que hagamos la observación visual sobre el terreno, por la situación y la toponimia hemos localizado tres altos, en donde pudo haber, con fundamento estas atalayas que buscamos. Primeramente, y ya en la provincia de Zaragoza, en la cuenca del arroyo Barranco de Valdepuertas (topónimo significativo), una de las ramas que forman el río Aranda, el cual desem-

boca en el Isuela, y por tanto una de las posibles vías de invasión, dentro del término de Malanquilla (en donde, por cierto, están las ruinas de un molino de viento, único en estos parajes), está el topónimo La Torreta que designa a un alto de 1.259 m de altitud, distante de Borobia 5 km y de Ciria 5'5 km. Un poco más al sur, también en el término de Malanquilla, está La Tarayuela, designando a un alto del río Ribota, y de los arroyos Veldehermoso y Valdejaquílex, estos dos afluentes del Manubles. Dista este alto de La Torreta 3'5 km, de Borobia 8'5 km y de Ciria 6 km. Suponemos en ambos puntos la existencia de sendas torres de vigía y señalización óptica, y desde ellos y, entre ellos mismos, se puede establecer conexión óptica con Borobia y Ciria la primera, y con Ciria solo La Tarrayuela y, así mismo, con las atalayas, aguas abajo de sus cuencas respectivas del Aranda, del Ribota y del Manubles, tal como Malanquilla para no citar nada mas que la más cercana.

Por otra parte, y tratando de encontrar la conexión de Ciria con Noviercas, creemos posible, que en los picos de Muela Cerrada de 1.123 m y Peña Roja de 1.132 m de altitud respectivamente, contiguos a Ciria y su castillo y atalaya, hubiera una de estas torres de señalización, ya que desde ella se establecía la comunicación de Ciria con Noviercas, Borobia, Tordesalás, Sauquillo de Alcázar y Peñalcázar, amén de con otras torres del sector.

Estas notas de castillos, torres y atalayas, las escribíamos en Madrid, en diciembre de 1989, sugiriendo, según el párrafo anterior, la existencia de una atalaya de señalización en alguno de los Picos de Muela Cerrada y Peña Roja (o Peñaroya).

Hoy abril de 1998, damos por confirmaba la existencia, no

de una Atalaya de señalización, sino de un castillo árabe de mediados del siglo X feudo del cadí Mada, hijo o familiar de Amril Ben Timlet, que en una generación anterior mandaba e imponía su autoridad en gran parte de la zona oriental soriana que estamos estudiando, así como una gran extensión de la actual provincia de Zaragoza, en la margen izquierda del Jalón, sobre las cuencas de sus afluentes el Manubles, el Carabantes, el Henar, y el Nájima con su afluente el Arroyo de la Cañada y el Arroyo Margón. Mandaba Amril Ben Timlet, este feudo, en nombre de los taifas cordobeses es con cierta autonomía, y posteriormente sus descendientes, dependientes de los taifas de Zaragoza con mayores atribuciones. Este castillo, lo sitúa Eduardo Carrion Matamoros en el pico de Peña Roja o Peñaroya, en su artículo: *La zona oriental soriana en la alta edad media y la leyenda de los siete Infantes de Salas: La leyenda y la historia*, publicado en el número 90, volumen 46, de la revista del Centro de Estudios Sorianos *Celtiberia*, y al parecer era un castillo defensivo de bastante porte y fortaleza, y situado en donde nosotros apuntábamos la posibilidad de su existencia o en su defecto una torre de señalizaciones, después de haber observado personalmente los restos que de esas construcciones, quedan actualmente, y que por cierto, también las hay en el pico Muela Cerrada. La base operativa central y rectora de toda la zona encomendada a la administración de Amril Ben Timlet y sus descendientes, estaba en Ateca, sobre el río Jalón, en su confluencia con su afluente el Manubles, en la actual provincia de Zaragoza.

También pensamos que esta posible torre, o acaso otra distinta, pudo estar justamente en el

pico de La Bigornia de 1.295 m de altitud, y desde la cual también se podía comunicar con todas las torres antes mencionadas, y con algunas otras más. Tenemos que hacer la inspección ocular de todos estos posibles emplazamientos de torres de señalización, que además de elementos de señalización y comunicación, todas ellas, menos la de La Torreta, servían de vigilancia y protección, por estar a su vera, más o menos cercanas, para la vía romana de Numancia a Babilis, que discurría por el valle del Manubles en este espacio. Los tres primeros emplazamientos de torres o atalayas están entre Borobia y Ciria, y el de la Vigornia, entre Ciria y Peñalcázar.

Hacemos notar, para terminar la descripción de esta parte del sector dos, correspondiente a la cuenca propia del Manubles, que Borobia es un corónimo, que contiene la raíz árabe Buj-Torre, significando Torre en lugar frío, y a fe que no desmerece la designación, puesto que el lugar es verdaderamente frío, pues el casco urbano del pueblo, está en la ladera norte de un alto cerro, y por supuesto a la umbría y cara del cierzo y al viento gallego o del noroeste, ambos los más fríos que soplan en la zona y con mucha frecuencia.

La cuenca del Manubles en su afluente el Carabán, albergaba una de las cabeceras del sector, Peñalcázar, que tenía comunicación visual con Noviercas, ya lo hemos dicho, con la Alameda 1.001 m de altitud y a 4 km, Carabantes 1.041 m y 3'75 km, la Bigornia a 8'15 km, Saunquillo de Alcázar a 8 km, Tordesalas a 9 km y Muela Cerrada o Peña Roja a 11 km. La imponente fortaleza de Peñalcázar, está construida sobre una gran meseta, cortada a pico por todos sus puntos cardinales, excepto por el oeste, por

donde se accede a la meseta, no sin haber salvado antes una abrupta pendiente. Justamente en esta punta de la meseta, es en donde estuvo emplazado el castillo, la torre del homenaje y las más poderosas murallas, ya que por todos los demás sectores, los propios peñascos cortados a pico, con alturas desde el fondo del barranco que oscilan de 90 a 100 m, no necesitaban murallas, o si acaso las había en algunos boquetes, siempre difíciles entre abruptas aglomeraciones de piedras verticales. El panorama y la vista de esta fortaleza es impresionante y sobrecogedora, además de tener una gran extensión, pues su diámetro mayor de noroeste a sureste es de 750 m y el de noreste-suroeste es de 200 a 250 m, teniendo una forma elíptica. El actual castillo aunque con muchas reconstrucciones durante la época cristiana, particularmente entre las luchas de castellanos y aragoneses, pues por ello era frontera entre ambos, tiene la totalidad de fundamentos árabes, en todas sus dependencias, ya que no en vano fue una importantísima cabeza militar de defensa, abastecimiento, refugio de población civil, y acantonamiento de grandes contingentes de tropas y pertrechos, durante los siglos X y XI. En verdad, durante el Califato y después con los taifas de Zaragoza, fue una importantísima posición fortificada de primer orden, en la estrategia de la defensa de la frontera occidental musulmana frente a las acometidas cristianas.

La torre de Noviercas, torre califal, de gran porte, con un posible recinto amurallado de medio porte, y del que como hemos dicho no quedan vestigios visibles en superficie, además de cabecera en combinación con Peñalcázar y de vigía coordinadora de toda la cuenca del Rituerto, daba protección y cobijo a una numerosa población, cuya fundamental

ocupación era la explotación agrícola de esta productiva zona del Rituerto y el Araviana. Está situada en el centro de una gran llanura con pequeñas lomas y desde ella además de con Peñalcázar, Torrambril, y las dichas torres ubicadas al este, se comunicaba ópticamente con : Pinilla del Campo, 1.061 m más la altura de la torre y a 4 km; Hinojosa del Campo, 1.033 m más la torre y a 6 km; Jaray, 1.018 m más la torre y a 8 km; Budiel, 1.236 m y a 9 km; Almenar, 1.010 m más la torre y a 14 km, en el sector tres; Masegoso, 1.060 m más la torre y a 10 km; Castellanos, 1.070 m más la torre y a 14'5 km; Aldealpozo, 1.050 m más la torre y a 17 km y la Torrecilla de Valdejeña, 1.105 m más la torre y a 16'25 km. Es decir, que la Torre califal de Noviercas, por algo era cabeza de la parte más importante del sector, se comunicaba directamente mediante señales óptico-luminosas con casi todas las torres subsidiarias de ella excepto dos o tres en la cuenca del Moñigón al oeste y otras cuatro o cinco en el río Manubles y en su afluente el Carabán o Vigas. También tenía comunicación directa con Torrubia a 1.027 m más la torre (supuesta por el topónimo) y a 11 km; Tordesalas a 1.046 m más la torre y a 11 km y Sahuquillo de Alcázar a 1.143 m más la torre y a 12'5 km.

Todas estas torres enumeradas en el párrafo anterior, eran o son del mismo tipo que la de Trébago, de base más o menos cuadrada, con tres o cuatro cuerpos y de unos 18 m de altura generalmente. De algunas solo quedan escombros en su lugar de emplazamiento, Pinilla del Campo, Torrubia, Torrambril, Calderuela; de otras solo queda alguna esquina en pie, Jaray; otras conservan una altura de sus muros de dos a cuatro metros, Tordesalas, La Torrecilla de Valdejeña, y las restan-

tes están medianamente conservadas, unas con parte de las almenas y otras sin ellas. Varias tienen las esquinas redondeadas, Aldealpozo, Jaray y, la de Hinojosa del Campo, tiene uno de los lados del cuadrado, el oriental, en forma de simicircunferencia, siendo el caso atípico de la serie.

La atalaya de Aldealpozo además de con la cabecera se comunica directamente con Masegoso a 6'5 km; con Castellanos a 6 km; con Hinojosa del Campo a 10'75 km; con Pinilla del Campo a 13'75 km y con Jaray a 16 km.

Castellanos, lo hacía además de hacerlo con las ya anotadas, con Masegoso a 4'75 km; con Hinojosa del Campo a 4'250 km; con Pinilla del Campo a 7'5 km; con Jaray a 9 km y con la Pica a 8 km.

La Pica se comunicaba, además de las que hemos dicho, con Masegoso a 6'5 km, teniendo una altitud de 1-070 m más la torre.

Masegoso, además de las ya indicadas, se comunicaba con Hinojosa del Campo a 4'25 km y con Jaray a 8'5 km.

Las comunicaciones de Pinilla del Campo y Jaray, y sus distancias respectivas ya las hemos indicado, y solamente nos queda decir la distancia entre ambas, ya que también se comunicaban entre sí, y que es de 5'25 km.

En el curso bajo del Manubles, aparte del corónimo Moros, que ya lo hemos dicho, estaban de sur a norte Torrijo de la Cañada, Bijuesca, Berdejo y Torrelapaja, pudiendo deducir, por la raíz árabe Buj-Torre en la segunda y la tercera, y la torre, castellana, en la primera y la última, que en cada uno de estos pueblos debió haber una torre o atalaya defensiva musulmana, lo que demostraría la importancia como vía de invasión el dicho río Manubles.

TORRES, CASTILLOS, ATALAYAS Y ALMEDINAS DEL SECTOR NÚMERO TRES

Este sector lo conocemos menos que los dos anteriores, y aunque la mayor parte, por no decir todas las atalayas y castillos, que mejor o peor conservados se encuentran en su territorio, las hemos visitado en más de una ocasión, no hemos explorado, afondo, y sobre el terreno, la existencia de algunas atalayas de vigilancia y comunicación óptico-luminosa, instaladas en los cerros y oteros, como en los sectores uno y dos, que hemos visitado y localizado. Esta exploración queda pendiente, por el momento, y las torres y demás fortalezas que vamos a reseñar son bastante conocidas, producto del estudio de la toponimia y arqueología en la bibliografía correspondiente.

Este sector tenía por cabecera, según nuestro criterio, a otra gran fortaleza, Deza, con poderoso castillo y su recinto amurallado, y una almedina también fuertemente amurallada, que además de a la población civil, podía dar cobijo a gran cantidad de tropas y sus pertrechos, igualmente que Peñalcázar. Es de destacar que, en Deza, hubo una fuerte comunidad judía con su sinagoga, durante la dominación árabe, y que perduró después de la reconquista cristiana, signo éste de la existencia de judíos, de ser una población importante, tanto en lo militar como en lo económico. Fue importante plaza fuerte musulmana, ya que ella fue objetivo de las algaras cristianas de Alfonso III en 876 que la conquistó; en 974 la del Conde Garcí Fernández; en 1009 la de Sancho García de Castilla al Campo de Gómara con probable objetivo de Deza y en 1059 la de Fernando I de Castilla, con los mismos probables objeti-

vos que la de Sancho García. Siendo así, nada de extraño es que tuviese abundantes y poderosas fortificaciones, pues además, cosa excepcional en una plaza fuerte, tenía y tiene, un abundante manantial de agua potable dentro de su recinto amurallado, y esto era de vital importancia para su subsistencia en caso de asedio. Esta plaza, también era feudo del valí Amril Ben Timlet, durante gran parte del siglo X, y como las otras plazas defendidas por éste, dependía tácticamente, y mediatamente de la gran almedina fortificada de Ateca en el Jalón. Este sector alargado en sentido sures-te-noroeste, abarcando toda su parte occidental, lo que es la cuenca baja del Rituerto y sus afluentes, hasta las orillas abruptas del Duero, desde Numancia hasta Almarail, justamente lo que se llama El Campo de Gómara, zona muy rica agrícola, y cuyo interés económico interesó muy mucho defender a los musulmanes. La parte más oriental y más estrecha, es la cuenca del río Henar, a cuya vera está emplazada Deza. Dada la longitud del sector, y su defensa en profundidad, es muy probable, que Almenar (topónimo árabe que significa lugar amurallado) según opinión de Clemente Sáenz (HS). Evera, otra ciudadela con fuerte castillo, que aún perdura, y un fuerte y amplio recinto amurallado, y que fuera junto con Deza la otra cabeza del sistema defensivo del sector, ya que también Almenar suena mucho y es teatro con mucha frecuencia de las algaras y expediciones emprendidas por los condes y reyes castellanos, sobre todo a partir de la aceifa de Los Siete Infantes de Lara en 925. entre ambas cabeceras, Deza y Almenar, había gran cantidad de torres y atalayas de todas clases, que defendían por una parte, la riqueza agrícola-cerelista, y hortícola de la zona en el Campo de

Gómara, y además la vía de invasión cristiana hacia el Jalón, formada al oriente por el valle del Henar, que conducía hasta Cetina, también otra fortaleza árabe.

Las torres que hemos señalado en el mapa en este sector, eran las siguientes: Torres tipo número uno en Deza y Almenar. Torres tipo número dos comprobadas, en Ribarroya, Gómara, Tejado, Castil de Tierra, Almazul, Miñana, Torre Algarbe (torre del occidente), Cihuela, y posiblemente torres de este mismo tipo en Alconaba, Mazalvete, Aliud, Torralba de Arciel y Mazaterón. Atalayas del tipo cuatro, es decir, de las de vigilancia y señalización, emplazadas en cerros, altos y otros, no conocemos ninguna personalmente, pero a juzgar por los topónimos, es muy posible su existencia en: La Torrecilla, término de Abián, que designa a un cerro de 1.112 m de altura; El Torrejón, en el mismo Abián, nombrando a otro cerro de 1.105 m, la primera en la Sierra de Boñices y la segunda en la de Zárabes; La Talaya, topónimo de un alto de 1.041 m de altitud, en el término de Mazaterón, en la Sierra Alto del Viso; y finalmente Tarayuela, topónimo de otro pico de la Sierra de Alto del Viso de 1.014 m, esta última en el término de Bordalba de la provincia de Zaragoza, pero en la misma raya del límite provincial, circunstancia que no choca con la serie de atalayas nombradas en este mismo sector. Si consideramos que todas tienen el topónimo torre, castellano, o el de atalaya, en sus diversas formas, Talaya, Atalayuela y Tarayuela, con significado de torre, que además todas estas posibles torres están emplazadas en altos que dominan una gran extensión de terreno, y que además vigilan las cuencas respectivas del Henar y el Nájima, importantes rutas de invasión posibles cristianas, se puede concluir, con muchos visos

de verdad, que en cada uno de estos sitios nombrados existió una atalaya vigía musulmana, y que desempeñó sus funciones durante estos dos siglos, década arriba o abajo, el X y el XI que estamos estudiando.

Estas serie de atalayas vigías, establecerían la comunicación con el sector cuatro. Otras posibles atalayas de este tipo las pudo haber en: Corral de la Atalaya, cerro a 1.083 m, en el término de Peroniel del Campo, y a 4'5 km de El Crucifijo Costera, despoblado y también posible atalaya en el sector dos; La Torre, loma de 980 m en el término de Aldealafuente, como a 5 km en dirección a Tapiela, junto a la Laguna de Aldealafuente; Torrejón, loma de 980 m al sur de Zamajón, en dirección a Sauquillo de Boñices, un poco al norte del Rituerto, término municipal de Sauquillo de Boñices; Majano de Borde, dos palabras de procedencia árabe, majano-mojón, muga y borde, conteniendo la raíz Bur-torre, cerro al sur de Deza, en su término de 1.000 m de altitud, cerca de la orilla izquierda del Henar; Atalaya cerro de 1.142 m, término de Gómara al oeste-sudeste de esta villa Valdelatorre, cerro de 1.016 m, a la orilla izquierda del Henar, pero en Embid de Ariza de Zaragoza, aunque justo en la divisoria provincial. Todos estos posibles emplazamientos de atalayas y sus topónimos respectivos, los hemos tomado del mapa 1/50.000, y sería cosa de comprobar sobre el terreno su real existencia, trabajo de campo, que como hemos dicho más arriba queda para mejor ocasión, o para que lo realicen otros interesados en el tema. El total de torres y atalayas de todas clases en este sector es de 27, que nosotros sepamos, de las cuales corresponden a la provincia de Soria 25 y 2 a la de Zaragoza.

En la parte más occidental de este sector, que se corresponde con la cuenca del arroyo del Molino, hay, que sepamos, pocas torres y atalayas, y solo hemos señalado en el mapa la de Ribarroya, feudo de Amril Ben Timlet, del tipo dos, la probable del mismo tipo en Alconaba, a juzgar por el topónimo de esta aldea, y las probables, La Torre en Aldealafuente y el Torrejón en el término municipal de Sauquillo de Boñices. La primera mencionada con 1.009 m de altitud, tenía la misión de defender el vado sobre el Duero en este punto, y la segunda a 1.016 m, más la altura de las torres respectivas, vigilar la calzada romana de Numancia-Bilbilis. Las dos se comunicaban ópticamente, distando entre ellas 9'5 km, y ambas lo hacían con las de vigilancia La Torre y el Torrejón, y a través de este último con el sector cuatro. Así mismo Alconaba y Ribarroya, tenían comunicación con casi todas las torres y atalayas al oriente del Campo de Gómara, emplazadas en la cuenca llana del Rituerto, que después iremos mencionando.

La zona más oriental del sector ocupa la cuenca alta del Henar, y en ella está situada una de las cabeceras del sector, Deza, que comunicaba con las siguientes torres: Aguas abajo del Henar con Majano de Borde, a 3'7 km; con Cihuela a 6'65 km y con Valdelatorre a 8'25 km. Aguas arriba del Henar lo hacía con: Atalayuela a 9'7 km; con Miñana a 9'1 km; La Talaya a 12 km y con Mazaterón a 11'4 km. Por esta parte de la cuenca alta del Henar, ya tiene asegurada la comunicación óptico-luminosa con la otra cabecera del sector, Almenar, a través de Almazul y Gómara, y por lo tanto con la extensa llanura del Campo de Gómara, bajo cobijo de la ciudadela de Almenar y sus varias torres subsidiarias aledañas. Por la parte sur del Henar se

aseguraba también la comunicación con Cetina, el Jalón y Ateca. Igualmente Deza y sus torres vecinas a lo largo del Henar, aseguraban perfectamente bien la defensa de su cuenca, en este tramo bastante angosto, contra las algaras cristianas; por otra parte, recorrido probable, según nuestra opinión de una calzada secundaria romana desde Cetina en el Jalón, hasta el cruce de la calzada Numancia-Calatayud con el Rituerto. De todas maneras, aunque no hubiese existido esta calzada, siempre esta ruta del Henar, fue vía de migraciones e invasiones en uno y otro sentido, de pueblos y civilizaciones, y dentro de ellas, naturalmente las musulmanas y cristianas.

La parte central del sector, que ocupa toda la cuenca baja del Rituerto y su afluente, Araviana o Torrambril. El Campo de Gómara por excelencia, y de una gran riqueza agrícola-cerealista y hortícola, estaba defendido por la otra cabecera del sector, en Almenar, con castillo y almedina o recinto fuertemente fortificados. Almenar se comunicaba con Gómara a 6'75 km; Atalaya a 7'75 km; Almazul a 12'85 km; Mazalvete a 6 km; Ribarroya a 16 km; La Torrecilla de Ojuel a 8'25 km; Corral de la Atalaya, en Peroniel del Campo a 6'2 km, y muy probablemente Alconaba a 16 km. O sea que esta cabecera de Almenar, como no podía ser por menos, se comunicaba directamente con casi todas las torres y atalayas del Campo de Gómara y con la otra cabecera, Deza, a través de Almazul, que también era un centro importante de comunicaciones, pues se relacionaba ópticamente con Atala de Gómara a 8 km; Algarbe a 1'2 km; Mazaterón a 4'9 km; La Talaya a 8'35 km; El Torrejón a 8 km, y La Torrecilla de Abión a 7'4 km.

Otras comunicaciones entre torres eran: El Torrejón-Algarbe 7'7 km; El Torrejón-Torrecilla (Abión) 3 km; El Torrejón-Mazaterón 8 km; La Torrecilla (Abión)-Castil de Tierra 3 km; Torralba de Arciel-Gómara a 3 km.

Vemos, al igual que en los sectores uno y dos, que hay un entramado de torres, atalayas y castillos comunicados entre sí, y con muchos o casi todos sus vecinos inmediatos o mediatos, para la defensa común. Todas las torres de esta parte central del sector, tenían la misión de defender el valor agrícola muy importante de la zona, dar cobijo a sus cultivadores, riquezas, ganados y enseres, y además, la defensa de la parte de la calzada romana que atravesaba este Campo de Gómara por su parte norte, de oeste a este, y que llevaba de Numancia a Calatayud, tanta veces mencionada.

Las atalayas o torres posibles, situadas en los cerros que limitan este sector tres por el sur con el cuatro, y que son: La Torre-

cilla y el Torrejón de Abión, La Atalaya en Mazaterón, Atalayuela en Miñana y Tarayuela en Zaragoza, establecían la comunicación entre ambos sectores, como lo hacen entre los sectores estudiados anteriormente las atalayas respectivas. Desde La Torrecilla hasta Almarail, las lomas de la Sierra de Boñices descienden suavemente hacia el Duero, y por este portillo, la comunicación entre los sectores tres y cuatro, se hacía directamente desde El Torrejón de Zárabes, Ribarroya o Tejado con Borjabad y Nepas ya en el sector cuatro.

TORRES. CASTILLOS. ATALAYAS Y ALMEDINAS DEL SECTOR NÚMERO CUATRO

Todo lo que hemos indicado sobre nuestro conocimiento del sector tres, lo podemos aplicar igualmente a este sector número cuatro. Ocupa este sector, en su



Torretartajo.

mayor parte, al occidente de la Tierra de Almazán, con toda la cuenca, bastante llana del río Morón y sus afluentes. La parte oriental, ya lo hemos indicado, corresponde a la cuenca alta del Nájima y sus tributarios, afluente éste del Jalón, y el primero del Duero.

Este, es un sector, con abundantes torres y atalayas de todas clases, y como en todos, la densidad de estas defensas es bastante menor, conforme nos acercamos al Duero, sobre el cual nos encontramos la importante de Almazán, guardando el correspondiente vado y la posible en Torrejalba o Turrujalba, cerca de Almarail, en otro vado.

Si como decimos, conforme nos acercamos al Duero, defensa natural, va disminuyendo la densidad de las torres, no ocurre lo mismo cuando, en la parte meridional del sector, deja de existir la barrera del Duero, y conecta muy directamente con la cuenca del Bordecorex, plena Marca Media, muy activa, bélicamente hablando, y ruta de constantes enfrentamientos cristiano-musulmanes, en estos dos siglos X y XI. Por ello no es extraño que, la zona sur de la cuenca del río Morón y sus afluentes, vecina con la ruta del Bordecorex, tuviera muchas torres y atalayas previniendo las algaras cristianas, y garantizando su defensa, en caso que estas arremetidas tomaran la dirección netamente oriente, remontando el Bordecorex y pasando al Morón. Sabemos que el esfuerzo principal de la reconquista cristiana se dirigió hacia el sur, y por eso esta zona disfrutó de relativa calma durante dos siglos hasta su reconquista.

La misión de todas estas atalayas era la de guardar la riqueza agrícola-cerealista y hortícola, como en los sectores anteriores, cobijar a sus habitantes, y custo-

diar y defender la calzada romana de Monreal de Ariza a Villaciervos o Numancia, que circulaba por todo el valle del Nájima, y su afluente el Recajo, por el puerto de Alentisque, hasta el Duero que lo cruzaba por Almarail o Torrejalba, o Torrujalba.

La cabecera de este sector, con fortaleza importante, con un buen castillo y almedina de grandes proporciones, era Serón de Nájima, en el curso alto de este río, y con buena comunicación óptica con casi todas las torres del sector. Las torres y fortificaciones de todas clases que hemos señalado en el mapa son las siguientes: Torres tipo uno: Serón de Nájima con 963 m. Del tipo dos: Borjabad con 962 m; Nepas con 1.049; Moñux con 1.103; Almazán con 938; Puebla de Eca con 1.001; Morón de Almazán con 1.011; Bliccos con 1.040; Borchicayada con 1.027; Bujarrapián con 1.000; Soliedra con 1.103; Bordejé con 962; Torremediana con 1.014; Hontalvilla de Almazán con 1.089 m de altitud sobre el nivel del mar, más la altura de las torres; Valtueña con 962; Monteagudo de las Vicarías con 803 y Torre de la Raya de Martín González con 782 m. Posibles emplazamientos de torres iguales a las anteriores pudo haber en Cañamaque con 993 m; Torlengua con 883. Torres y atalayas del tipo tres, es decir similares a las anteriores, nada más que circulares, las hubo en Fuentelmonje con 800 m. Posibles torres cilíndricas tipo cuatro las pudo haber en los Torrejones del término municipal de Nepas con 1.063 m; La Torrecilla en el término municipal de Escobosa de Almazán con 1.157 m; La Atalaya en Soliedra con 1.151 m; Las Atalayuelas en el término municipal de Hontalvilla de Almazán con 1.126 m; Torre de los Cochos en el término municipal de Señuela con 1.041 m y Torreblanca en Taroda con

1.063 m. Queremos mencionar, que en Las Atalayuelas del término municipal de Hontalvilla de Almazán, hay unos corrales o majadas, restos de la probable torre o atalaya, y la senda que a ellas conduce se la denomina "Senda de las Ruinas", topónimo muy esclarecedor al respecto.

Torres del tipo número cinco las pudo haber, a juzgar por los topónimos respectivos, en Torrejalba o Turrujalba en Almarail con 1.076 m; en El Castillejo, término municipal de Neguillas con 1.087 m; Peña del Buj, en el término municipal de Morón de Almazán con 1.071 m; Borjaniel en Coscurita con 977 m; Torreanjara en Hontalvilla de Almazán con 1.060 m; Tarayuela cota de un otero con 1.105 m en Alentisque; Borque con 1.123 m en Velilla de los Ajos; Torre de Serón con 1.000 m a la orilla izquierda del Nájima, junto al Molino de la Torre en Serón de Nájima; Los Castillejos con 902 m en Monteagudo de las Vicarías; El Tablar de la Torre con 1.022 m, en el Cerro Hijoso en Chércoles; Borjabudo con 856 m en Monteagudo de las Vicarías; Torreparedilla con 881 m en Chércoles; Bojiamorat con 912 m en los Corrales de Enmedio, en Monteagudo de las Vicarías y Alto del Muedo con 1.152 m en Puebla de Eca. El camino que desde Monteagudo de las Vicarías conduce hasta los despoblados de Borjabudo y Torreparedilla, bordeando el Arroyo de la Cañada, se denomina "Camino de las Atalayuelas", cuyo nombre no puede ser más preciso.

Casi todos estos topónimos, tipo cinco, según hemos indicado más arriba, y en donde suponemos hubo atalayas o torres árabes, corresponden a despoblados medievales, quedando de casi todos ellos, restos de construcciones, derribos, cimientos, etc, etc, siendo por esta condición de des-

poblados una razón más para que en ellos pudiera haber atalayas, bien porque alrededor de ellas se estableciera una población para cobijarse a su amparo, o bien, porque al existir de antemano la población fuese necesario construir la torre para su propia defensa. Nosotros creemos que en todos aquellos despoblados en que aparece la raíz árabe *Bur-buj*, fue precisamente la existencia previa de una torre o atalaya, la que determinó la creación de un poblado, y particularmente en aquellas cotas de más elevación. De todas maneras, estos supuestos son hipótesis sobre la cuestión, ya que de las dos formas apuntadas y de otras muchas, se crearon los pueblos, aldeas y lugares, junto a las torres. En total, según nosotros, que sepamos, había 45 torres y atalayas de todas clases en este sector, siendo el que mayor densidad de ellas tenía.

Las comunicaciones ópticas de Serón por mediación de *Torlengua* en el curso del *Nájima*, y de *Cañamaque*, para enlazar con *Monteagudo*, castillo importante, parecían no del todo muy claras, por lo que parece lógico deducir la existencia de atalayas de señales, que cumplieran a satisfacción esas comunicaciones de la cabecera del sector con la plaza importante de *Monteagudo*. Buscando en el 50.000 esas posibles atalayas, hemos encontrado nosotros dos lugares que convienen a estas necesidades. Uno es el pico *Boquerón* de 1.115 m de altitud, en el término de *Maján*, y desde el cual se pone en comunicación *Serón* con las torres de los arroyos *Cañadillas* y *Cañadas*. Nos parece encontrar en este topónimo, la raíz *bar* o *buj*, torre en árabe, al mismo tiempo que la senda que conduce desde *Cañamaque* a este pico, se la denomina *Senda de la Torreta*, bien significativo.

El otro punto, que a nuestro juicio podría albergar así mismo una atalaya, y desde el cual se conecta también *Serón* con las torres y atalayas del sur, y con el mismo *Boquerón* es el cerro llamado de *La Muela*, en el término municipal de *Cañamaque*, y aunque en el topónimo no veamos ninguna raíz que indique la existencia de una torre, la senda que desde *Serón* de *Nájima* conduce hasta *El Llano de la Muela*, se denomina también *Camino de la Torrecilla*, por sí muy aclaratorio. Tiene este *Llano de la Muela* 1.021 m de altitud. Lo mismo en este cerro que el *Boquerón* hay corrales o majadas, que bien pudieran ser los restos de las torres, posiblemente, en ellos construidas. Queda la anotación hecha.

Igualmente la comunicación óptica de la cuenca alta del *Nájima* desde *Bliccos*, *Borque*, *Boquerón*, etc, con la cuenca alta de los afluentes del *Morón* por su derecha a *Borjabad*, *Nepas*, *Soliedra* (*Torrecilla*, *Atalaya*) no está suficientemente clara, con las torres conocidas, y por eso, inspeccionando el mapa 50.000, hemos encontrado varios topónimos, que por su significado, pueden designar lugares en donde pudo haber torres de señalizaciones y comunicación entre las dos zonas que estamos diciendo. Estos topónimos son: *Valdezorraquín*, pico de 1.102 m de altitud, en el término municipal de *Nomparedes*, a mitad de camino y en línea recta entre *Borjabad* y *Bliccos*, teniendo, como casi todos ellos, corrales o majadas, que suelen ser restos de construcciones anteriores, probablemente atalayas. *Valdelatorre*, cerro de 1.159 m de altitud, en el término municipal de *Nolay*, entre *Bliccos* y *Nepas*, permitiendo la comunicación entre ambos, y también con corrales y majadas en sus faldas norte y este. *Azagradero*, topónimo con sabor árabe, designando a un cerro de

1.134 m, en el término municipal de *Bliccos*, al sur de la población y también con corrales o majadas. *Zorraque*, pico de 1.154 m en el término de *Escobosa de Almazán*, al este de la población, topónimo con resabios árabes, igual que *Torraquia*, y también con las consabidas ruinas de corrales y majadas. De todos estos lugares apuntados, los que a nuestro juicio debieron albergar las atalayas de comunicación fueron: *Valdezorraquín*, ya que desde él se ponía en comunicación *Borjabad*, *Torrejón*, *Nepas* y *Valdelatorre* con *Bliccos*. *Valdelatorre*, que comunicaba *Borjabad*, *Torrejón* y *Nepas*, con *Zorraquón*, *Bliccos*, *Borque*, y ya desde estos lugares con todo el valle del *Nájima* y *Serón* de *Nájima* su cabecera. *Azagradero* y *Zorraque*, también pudieron albergar torres de señales. *Zorraque*, por probable topónimo de origen árabe igual que *Zorraquín*, y desde el cual así mismo se comunicaban estas cuencas mencionadas. En *Azagradero*, vemos más clara la procedencia árabe del topónimo, pudiendo venir de "azagar", y esta de "zaga", parte de atrás, y azagar, marchar las ovejas y las cabras en fila india, es decir, una detrás de otra por sendero estrecho, y por ende también se podría aplicar a la marcha de ejércitos, en fila india a través de terreno abrupto, como por ejemplo, este para llegar a la cima del *Azagradero*, o para alcanzar la atalaya en él construida, y de difícil acceso. Pudiera derivarse de "azagaya", jabalina pequeña arrojadiza, y palabra de origen árabe, y en este caso sería lugar de muchas jabalinas o lanzas arrojadizas, que también tendría connotaciones con la condición de haber en este lugar una atalaya de señales. Por supuesto, desde aquí, también se comunicaban las zonas aludidas.

La comunicación óptico-luminosa entre todas las torres, atalayas y castillo fortificado, cabeza de sector, Serón de Nájima, era completa y rápida de una a otra fortificación, así como sus sectores vecinos, del norte y del sur, el tres y el cinco. Serón, como es natural, se comunicaba con el mayor número de torres de su sector, y así lo hemos comprobado con el mapa 50.000 y sus curvas de nivel. Estas eran las torres y sus distancias a Serón, con las que se comunicaba ópticamente: Torrejón en el sector tres a 5'3 km; Torre Serón a 4 km; Bliccos a 6'8 km; Azagradero a 7'5 km; Valdelatorre a 14 km; Borque a 7'4 km; Boquerón a 6'6 km; El Llano de la Muela a 4'5 km; Cañamaque a 6'8 km y Torlengua a 5'7 km.

Monteagudo de las Vicarías, también fortaleza importante, se comunicaba con Torlengua a 10 km; Fuentelmonje a 6'5 km; Borjabudo a 5'3 km; Bojiamorat a 5'3 km; La Raya o Torre de Martín González a 3'75 km y Torres Blancas, ésta ya en la provincia de Zaragoza, en la misma divisoria, a 5 km.

Bliccos lo hacía con Torrejón a 3'8 km; La Torrecilla a 4'7 km, estas dos torres en el sector tres; Valdezorraquín a 3'8 km; Valdelatorre a 8'4 km; Azagradero a 2'2 km; Serón de Nájima a 6'8 km y Torre Serón a 2'8 km.

Valdelatorre establecía contacto con Valdezorraquín a 5'3 km; Nepas a 2'9 km; Torrecilla a 4'2 km; Zorraque a 4'4 km; Borque a 6'5 km; Serón de Nájima a 14 km y Bliccos a 8'4 km.

Soliedra lo hacía con Moñux a 6'5 km; Castillejo a 3'3 km; Borchicayada a 3'5 km; Atalaya a 1'8 km y Torrecilla a 7'5 km.

Moñux con Torrejalba o Turrujalba a 7'5 km; Almazán a 8 km; Castillejo a 4'5 km y Soliedra a 6'5 km.

Borjaniel con Bordejé a 4'8 km; Torremediana a 6'2 km; Bujarrapián a 5'7 km y Borchicayada a 4'5 km.

Hontalvilla de Almazán con Las Atayuelas a 5 km; Torremediana a 6'8 km; Torreanjarah a 3 km. y Torre de los Cochos a 7'2 km.

Puebla de Eca con El Tablar de la Torre a 6'5 km.; Peña del Buj a 4'8 km.; Torre de los Cochos a 7'2 km.; Torreblanca a 6'8 km y Moedo a 2'75 km.

Tarayuela lo hacía con Atalaya a 6'2 km.; Morón de Almazán a 708 km.; El Tablar de la Torre a 6'5 km. y Cañamaque a 7'5 km.

Morón de Almazán se comunicaba con Bujarrapián a 4'2 km; Borchicayada a 4 km; Borjaniel a 8'2 km; Peña del Buj a 4'8 km y Tarayuela a 4'8 km.

Hemos elegido estos centros de máximas comunicaciones con otras torres, porque ya con ellos estaban cumplidamente cubiertas las necesidades de aviso y alerta en caso de emergencia en todo el sector y con sus vecinos del norte y del sur, pero de todas maneras, aún había muchas más comunicaciones entre sí, de muchas o casi todas las torres y atalayas que hemos mencionado, que complementarían las líneas generales y de más importancia, a nuestro juicio, que hemos reseñado, y que repetimos, con ellas y sus centros, estaban garantizadas esas comunicaciones óptico-luminosas en la totalidad del sector y los otros alrededores.

Repetimos lo que hemos indicado más arriba. Que para confirmar algunas o todas las torres y atalayas, que hemos dado por posibles, hay que hacer un trabajo de inspección sobre el campo, laborioso, pero interesante, que por el momento, nosotros, aunque

lo tenemos en proyecto, no lo podemos realizar de inmediato. Veremos si podemos hacer algo al respecto.

En total y definitivamente, entre todas clases de torres, atalayas y castillos, demostrada su existencia la mayor parte, y otras posibles por su ubicación, toponimia, etc, hemos marcado en este sector número cuatro la cantidad de 49 construcciones defensivas de todo tipo, lo que da una densidad muy grande, aunque no uniformemente repartidas, que por otra parte, no tenían porque serlo así, sino, que su localización estaba determinada por las necesidades bélicas, guerreras o de protección, en un determinado lugar.

TORRES, CASTILLOS. ATALAYAS Y ALMEDINAS DEL SECTOR CINCO

Este sector lo conocemos menos que los anteriores, se entiende en la investigación de campo, ya que la mayor parte de sus torres, castillos y atalayas, las conocemos personalmente, mientras que las posibles atalayas de comunicaciones situadas generalmente en otros y cerros, las hemos deducido usando el 50.000, y a juzgar por los topónimos que designan los lugares en donde creemos estuvieron ubicadas, así como su posición favorable, para las comunicaciones y relación óptica con las torres vecinas, inmediatas o mediatas de éstas.

Las características geográficas, agrícolas, políticas, y sobre todo las derivadas de los condicionamientos bélicos y guerreros, que sobre él inciden, lo hacen bastante diferente de los cuatro anteriores sectores. Efectivamente, si en los otros cuatro, el factor agrícola-cerealista, aparte naturalmente de la defensa de los ca-

minos de posibles invasiones cristianas, en éste, su más principal importancia radica en la defensa de sus líneas de comunicación, que son fundamentales para los árabes en sus feudos de la Marca Superior y de la Media. Estas líneas eran la primera y principal, la calzada 24, que corre pareja con el río Jalón, vía de extraordinaria importancia, para el sostenimiento de la Marca Superior en todos los tiempos, emirato dependiente, independiente, califato y reino taifa de Zaragoza, pero aún más importante y principal a partir de mediados del siglo X, en que se construye la gran fortaleza de Medinaceli. Esta vía, más importante aún que por su actividad militar y bélica, que realmente no hubo mucha en ella, como hemos apuntado más arriba, lo fue por su valor político, comercial y de nexo de unión entre el norte y el sur de los reinos musulmanes. La otra gran vía, que atraviesa el oeste del sector, era la calzada secundaria romana que enlazaba Medinaceli con Osma, cuyo primer tramo a partir de Medinaceli, discurría por la parte occidental del sector, desde esta última gran fortaleza hasta más allá de Romanillos, cerca de Barahona, pasando por las atalayas de Villanueva, Miño, Yelo, Alcubilla de las Peñas, Mezquetillas y Romanillos. Si como hemos dicho, la primera fue la gran vía de gran valor político y comercial para Córdoba, esta segunda fue de una importancia militar y bélica extraordinaria, durante estos dos siglos que estudiamos, pues, por ella se realizaron cientos, casi miles, de algarras, avances y retrocesos, conquistas y reconquistas, cruentas y sangrientas batallas, entre moros y cristianos, hasta su reconquista por Alfonso I El Batallador, hacia 1.120. El avance cristiano se mantuvo persistente en dirección sur, generalmente, y directo hacia Toledo y Córdoba, y

por eso, el empuje, que pudo haberse realizado en dirección suroeste y este, a través del Jalón, no se llevó a efecto, por razones estratégico-políticas. Esta parte occidental del sector, incluso la vía romana Medinaceli-Osma, está ocupada por la cuenca del Bordecorex o Torete, mientras que la oriental, por el Jalón y sus afluentes por la derecha e izquierda.

Hay que señalar también, que este sector, orográficamente es bastante distinto con respecto a los otros cuatro. Mientras que éstos tenían, tienen, sus extremos occidental y oriental, bastante montañosos, y entre ellos quedan amplias llanuras mesetarias, de gran feracidad, y por tanto de indudable interés agrícola-cerealista, este sector cinco, es bastante abrupto, con altos picos y cerros, lo mismo al norte que al sur del Jalón y Bordecorex, incluso en sus propias orillas, con acantilados a veces cortados a pico. Ejemplo en el Jalón no faltan. De ahí que no habiendo llanas mesetas susceptibles de ser explotadas agrícola-mente, la importancia del sector, como hemos dicho, era enteramente estratégica y política, y como tal y para servir a tal fin, estaban distribuidas las atalayas, normalmente a las orillas de los principales ríos del sector, el Jalón y Bordecorex y sus afluentes, aunque, también consideramos que había atalayas de señales en los oteros y picos, que más adelante señalaremos.

En este sector, la densidad de torres y defensas, están dadas, naturalmente a las veras de estos ríos y de las rutas que por ellos discurren, en donde la cantidad de estas defensas es grande. En cambio hay dos zonas, al norte y al sur del sector, respectivamente, en el valle del Jalón, en donde el número de torres es manifiestamente menor, ya que siendo estas zonas netamente montañosas, y

no teniendo que defender áreas de importancia agrícola o militar-político, como el Jalón y Bordecorex, su misión se quedaba reducida a la mera comunicación con las diversas torres del sector, y a la de los sectores vecinos del norte, y a otros posibles al sur.

La cabecera indiscutible, cuando menos a partir de mediados del siglo X de este sector es Medinaceli, que contaba de dos emplazamientos fuertemente fortificados y aldeaños. El uno, el principal, con almedina, imponente castillo y fortificaciones exteriores, donde residían los valíes musulmanes jefes de las fronteras Media y Superior, con mando generalizado sobre ellas y en comunicación directa con Toledo y Córdoba. El segundo recinto, era La Villa Vieja, con atalayas y torres, y cerco amurallado, para albergue de tropas, mercenarios, etc, así como avituallamiento y pertrechos de guerra. Los dos puntos, cercanos, con cotas altas de 1.201 m y 1.201 m de altura respectivamente, distan unos 850 m. Esta gran fortaleza de Medinaceli, cabecera del sector, pertenece por supuesto a la categoría de torres número uno.

A la categoría número dos, pertenecen Villanueva en el término de Medinaceli con 1.245 m de altitud; Torralba del Moral con 1.010 m; Yuba con 1.026 m; Jubera con 1.051 m; Almaluez con 821 m; Benamira con 1.095 m; Laina con 1.156 m; Somaén con 996; Arcos de Jalón con 827; Chaorna con 1.076 m; Algodrón en el término de Iruecha con 1.200 m; Montuenga con 880 m, y finalmente Santa María de Huerta, también plaza fortificada importante con 764 m. Estas en Soria y Bujarrabal con 1.153 m en Guadalajara.

A la categoría número tres pertenecen Romanillos con 1.146 m; Mezquetillas con 1.140 m; Al-

cubilla de las Peñas con 1.140 m; Yelo con 1.122 m; Miño con 1.154 m; Sagides con 1.109 m y Aguilar de Montuenga con 841 m.

A las torres y atalayas pertenecientes al grupo número cuatro pudieron pertenecer Majanares en el término de Radona a 1.154 m de altitud, topónimo árabe que significa mojón y límite, y que por su amplio campo visual, suponemos pudo contener una atalaya vigía y de señalización. Cerro Bodogal, en donde también sospechamos un origen árabe. Podría ser "bodonal", de bodoque, de origen árabe, y que significa una bola hecha de barro, para lanzarla con ballesta, y mezclada con turquesa. Podría ser lugar de muchos "bodoques" o proyectiles de ballesta o lugar donde hay turquesas. Deducimos la existencia de una atalaya en este lugar, por su posición de amplia y buena visibilidad. Tiene una altitud de 1.148 m. Los Castillejos en el término de Arcos de Jalón con 963 m. Atalaya en el término de Somaen con 977 m. Liano de las Torres en el término de Aguilar de Montuenga con 940 m. Manantial de la Torre en Judes con 1.100 m. La Atalayuela en Judes con 1.100 m. El Torrejón en Bujarrabal de Guadalajara con 1.228 m. El Cerro de la Torre o de la Higuera en Benamira con 1.199 m. y Torremocha en Aguilar de Anguita de Guadalajara con 1.121 m.

Así mismo en el término de Benamira, hay dos Cerros denominados Cabeza del Moro al sudeste del pueblo, de 1196 metros de altitud, y El Monte Agudilla al sur de la población de 1184 metros de alto en los que pudo haber sendas torres de señalización, las cuales ponían en comunicación la cuenta del Ebro, por el alto curso de su afluente el Jalón, en donde estaban emplazadas, y la cuenca del Tajo por la cuenca de su

afluente el Tajuña, atravesando el Puerto de los Hornos, por donde pasaba el fundamental camino de comunicación, de Córdoba y Toledo hacia la Marca Superior, y con la principal fortaleza de Medina-celi. Camino de abastecimiento militar.

La existencia de una de estas torres en el pico Cabeza del Moro, es muy probable, por su toponimia y su ubicación, y en la del pico Monte Agudilla, está denominada por la existencia en él de abundantes restos de construcciones defensivas, visitados, y a él debemos la información por nuestro compañero de bachiller y buen amigo Don Bernardino Fernández Peregrina. Además la tradición popular de la zona, y soriana en general, afirma que es este monte Agudilla, el "cuarto cerrillo", aludido por la tradición Alto-Medieval, literaria, en donde fue enterrado Almanzor, cuando derrotado y muy enfermo, regresaba a Córdoba, después de cosechar grandes derrotas en sus luchas con los ejércitos cristianos, castellano-leones y navarros en todo el valle del Duero. Una razón poderosa para que en este pico, con o sin tumba de Almanzor, estuviera emplazada una atalaya de señalización.

Hay que destacar, que todas estas posibles ubicaciones de atalayas tienen topónimos que de alguna manera dan significado de torre, bien de origen árabe o cristiano, y además, en todas ellas o casi todas, se encuentran majadas, tainas o corrales, que suelen ser restos y escombros de otras construcciones anteriores, y que su construcción, puede venir dada por la tradición y costumbre de aprovechar materiales de derribos y hacer con ellos nuevas construcciones, necesarias a los habitantes en cada época de los devenires del tiempo y las edades históricas. Tenemos que reseñar, con respecto

a Peña Muedo, que forma parte de una altimeseta que tiene de norte a sur 4'3 km y de este a oeste 3'6 km. Constituyendo una llanura elevada y árida de una altura media de 1.144 m, siendo en el borde noroeste de dicha meseta, en el sector cuatro, denominado Alto del Muedo, en donde es posible hubiese otra atalaya, que al comunicar directamente con la Peña del Muedo, ponía en relación a estos dos sectores. En estos dos puntos de la altimeseta, se encuentran majadas o corrales, o en sus inmediaciones.

Torres pertenecientes al grupo cinco la tenemos en Bujalajén al norte de Medina-celi.

En total son 37 torres de todas clases, de las cuales tres están en la divisoria provincial con Guadalajara.

Tenemos que aclarar, particularmente respecto a las torres y atalayas que hay en el río Jalón, que por lo que hace a la torre de Somaén, y aunque la actual torre es de factura cristiana, lo mismo que su castillete, debió de tener sin duda una atalaya árabe del siglo X, a juzgar por los pocos restos visibles a poca altura de los cimientos. Arcos de Jalón era una torre o castillo, con recinto amurallado de buen porte militar árabe. La torre cuadrada de Montuenga, es el mismo caso que Somaen, es decir de actual factura cristiana, probable reconstrucción de una atalaya árabe, hecha durante las luchas entre Castilla y Aragón, en los siglos XIII y XIV. Santa María de Huerta, era una fortificación bastante importante en el conjunto de las demás torres del Jalón, y además de su recinto amurallado, bastante amplio, había torres, atalayas o castilletes en los parajes denominados, Los Dos Castillos, Belimbre y El Mesón, todos ellos aledaños al centro fortificado de la ciudad, de la cual eran solidarios, y de sus fortificaciones. Todos ellos

son al parecer de fábrica cristiana, pero de indudable origen musulmán.

Estamos trabajando sobre la hipótesis, según nuestro criterio, de que la mayor parte de las torres, castillos, recintos amurallados, atalayas, etc., etc., de esta frontera soriana entre árabes y cristianos, son de época musulmana. Nos inclinamos por esta opinión, debido a que, a partir de principios del siglo X, quien estaba a la defensiva eran los reinos moros, frente a las acometidas cristianas, provenientes del noroeste y oeste, y no a la inversa, inexorablemente condicionada la situación a la configuración especial de la línea de contacto, esa inflexión hacia el norte de los territorios moros, a que hemos hecho referencia anteriormente. Y aunque estos mismos territorios, fueron posteriormente teatro de cruentas luchas entre reinos cristianos, fueron mucho antes escenario de la confrontación árabe-cristiana, y por deducción lógica, los primeros, en situación defensiva, fueron los que levantaron las torres, castillos y atalayas en casi todos los puntos que hemos señalado, aunque posteriormente fueran una y otra vez destruidas y reconstruidas en las luchas de cristianos contra cristianos en siglos posteriores, como así su cedió efectivamente. Pero parece lógico, que los primeros en aprovechar las condiciones estratégicas de los ríos, valles, oteros, cerros, ciudades. Pasos, desfiladeros, etc., etc., cuando menos en la frontera que estudiamos, fueron los musulmanes, porque además, ellos ya conocían la técnica militar, estratégica y logística suficientes, heredadas de sus ascendientes en el califato de Damasco, para construir todas estas torres, castillos, etc. y que ejercieran eficazmente su función, como así ocurrió.

Los expertos en arte y arquitectura, en la numerosa bibliografía

(reseñada), atestiguan la factura árabe de muchísimas de estas fortificaciones, y aunque, es muy posible, que algunas de las que nosotros hemos dado, a priori, como árabes, no lo sean realmente, creemos muy fundadamente que la gran mayoría, sí son construcciones musulmanas por todas las razones lógicas que más atrás apuntamos, incluida la toponimia, y que posteriormente, con trabajos de arqueología, se pueden confirmar. De todas maneras, y aunque algunas de estas construcciones, atalayas, castillos, torres, etc, por nosotros reseñadas, no fueran, que probablemente no lo serán, de manufactura árabe, en nada invalida la concepción general de nuestro estudio sobre la defensa árabe frente a los reinos cristianos, que hemos tomado como tesis y que hemos expuesto a lo largo de lo escrito en folios anteriores.

Las distancias entre los centros principales de torres, y entre las otras con las que comunicaban, eran las siguientes.

De Medinaceli, cabeza muy principal del sector, a Júbera 6'5 km; a Yuba 6'2 km; a Bujalajén 2 km; a Villanueva 4 km; a Torralba del Moral 6'75 km y a Cerro de la Torre o Cerro Higuera 10 km.

De Alcubilla de las Peñas a Majanares 7 km; a Mezquetillas 3'5 km y a Yelo 4'75 km.

De Majanares a Torreanlara en el sector cuatro 6'2 km; a Romanillos 10'5 km; a Alcubilla de las Peñas 7 km; a Cerro Bogodal 3'85 km y a Torrecilla 7'7 km.

De Torre a Peña Moedo 9 km; a Torrecilla 8'5 km y a Cerro Moedo 3'75 km.

De Castillejos a Almaluez 6'4 km; (de Almaluez a Bojiamorat, en el sector cuatro, 7 km); a Torre 4 km y a Aguilar de Montuenga 2'7 km.

Desde Jubera hasta Somaén 5 km; de aquí a Arcos de Jalón 4'2 km; de aquí a Montuenga 5'5 km y de aquí hasta Santa María de Huerta 5 km.

Con lo que queda completa la comunicación de Medinaceli con Santa María de Huerta, y posteriormente con Monreal de Ariza, Ariza, Cetina, Ateca y Calatayud, en lo que es la línea estratégica del Jalón y la calzada 24. Al sur del Jalón, en este sector, hay o tras torres, que se comunicaban entre sí, quedando el caso de Adina en que, hasta la fecha, no hemos encontrado comunicación óptica desde su torre, con ninguna otra vecina, aunque sin duda debe haberlas. Estas torres, como podemos ver por el mapa, estaban situadas a lo largo de los arroyos, afluentes del Jalón por su derecha, y por ello, además de puntos de vigilancia, defenderían las posibles explotaciones hortícolas de dichos valles, abundantes en agua, y a la que los árabes eran muy aficionados. No creemos fueran defensa de posibles rutas de invasión cristianas, ya que las principales quedaban alejadas de estos arroyos, la primera la ruta 24 del Jalón, al norte inmediato y la del Bordecorex, al noroeste, ésta muy activa militarmente, como hemos apuntado en numerosas ocasiones.

COINCIDENCIAS TERRITORIALES DE ESTOS SECTORES BÉLICOS, CON LAS DIFERENTES DIVISIONES, COMARCAS OROGRÁFICAS NATURALES, POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS Y ECLESIAÍSTICAS

Comarcas geográficas.

Siguiendo el criterio de D. Antonio Gómez Chico, profesor de Geografía de la Escuela Normal

de Soria, en su estudio sobre las comarcas geográficas naturales de Soria, tenemos con respecto a nuestra zona lo siguiente:

El sector número uno es una comarca natural limitada por altas montañas, de las cuales sobresale el Moncayo, y extendiéndose por las cuencas altas del Añamaza y Keiles de la cuenca del Ebro y la del Araviana del Duero. A la primera se le denomina La Rinconada, nombre popular e histórico, a la segunda del Keiles y a la tercera del Araviana alto. Aunque esta última es de la cuenca del Duero, no cambia en nada la fisonomía de serranos, en sus gentes, ni el aspecto geográfico, con respecto a las otras dos subcomarcas, pudiéndolas reunir, sin mayores inconvenientes en la Comarca natural de Ágreda.

El sector número dos, se corresponde en su mayor parte, con la cuenca del Alto Rituerto, por lo que se le denomina Comarca del Alto Rituerto, enlazando en una pequeña porción al occidente con la Comarca de la Altiplanicie Sorianana, y al oriente con la cuenca del Manubles, en definitiva, un sector con caracteres muy similares, para poder ser considerados como una comarca geográfica natural.

El sector número tres, se corresponde en su gran mayoría, en la parte occidental, con la Comarca Natural del Campo de Gómara, y en su parte oriental más pequeña, la cuenca alta del Henar, cuenca del Ebro, pero tampoco desmerece, con El Campo de Gómara.

El sector número cuatro tiene dos comarcas naturales geográficas, en todo similares. Al occidente la Comarca de la Tierra de Almazán, y al oriente la Comarca de las Vicarías, cuenca del Nájima.

Finalmente el sector número cinco, se corresponde con la Comarca geográfica natural del Alto Jalón o Tierra de Medinaceli.

DIVISIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS

La organización política del Reino de Castilla, a medida que se iban reconquistando los territorios a los musulmanes, se hizo bajo el sistema de las Merindades o Universidades en el norte, y las de Comunidades de Ciudad o Villa, y Tierra en el sur, pero en todo similares a su funcionamiento y organización. La zona que nos ocupa, se organizó en Comunidades de Villa y Tierra, con sus divisiones en sexmos, y los Concejos de las aldeas y lugares. Pues bien, el territorio objeto de nuestro estudio, perteneció en su parte norte, sector uno, a la Comunidad de Villa y Tierra de Ágreda, que coincide exactamente en sus límites, sin ninguna excepción, y por lo tanto nada más hay que señalar u objetar a este respecto.

Los sectores dos y tres, pertenecieron a la Comunidad de Villa y Tierra de Soria, con algunas pequeñas aclaraciones que diremos, y cada uno de ellos, a sus diferentes sexmos. Así el sector dos, se corresponde casi íntegramente con el sexmo de Frentes en su pertenencia oriental, aunque manifestemos, que las Villas de Borobia y Ciria, fueran administradas, en algunas ocasiones como feudo real de villas eximidas, y que algunas aldeas y villas del sureste, pertenecieran al Sexmo de Arciel, como Sahuquillo de Alcázar, Torrubia, Tordesaes, y otras como Carabantes, Peñalcázar y la Quiñonería, pertenecieran a la Tierra de la Recompensa, de Señorío feudal, artificialmente creada poco después de su reconquista. El sector tres, se corresponde con los Sexmos de Lubia al occidente y de Arciel al oriente, y más al oriente La Tierra de la Recompensa, con el resto de sus aldeas y villas, y sobre la cual es aplicable lo que decimos en el sector dos.

El sector cuatro, se corresponde con las Comunidades de Villa y Tierra de Almazán al occidente y Las Vicarías, aldeas de medio señorío eclesiástico, vicariato episcopal de Patronato Regio, al oriente.

Finalmente el sector cinco pertenece y es ocupado enteramente por la Comunidad de Villa y Tierra de Medinaceli, Comunidad que era mucho más extensa y que se extendía hacia el sur, por toda la provincia de lo que es hoy Guadalajara hasta el río Tajo.

DIVISIONES ECLESIASTICAS

Otra prueba de cómo, la geografía física, la geografía humana, y los avatares políticos, económicos y militares, ejercen su influencia sobre las comunidades humanas, determinando las características de todo tipo, marcando la impronta de las mismas, la podemos apreciar también en la zona que estamos estudiando, al observar que cada uno de los sectores bélicos, llamémosles así, en los que hemos dividido durante la contienda entre musulmanes y cristianos, también coinciden casi exactamente con las divisiones eclesiásticas, desde los primeros tiempos de su establecimiento, y sobre todo desde su afirmación y asentamiento definitivo, a medida que los territorios conquistados a los árabes, iban organizándose, en lo político, lo económico, lo religioso, etc., etc. Aunque el territorio pertenecía a las diócesis de Tarazona, en su parte norte, a la de Osma su parte central, y a la de Sigüenza la parte meridional, la división en Arciprestazgos de cada una de estas diócesis, como muy pequeñas variaciones, correspondían a todos y cada uno de los sectores que hemos señalado. Así tenemos de norte a sur:

El sector número uno, cuya cabecera era Ágreda, correspon-

de exactamente al Arciprestazgo, de ese mismo nombre en todo su territorio con pueblos, villas, aldeas y lugares, y pertenecía a la diócesis de Tarazona.

El Arciprestazgo de Gómara, perteneciente a la diócesis de Osma, abarcaba casi milimétricamente los sectores dos y tres, con dos pequeñas rectificaciones. Primera, que el Arciprestazgo de Ariza, perteneciente a la diócesis de Sigüenza, ocupaba la parte suroriental del sector tres, con los pueblos de Deza y Cihuela, o sea la cuenca media del Henar. Segunda, el que nuestro Arciprestazgo de Gómara, en un saliente hacia el sur, ocupaba la cuenca alta del Nájima, con los pueblos y aldeas de Chércoles, Serón de Nájera y Bliccos, todos ellos pertenecientes al sector cuatro.

El Arciprestazgo de Almazán, perteneciente al Obispado de Sigüenza, se correspondía íntegramente con el sector cuatro, excepto la última rectificación que hemos hecho, en el párrafo anterior para el Arciprestazgo de Gómara.

Finalmente el Arciprestazgo de Medinaceli, se correspondía, casi íntegramente con el sector cinco, es decir la cuenca alta del Jalón, excepto, con una rectificación al oriente, en los pueblos de Almaluez, Arcos del Jalón, Aguilar de Montuenga, Montuenga y Santa María de Huerta, que pertenecían, igualmente que el suroeste del sector tres, al Arciprestazgo de Ariza, igualmente que el de Medinaceli perteneciente al Obispado de Sigüenza. También había otras muy pequeñas variaciones al oriente de este Arciprestazgo de Medinaceli, pero en nada invalida la general coincidencia de territorios, con este sector cinco, exactamente igual que ocurre con los otros sectores y sus Arciprestazgos.

No deja de ser cosa curiosa, e interesante, esta coincidencia casi matemática de las diferentes instituciones políticas, religiosas, militares, en sus respectivos territorios. No cabe la menor duda que la Geografía, imprime sus características peculiares a las comunidades humanas que van asentándose sucesivamente en un determinado territorio, y nosotros creemos que esas improntas nos llegan de la prehistoria, huellas, que siempre se encuentran, en los posos de los primeros asentamientos humanos en un territorio, que por muchas invasiones, sometimientos a distintas culturas, y a todos los avatares históricos que sufran, siempre las conservan en lo más recóndito e íntimo de sus rasgos y caracteres raciales. Son los genes biológicos, que transmiten las constantes vitales somáticas, de la raza en los individuos, aparte naturalmente de su textura espiritual, que sin ninguna duda también imprime talante y manifiesta sus características psíquicas, en los individuos de una comunidad racial, aunque sea reducida en número de individuos. Queremos indicar que cuando pensamos e iniciamos el estudio defensivo militar de esta

parte oriental de la provincia de Soria, desde el punto de vista de los estados musulmanes, Califato o Taifas, lo hicimos exclusivamente desde la perspectiva bélica, dividiendo la zona en esos sectores, cinco, que a nuestro juicio nos parecieron reunían las cualidades correctas e idóneas, dadas la geografía y la profusión de torres y atalayas existentes para la defensa organizada y efectiva ante los cristianos. Ha sido después de tener escrito nuestro estudio, cuando nos hemos dado cuenta, con sorpresa y satisfacción, de la coincidencia territorial de nuestros propuestos sectores, con las diversas divisiones, políticas, administrativas, eclesiásticas, así como comarcas geográficas naturales, pero sobre todo con las divisiones efectuadas por las comunidades humanas que se han asentado en estos territorios, en el transcurso de los siglos.

Estas coincidencias apuntadas, ¿Son imperativos de la Geografía, la Tierra, sobre sus moradores, o al revés? ¿Interacción mutua de estos dos elementos fundamentales en el desarrollo de las sociedades a través de los tiempos?. Parece razonable la re-



Castillo de Vozmediano.

cíproca influencia de la Tierra sobre el hombre y viceversa, a su vez modelados, remodelados y vuelta a remodelar, por los avatares de todo tipo, políticos, económicos, bélicos, naturales, etc., etc., es decir el devenir de la Historia, que al medio y sus habitantes están puliendo y modelando constante y permanentemente. Es interesante el tema, y por ello queremos dejar constancia de

nuestras observaciones al respecto, en la zona estudiada, quedando atrás, bien especificadas y anotadas, las coincidencias en límites y superficies, entre las diferentes divisiones geográficas y políticas, con las zonas o sectores de defensa organizados por los musulmanes, frente a los cristianos. Debemos manifestar, que no tuvimos de principio, ni de fin, ningunas intencionalidad, para

hacer coincidir estos límites y territorios, sino, que como hemos dicho más arriba, hemos ido delimitándolos, tal como a nuestro parecer se debió desarrollar la pugna militar sobre dichos terrenos, lucha latente muy característica, durante algo más de dos siglos, entre musulmanes y cristianos, en toda la zona oriental soriana, limítrofe con Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

- Benito Gaya Nuño. *Toponimia y arqueología sorianas*. Revista Celtiberia. Nº 14. 1952.
- Carlos Sarthou Carreres. *Castillos de España*. Espasa Calpe. 1963.
- Claudio Sánchez Albornoz. *La España musulmana*. Espasa-Calpe S.A. Madrid 1973.
- Clemente Sáenz García. *Cuatro notas de toponimia soriana*. Revista Celtiberia. Nº 15. 1958.
- Clemente Sáenz Ridruejo. *Historia de Soria. (Soria durante la Reconquista)*. Centro de Estudios Sorianos. 1985.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros. *Cien Castillos Famosos de España*. 1968.
- Corpus de Castillos Medievales de Castilla. Coordinada por Juan Espinosa de los Monteros y Luis Martín-Artajo Saracho. La gran mayoría de las nota de este Corpus, referentes a los castillos de Soria, son debida a D. Florentino Zamora Lucas y D. Clemente Sáenz Ridruejo, conjunta o separadamente uno de ellos.
- Cristóbal Guitart Aparicio. *El conjunto defensivo de Calatayud*. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Nº 24. 1959.
- Cristóbal Guitart Aparicio. *La Rivera del Jalón. Una muestra completa del arte castrense*. Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Nº 37. 1962.
- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Madoz. Soria. Edición facsimil. 1984.
- Dionosio Ridruejo. *Castilla la Vieja. II Tomo*. Soria, Segovia y Ávila. 1974.
- Eduardo Bleiberg. *Diccionario Geográfico de España*. Ediciones del Movimiento. 1956.
- Enrique Martínez Tercero. *La Arquitectura militar mozárabe. La Torre de Noviercas y otras de la frontera noreste*. Celtiberia. Nº 57. 1979.
- Florentino Zamora Lucas. *Batallas de Deza y Almenar en el año 974, y Noticias lejanas de la Torre de Amril*. Revista Celtiberia. Nº 22. 1961.
- Germán Bleiberg. *Diccionario Histórico de España*. Alianza Editorial. 1979.
- J. Vicens Vives. *Atlas de Historia de España*. 1973.
- José Hernández. *Historia de Ágreda*. Inédito.
- Jorge Jiménez Esteban (1995). *El Castillo Medieval Español y su Evolución*. Talleres de Relica S.L. Impresores.

- Juan Antonio Gaya Nuño. *La Torre árabe de Noviercas*. Archivo Español de Arte y Arqueología. Nº 24. 1932.
- Juan Antonio Gaya Nuño. *La Muela de Ágreda. Restos de la Almedina fortificada y de la Aljama hebrea*. Boletín de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Nº VI. 1935.
- Juan Antonio Gaya Nuño. *Atalayas cristianas de la frontera*. Rev. Archivo Español de Arte y Arqueología. Nº 62. 1944.
- Juan Loperráez Corvalá. *Descripción Histórica del Obispado de Osma*. Imprenta Real. Madrid. 1788.
- Justo Pérez de Urbel. *El Condado de Castilla*. 1969.
- Leopoldo Torres Balbás. *Ciudades Hispano-musulmanas*.
- Luciano Serrano. *El Obispado de Burgos y Castilla primitiva*. 1935.
- Manuel Peña García. *Ólvega. Historia. Arte. Folklore. y Ágreda: Santa María de los Milagros. Oración. Arte. Historia*.
- Nicolás Rabal. *ESPAÑA. Sus Monumentos y Artes. Su Naturaleza e Historia*. SORIA. Establecimiento tipográfico, Editorial de Daniel Cortezo y Cía. Barcelona 1889. Reimpresión, con advertencia preliminar y estudio crítico por Florentino Zamora Lucas. Diputación Provincial de Soria. 1958.
- Pilar Llull, Mario Huete y Jesús Molina. *Un itinerario musulmán de ataque a la frontera castellana en el siglo X ...* Revista Castillos de España. Nº 93. Junio de 1987
- Pedro de Felipe del Rey. *Desde Don Pelayo hasta Don Juan Carlos I. (Cronología sinóptica y gráfica)*. 1979.
- Rafael García de Diego. *Sobre topónimos sorianos y su historia. II parte.* Revista Celtiberia. Nº 18. 1959.
- Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España. Tomos IV y V*. Por E. Leví-Provenzal, traducción de Emilio García Gómez.
- Salvat Editores S.A. *Castillos de España*. 1970.
- Santiago Lázaro Carrascosa. *Torreón o Atalaya musulmana de Trébago (Soria)*. Rev. Castillos de España. Nº 11 (78). Segunda época. 1973. México D.F.
- E. Sanz (1994). *El Castillo de Araviana y la muerte de los Siete Infantes de Lara*. Revista de Soria.
- Toribio Minguella y Arnedo. *Historia de la Diócesis de Sigüenza*. 1912.

EL CASTILLO DE OSMA, SUS SEÑORES Y ALCAIDES

JOSÉ VICENTE DE FRÍAS BALSA

In memoriam de María Fernández de Velasco Bertiz

El Plan Directorio del Castillo de Osma, que se prevé realizar en ocho años, iniciará su andadura en el presente. Es lógico, por ello, que trataremos, aquí y ahora, de este emblemático monumento oxomense sobre el que Abderraman III (912-961) y Almanzor (940-1002) mantuvieron izada la bandera blanca de los Omeyas durante la mayor parte del siglo X. Su existencia ya se documenta en 1204, en el testamento de Alfonso VIII, donde se lee: *castellum de Oxoma cum villa*. Y en 1217 se hace referencia a la *villam illam quae Oxoma dicitur... cum castro*. Si bien es cierto que hacía siglos existía, como lo indica la *Crónica de Alfonso III* cuando informa que Alfonso I (739-757), en una de sus campañas, conquistó Osma y los castillos con sus villas y aldeas.

Si el señorío de la Ciudad fue causa de continuos y dilatados pleitos, como trataremos en un capítulo de nuestro libro *La ciudad de Osma*, el del castillo no planteó tan graves problemas y permaneció en poder de los obispos de Osma hasta la abolición de los señoríos, ya en el siglo XIX.

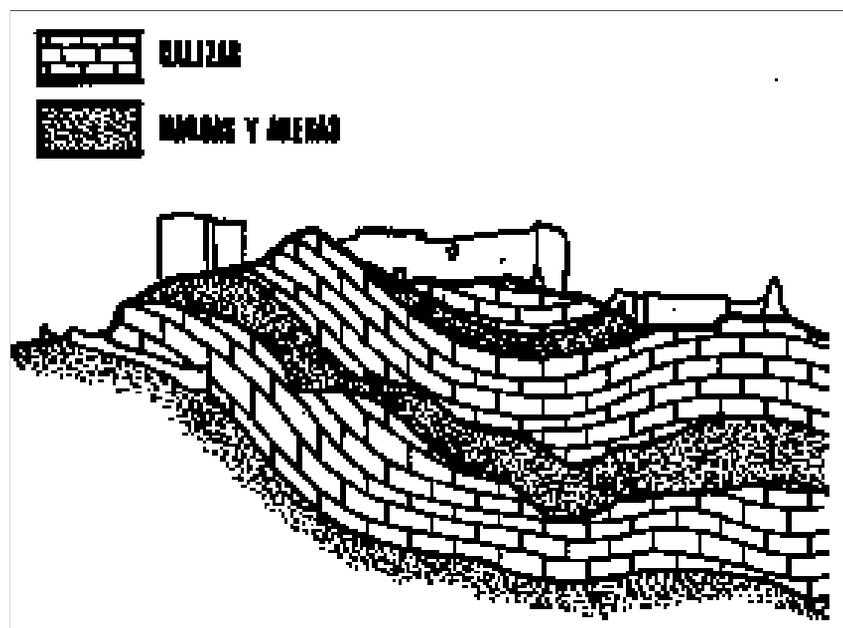
En 1974 la fortaleza, cuyo expediente de dominio se había incoado el 20 de diciembre de

1965, fue inscrito en el Registro de la Propiedad de El Burgo de Osma a nombre del Estado. Éste lo cedió, el 18 de diciembre de 1975, al Ministerio de Educación y Ciencia. Tasada en 68.250 pesetas, previamente había sido ofrecida por la Nación al Ayuntamiento de El Burgo de Osma si bien su corporación, presidida por Nemesio Casado Cecilia, respondió, el 29 de octubre de 1975, *no aceptando las cesiones por la escasez de recursos presupuestarios para mantener los Monumentos dignamente*. Si se habla

en plural es porque en el lote de la cesión se comprendían las torres sitas en el mojón de Valdenarros, El Lomero y El Castro, así como la atalaya del Enebral.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Nos hallamos ante un castillo roquero o *castillo de peña brava*, encaramado en lo alto de un risco siguiendo la abrupta orografía, que si, en un principio, tuvo un uso exclusivamente militar, más tarde pasó a servir de residencia



Emplazamiento de la fortaleza de Osma.

al alcaide, nombrado por el señor. De hecho, dentro del recinto se conservan, aunque en muy mal estado, muros interiores y mechinales, vestigios, sin duda, de diferentes estancias.

La fortaleza, de traza probablemente musulmana aunque muy modificada después, se emplaza a caballo sobre los restos de un pequeño sinclinal que separa dos anticlinales longitudinales, habiendo quedado aquél colgado y aislado por los profundos cañones cársticos que en las calizas han tallado los ríos Ucero y Abión, de modo que resulta prácticamente inexpugnable. Esta circunstancia geomorfológica da como resultado el insólito hecho de que el castillo carezca de visibilidad, al estar rodeado por las zonas más elevadas del pliegue cretácico. Problema que queda ingeniosamente resuelto mediante un sistema de tres atalayas que, *situadas sobre el pliegue y actuando a modo de enlace principal de la Uxama... permiten a la fortaleza el control de un basto campo visual*, constituyendo los ojos del castillo. Por otro lado, el emplazamiento del castillo sobre el sinclinal le permite vigilar el tránsito por el puente romano-medieval y el acceso a Osma por el sur de la calzada proveniente de Segontia y Ocilis.

El castillo de planta trapezoidal irregular, que presenta características absolutamente singulares por su estructura y antigüedad, está fabricado, por lo general, con mampostería concertada y buena cal abundando, no obstante, sillares labrados. Se compone -como ha escrito Federico Bordejé- de tres grandes recintos. El 1º se emplaza en las altas peñas que, en parte, contribuyen a formar sus defensas. Se trata de un recinto irregular y alargado, todavía bastante conservado, con la puerta que debió abrirse en

una torre comida por la erosión. En el frente occidental se abre una corrida serie de bajas saeteras, de disposición muy arcaica. En el ángulo sureste se encuentra la torre del homenaje, construida con sillarejos. La torre, desmochada como todo el castillo, tiene un ángulo achafanado y saeteras, en cuyas piedras se dibujan ciertas marcas de canteros, similares a las de la Catedral. Dato que señala una época constructiva posterior al resto de la fortaleza, fabricado con recio y tosco mampuesto. Sobre el extremo opuesto, terminado en espolón, hay otra torre, de la que desciende el arranque del 2º cerco. Éste, que rodea ampliamente al anterior, corre por las laderas de ambas vertientes. El 3º, del que quedan pocos lienzos y en él que se ven tambores de columnas y piedras procedentes de las cercanas ruinas de Úxama, va a unirse a la Torre del Agua. Esta torre-coracha, grande, hueca y recientemente restaurada e iluminada, está fabricada, en parte, con algunos sillares romanos y en su interior se ven molduras labradas de claro abolengo latino, las cuales sirven para sostener el alto arco sobre el que debía descan-

sar la primitiva plataforma de la Torre, más tarde realzada y reparada.

Lorenzo Celorrio, refiriéndose a la torre del homenaje, asegura que para levantarla se hubo de tirar *una esquina de la muralla anterior. También se tiraron otros dos tramos del viejo muro para levantar otras tantas torres allá donde se unían ambos muros. Delimitando una superficie de forma aproximadamente triangular, se erigieron tres torres en total, una en cada "vertice"*. Para asegurar, más adelante, que, en terminología castellanológica, estaríamos ante una torre "pentagonal en proa" y se realiza en base a una torre rectangular a la que se ha "sacado punta" a una de sus caras exteriores. Otras dos torres pentagonales existen en la provincia: en Somaén y en Aguilar de Montuenga.

Es difícil pronunciarse sobre el origen de esta imponente y desenvuelta construcción, merecedora de excavación y de cuidados porque la erosión amenaza su ruina. *Pero por su complicado y muy hábil trazado, -sigue diciendo Bordejé- las rasgadas saeteras del mencionado lienzo occidental,*



Estado actual del castillo de Osma.

la planta posiblemente acodada de su desaparecida puerta y el hecho notable de la gran economía de órganos de flanqueo en los tres recintos, muy escasos de torres, parecen inclinar a una procedencia musulmana, sucesivamente modificada, aunque respetando la estructura original. De ahí el gran interés de esta muy poco conocida fortaleza, en la que, por cierto, estuvo a punto de quebrarse la unidad de España. Afirmación, ésta, que hace referencia al paso de Fernando de Aragón cuando se dirigía al encuentro de Isabel de Castilla; pasaje de la Historia de España que ha sido referido por el cronista Alonso de Palencia.

SEÑORES Y ALCAIDES DEL CASTILLO

El primer señor de Osma y de su castillo del que tenemos noticia se remonta al reinado de Alfonso VI (1072-1109) y se trata de Álvaro Bermúdez o Álvaro Muñoz, al que el monarca le encargó su defensa.

El conde Diego Ordóñez, que ostentó el señorío, fue hijo de Ordoño Ordóñez -señor de Lemos, segundogénito de los infantes D^a Cristina y D. Ordoño el Ciego- y de Urraca García, hija de Garci Fernández, señor de Aza. El conde, en 1072, desafió a la ciudad de Zamora por la muerte del rey D. Sancho, tal y como recogen, entre otras publicaciones, la *Primera Crónica General de España* y Juan Gil en sus *Alabanzas e Historia de Zamora*. Y en el Romancero se lee:

Fementidos y traidores
sois todos los zamoranos,
porque dentro de esa villa
acogisteis al malvado
de Bellidos, ese traidor
que matar al rey don Sancho...
Que los que acogen traidores

traidores se han llamado.
Y por tales yo vos reto
y a vuestros antepasados...
Y a los panes ya las aguas
de que sois alimentados (...).

El III conde de Lara, Gonzalo Núñez de Lara, se titulaba, en 1089, tenente de Osma y el 18 de febrero de 1094, regente Lara et Auxumia. Era señor, también, de Duruelo y asistió con otros ricos hombres, en 1088, al concilio de Santa María de Husillos (Palencia) en el que se trató de la fijación de los límites de la futura Diócesis de Osma especialmente con relación a Burgos. Firma en las actas conciliares *Ego Gundisalvus Nuñes princeps*, Yo Gonzalo Núñez príncipe; príncipe, al decir de Salazar y Castro, es lo mismo que principal, prócer o magnate del reino. El de Lara participó en una campaña en Portugal el año 1093 y dos años después tuvo un papel destacado en otra cerca de Huesca. Los premios por esta actividad se reflejan en un documento de 1098 en el que Alfonso VI hace referencia a su amado Gonzalo Núñez, *dilectus meus Gonzalvus Nunnez*, quien fue recompensado, como muchos palaciegos, con tenencias estimables como Carazo, Huerta y Osma. Casó con D^a

Goto González de Salvadores y fue uno de los personajes más próximos al monarca en el círculo magnético figurando en más de treinta diplomas reales entre los años 1075 y 1103.

El primero de los señores de Osma y su castillo, una vez restaurada la Diócesis y del que desconocemos su nombre, se documenta en el *Breviario rico* del obispo Pedro García de Montoya (1454-1474), si bien recoge noticias de códices anteriores, algunos de los cuales no han llegado a nuestros días. Así lo refiere: *Venerandus itaque pontifex et pius pater, cujus animus et actio humilitate et mansuetudine totisque operibus misericordiae pollebat, nihilominus in dextera justitiam sine timore firmiter exercebat. Quemdam namque Oxomensem, multarum divitiarum virum, propter diversas injurias Oxomensi ecclesiae saepissime illatas nodo excommunicationis alligaverat. Qui fastu indignationis caecus et furore perfidiae repletus, nequaquam ad debitam satisfactionem, sed ad scelus homicidii perpetrandum suum diabolicum declinavit animum. Quadam igitur die eidem antistiti de ecclesia B. Mariae agredienti et villae Sancti Stephani viam quarenti, vir ille Oxomen-*



Alcaide del castillo de la ciudad, en el sepulcro de San Pedro de Osma.

sis, diabolica instigatione, cujus spiritu totus ducebatur, militaribus armis indutus et furiis equi, cui supersederat, invectus ut apiscopum temerario ausu lancea sua percuteret, in itinere obviavit. Sed divina ultione praeveniente, statim a daemonio arripitur et in terra coram apiscopo spumans de equo praecipitatur. A quo diu vexatus et sine intermissione, nulla ratione putuit liberari donec rogatu parentum et sui condigna et plenaria satisfactione, per orationem et merita hujus clari pontificis sanitati integerrime meruit restituti.

La escena, recreada en el sepulcro de San Pedro de Osma, estimable ejemplar de la plástica funeraria de la segunda mitad del siglo XIII, ha sido descrita por Martínez Frías en los siguientes términos: *representa la escena del fallido atentado del alcaide de Osma contra el Santo, cuando éste iba camino de San Esteban de Gormaz. Observamos en ella... a dos personajes, uno de pie, con una lanza en su izquierda, y otro montado a caballo, con vestiduras eclesiásticas. Ambos siguen a San Pedro, que, con sombrero de camino, aparece asimismo cabalgando. Vemos, después, derribado de su caballo, el cuerpo del alcaide, vestido con cota de malla y, sobre él, dos diablillos, que resaltan por su fealdad, uno de los cuales introduce su cabeza por el escudo del alcaide. Un tercer demonio, alado, se ocupa de las bridas del caballo. Por el aire, se distinguen también la espada y la lanza del alcaide hecha pedazos. A continuación se distingue el acto de arrepentimiento del alcaide y su reconciliación con la Iglesia: humillado a los pies del Santo, implora el perdón de éste, que aparece vestido de pontifical. Escena que se repite en el retablo de la Virgen del Espino, en una pintura manierista de Martín González, en la bóveda de la Sacristía Mayor de la*

Catedral, en una colorista pintura de Gabriel Juez y en una de las vidrieras del presbiterio del altar mayor.

Merece la pena leer lo que del suceso escribió, en 1724, el canónigo José López de Quirós y Lossada. El alcaide de Osma, dice, tenía usurpados muchos bienes de la Iglesia por lo que el obispo procuró amonestarle, con la suavidad, que acostumbraba, los restituyese, y haziendose sordo a las voces de su Pastor, precisó a este a esgrimir contra su contumacia las armas de la Iglesia, hasta declararle por publico escomulgado: *sintió mal el retinente en sus delitos de los procedimientos de el Prelado, y concibió contra el en su serpentino pecho tal odio, aborrecimiento, que deseaba beberle la sangre... Sucedió, pues, que saliendo a visitar su Obispado, ocurrió al opósito este intruso Alcayde con pecho luciferino, brotando centellas de ira, y colera contra su buen Padre, instigado del Demonio... y sin respetar la Dignidad tan superior de que gozaba, con la sacrilega, y abominable osadía pretendió quitarle la vida, aviendo salido al encuentro a caballo en vn hermoso caballo, armado con todas las armas. El caso es que el obispo quedó libre del atentado del alcaide y éste de su ruina, pues derribado del caballo en tierra, y oprimido de el Demonio, que con su acostumbrada malicia, avia sido causa de ponerle en aquel conflicto, pagò con su infernal rigor su merecido; pero como la condición de el ofendido era tan piadosa, y charitatiba muy en breve solicitò el remedio de su perdida oveja, pues arrodillado en tierra, y el corazón puesto en el Cielo, orò a Dios por èl, y consiguió de èl obseso, lo que ansioso deseaba; quedò libre del Demonio, y reconociendo su yerro, pidió perdòn, y reconciliado con la Iglesia, la restituyó todas las*

posesiones, en que se avia de poder absoluto intrusado.

Entre los señores de Osma hay que hacer especial mención a Pedro Núñez de Fuentearmegil, hijo de Nuño García (éste hijo del conde García Garcés y de la infanta Elvira), I señor de Fuentearmegil y de San Esteban de Gormaz, y de Teresa Fernández. Pedro Núñez fue II señor de Fuentearmegil –*princeps et dominus in Fonte Armesil*, se le documenta en 1140- y de San Esteban de Gormaz, rico hombre de Castilla, llamado príncipe de Osma, *Oxomensis princeps*, porque tuvo dominio sobre la Ciudad de la que era gobernador en 1141, 1150 y 1159. En este último año, de orden de los condes de Lara, sacó de Soria el niño Alfonso VIII (1158-1214) y se encerró con él en San Esteban para librarle de la tutoría de su tío, el rey Fernando II de León. Así lo cuenta Rodrigo Jiménez de Rada:

El conde Manrique se vio abocado a tal grado de necesidad que no tuvo más remedio que rendirle homenaje al rey de León, incluyendo la entrega del rey niño como vasallo. Y habiendo llegado a Soria junto a aquel rey para que, de acuerdo con el homenaje, recibiera el vasallaje del rey niño, tras reunirse con el concejo de Soria, las personas a cuya lealtad había sido encomendado el pequeño rey hablaron así al conde Manrique: "Libre os lo damos y libre guardadlo". Y en aquel momento, asustado el niño por algo, empezó a llorar en brazos de quien lo sostenía, y lo entraron en la casa como para darle de comer, por ver si así dejaba de llorar y lo entregaban a su tío. Entonces un caballero valeroso y leal, Pedro Núñez de Fuente Almegil, cobijó al rey niño bajo su capa y a lomos de un caballo muy veloz lo llevó aquel mismo día hasta el castillo de San Esteban. Y

como el rey de León, los condes y los barones andaban tratando de varias cuestiones en el concejo de Soria a la espera de que acabara lo que creían sueño del rey niño, el rey de León, que estaba cansado de la espera y deseoso de ver al niño, pregunta por él; y al inquirir del cuidador del niño sobre su estado, respondió: "se presentó un caballero que se lo llevó para traerlo ante su tío". Y como los condes intentaran justificar el retraso con diversas excusas, surgido al cabo de la ciudad un gran alboroto, el rey de León, tío del niño, los dejó marchar con la condición de que le buscaran con la mayor diligencia y que, donde quiera que lo hallasen se lo entregaran de acuerdo con lo estipulado; y aquella misma noche llegaron a San Esteban. Pero el conde Nuño se les adelantó con el pretexto de buscarlo y, luego de sacar de allí al niño se refugió al día siguiente en Atienza.

Pedro Núñez de Fuentearmegil contrajo nupcias con Elvira González de Lara, hermana de los condes Pedro y Rodrigo González (los tres hijos del conde Gonzalo Núñez de Lara y de Godo González Salvadores, su mujer). Pedro Núñez acompañó al conde Rodrigo González de Lara, llamado el Franco, en su última jornada a Tierra Santa. El conde murió en el viaje de regreso y Pedro y otros caballeros trajeron su cuerpo a Castilla, que enterraron en la Iglesia de Osma. Así lo refiere el infante D. Juan Manuel: *Et el rey, et todos los quantos eran con el, por fazer onra al conde, et sennaladamente por lo fazer a los cavalleros, fueron con los hueso[s] del conde fasta Osma, do lo enterraron. Et desque fue enterrado, fueronse los cavalleros para sus casas.*

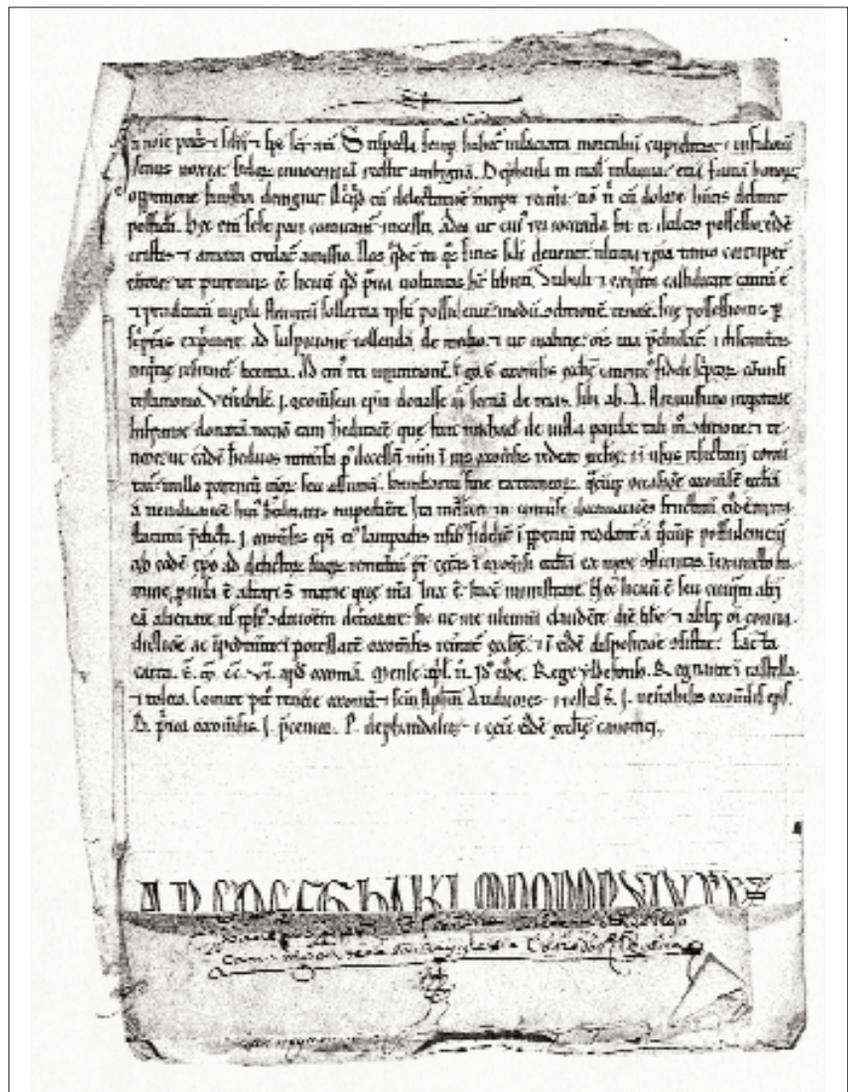
De los hijos habidos por Pedro y Elvira fue el segundogénito Diego Pérez, IV señor de Fuen-

tearmegil y demás títulos. Éste fue el que tomó el castiel dalcozar, de mano del obispo don iohannes dosma, en antparanza, como refiere un documento de la Catedral de Osma, fechado hacia 1154. Documento interesante por estar totalmente escrito en lengua castellana -salvo la invocatio- y como muestra de las prácticas feudovasalláticas en Castilla. El 12 de abril de 1157 confirma en un privilegio de Alfonso VII: *Didacus Perez tenens Oxoma*. Casó con Leonor González, en la que tuvo a Gonzalo Díaz, V señor de Fuentearmegil, justicia mayor de Castilla en tiempo de Fernando III (1217-1252), como consta en una sentencia que se dio, en 1248, para limitar los términos entre Osma y

Gormaz. Se unió en matrimonio con Aldonza Fortún de Soria, su prima hermana, hija de Fortún López de Soria, señor de Soria y San Esteban de Gormaz, y de Elvira Pérez de Fuentearmegil.

Duda Loperráez poner en la lista de señores de Osma a Ruy Pérez, del que se encontró un sello de bronce, en una heredad cercana a Osma el año 1765, en cuya bordura de plata se lee: SIGILLVM ROY PEIRET DOSMA. La pieza presenta, en campo de oro, una cruz de gules de Calatrava, que era la misma que tuvieron por armas los señores de Fuentearmegil.

El 11 de abril de 1168, en el censo de pan terciado en Rejas de



Pedro Núñez confirma en este censo.

San Esteban a favor del Cabildo de Osma, figura el conde Pedro Nuñez de Lara, cuñado de Pedro Núñez de Fuentearmegil, como *tenente Oxomam et Sanctum Stephanum*.

En 1170, la Ciudad fue dada en arras a Leonor de Plantagenet (1156-1214), hija de los reyes de Inglaterra, y esposa de Alfonso VIII (1158-1214).

Al inicio del año 1188 Alfonso VIII reunió Cortes en Carrión de los Condes, asistiendo, entre los procuradores de las ciudades y villas del Reino, los de Almazán, Berlanga de Duero, Caracena, Medinaceli, Osma, San Esteban de Gormaz y Soria. En las Cortes se aprobó el matrimonio de la infanta Berenguela (1180?-1246) con el príncipe Conrado de Suecia, duque de Rotemburg y Espoleto, hijo del emperador Federico Barbarroja, rey de Alemania, Italia y Borgoña. Pocos días antes de finalizar las Cortes, el 23 de abril, parece que el príncipe Conrado fue armado caballero, y en la misma fecha se aprobaron las capitulaciones matrimoniales. Pero el matrimonio no llegaría a celebrarse por la disolución dictada por el arzobispo de Toledo.

Alfonso VIII, intentando favorecer a los vecinos de la Ciudad, entregaba en dote el señorío de Osma, junto con los de San Esteban de Gormaz y Soria, a D^a Berenguela, su primogénita, cuando se casó con Alfonso IX de León.

Cerca de la medianoche del 5 al 6 de octubre de 1214 murió Alfonso VIII, *no lleno de días, sino de virtudes y honor*. Entre las mandas que ordenó en su testamento, fue entregar a la Catedral de Osma y a su obispo el castillo, la *villa* de Osma y todos sus derechos, cuando muriese el conde D. Gonzalo, que entonces lo tenía de por vida en virtud de una permuta con el rey. La donación —a

D. Mendo, obispo de Osma (1210-1225)— se hacía en reparación por los 5.000 maravedís que el conde Nuño Pérez de Lara (+ agosto de 1177) y Pedro de

Arazuri, señor del castillo y ciudad de Soria, habían recibido de D. Bernardo, prior de Osma, para que se le consagrara —como se hizo si bien luego fue depuesto—



Alfonso VIII.

obispo de esta iglesia; cantidad que dichos magnates utilizaron para la defensa de la villa de Calahorra (1173-1174). Todo lo cual se había hecho cuando Alfonso VIII era niño y cuando los dichos le tenían bajo su potestad y el reino estaba amenazado por los reyes de Navarra y de León y por los sarracenos.

El testamento del monarca, datado en Fuentidueña el 8 de diciembre de 1204, así lo recoge: *Sciendum est pretereā quod, cum ego eram puer et a regibus Legionis et Navarre, etiamque a sarracenis, regnum meum acriter infestabatur, imo nitebantur ut me ex heredarent, comes dompnus Nunus et Petrus de Arazuri, in quorum potestate eram et a quibus nutribar, pro instituendo in Oxomensis ecclesia pastore, que tunc temporis episcopo vacabat, quinque milia morabetinos, me inconsulto et ignorante, a quodam per ceperunt; quos in defensione cuiusdam civitatis mee que Calagurra dicitur, que iam pro ingenti guerra pene consilio et auxilio erat destituta, expendierunt. Idiaque, pro recompensatione dicte pecunie, prefate ecclesie Oxomensi castellum de Oxoma cum villa et cum omni iure suo post decessum comitis Gundisalvi, cui in concambium dedi diebus suis habendam prohereditate sua quam michi dedit, integre dari principio.*

El conde Álvaro Núñez de Lara, que pretendió tutelar el reinado de Enrique I, despojó a Berenguela, entre otros, de dichos señoríos, en 1215, aprovechando las revueltas políticas ocurridas a la muerte de su padre. Privación que, si hemos de creer a Lope rráez, no tuvo efecto más que en las rentas que proporcionaban.

Como consecuencia del legado testamentario del rey Alfonso, señores del castillo fueron los mitrados de la Diócesis de Osma, quienes nombraban los alcaides

del castillo que eran los brazos ejecutores de su justicia. El puesto era ocupado por personas de absoluta confianza de los obispos, de quienes recibían ciertas rentas por el desempeño de sus trabajos.

Así, en el pleito entre la Ciudad y su tierra y la Villa y la suya pronunciada el 27 de enero de 1467, en el portal de la iglesia de Santolaya de Osma, se acordó que el alcalde de la fortaleza pueda cortar libremente en los montes de Osma de toda la leña que oviere menester para el dicho castillo. E así mando que se faga según es costumbre. E si el alcayde fuere vesino de la dicha çibdad que gose de todas las cosas de que otro vesino puede e debe gosar.

En el codicilo del testamento del obispo Honorato Juan de Tristull, hecho público el 30 de junio de 1566, se especifica, ante las reclamaciones que podrían hacer algunos de sus tenentes, que a los alcaydes de las fortalezas no se les dé cosa ninguna por vía de descargo, poco ni mucho, por que es bastante salario el paso del ganado y otros maravedís que tienen de situado. Pero quiero y mando que si alguno tuviere que rrela de mí, que yo haya hecho alguna falta o agravio, en las cosas tocantes a mi oficio y administración de justicia, ansí en lo eclesiástico como en lo seglar, que pidiendo dentro de cinquenta días después de mi muerte, los señores licenciado don Alfonso de Medina, arcediano de Osma, y fray Juan de Segura [monje jerónimo en Guijosa y confesor del obispo], mis testamentarios, juntamente con dos teólogos, quales ellos escogieren, lo vean y examinen y pareciendo a todos quatro, o a tres de ellos, que pide justo, descarguen mi conciencia sobre lo qual les encargo las suyas.

La lista de tenentes del castillo de Osma, a partir del siglo

XVI, puede rastrearse en las *Actas Capitulares* del Cabildo de la Catedral de Osma. En ocasiones la alcaldía de los castillos episcopales era concedida a sirvientes del prelado como fuente extra de ingresos. Tal sería el caso de la fortaleza de Uceró que, el 20 de julio de 1615, ostentaba Benigno González de Figueroa, mayordomo del obispo fray Francisco de Sosa y familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

Juan Ruiz o Rodríguez, sobrino de Juan Álvarez, obispo de Osma (1286-1296), ostentaba la tenencia el año 1294.

La Crónica de Fernando IV (1295-1312) nos informa que, en 1296, el rey tenía noticia de que Juan Núñez había tomado el castillo y la judería de Osma e esto fiesiere un cavallero que disian Hernan Ruyz de Amaya que lo avia furtado. Y en 1299, el citado Juan, que se hallaba preso en Nalda, entregó al monarca todos los lugares que tenía, ente ellos, Osma y Lerma.

Lope Fernández de Calzada, alcayde en el Castiello de Osma, que firma, el 20 de mayo de 1302, en el documento por el que los testamentarios de Juan García de Villamayor vendieron la villa y término de Uceró a Juan Pérez de Ascarón, inteligente, diplomático y audaz obispo de Osma (1296-1329). La escritura se protocolizó, en la claustra de Santa María de Osma, ante Fernán Pérez, escribano público de la Ciudad, siendo testigos, entre otros, Muñoz Ruiz y Fernán Pérez, vecinos de Osma, así como Fernando González y Juan González, clérigos de Santa Cristina.

Alfonso García, alcaide puesto por Alfonso XI (1312-1350) comenzó a cobrar portazgo a los vasallos de la iglesia, obispo y Cabildo catedralicio. El obispo, D. Bernabé (1329-1351),

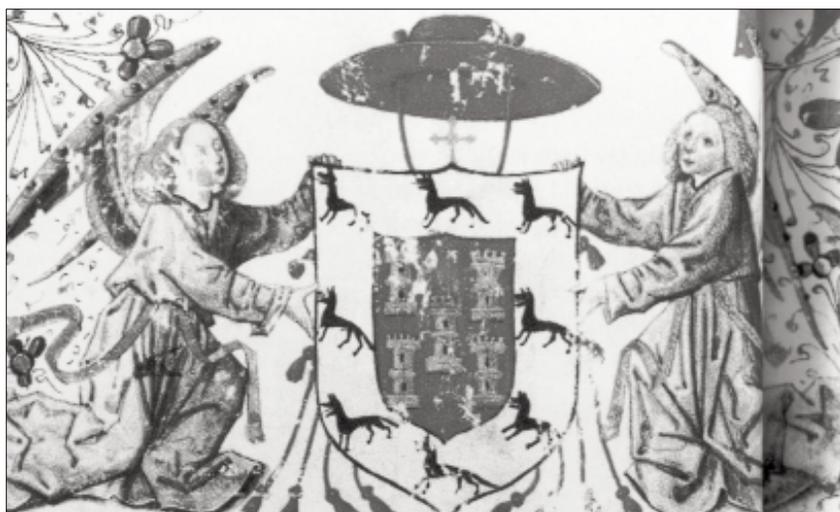
envió una representación al rey, en nombre de El Burgo de Osma, Torralba, Santiuste, la Aldehuela, Boós, Valverde, Valdenebro, Sotos, Valdelubiel, Barcebal, Barcebalejo y la Mejorada -que todos eran de la iglesia y Cabildo- quien despachó una real carta y provisión, el 11 de marzo de 1339, mandándole, bajo penas, cesase en las extorsiones.

El obispo D. Gonzalo (1351-1356), que se halló presente en las Cortes de Valladolid, consiguió de Pedro I (1350-1369), el 20 de octubre de 1351, un albalá contra el alcaide del castillo de Osma, para que le pagase cierta cantidad de mrs.

Juan I (1379-1390), el 20 de agosto de 1383, hizo merced a Pedro Fernández de Frías, obispo de Osma (1479-1410?), del castillo, que era para El Burgo, dignidad episcopal y Cabildo *un gran padrastró, por las molestias que hacían sus Alcaldes, pidiéndoles continuamente portazgos y otros tributos, viéndose precisados los Obispos para libertarse de ellos, el hacer frecuentes recursos a lo Reyes y Curia Real.* Así dice el documento, expedido en La Guardia: *Damos a vos el dicho Obispo e a la dicha Iglesia el mesmo Castiello, que está cerca de la Ciudad de Osma, con todas sus*

entradas e salidas, usos e costumbres e derechos e pertenencias para siempre jamás, por juro de heredad para vender e empeñar e enagenar e facer de ello e en ello ansi cuemo de las otras cosas vuestras e de la dicha Iglesia; e sobre esto mandamos a nuestro Chanciller maior e Notarios e Escribanos e a los que están a la tabla de nuestros seellos que vos den e libren nuestro previllejo e Cartas, las más complidas, que en esta razón ovieredes menester; e non fagan ende al por alguna manera so pena de nuestra merced: e de esto vos mandamos dar esta nuestra Carta, firmada de nuestro nombre e seellada con el nuestro seello de la puridad. Enrique III (1390-1406), en Burgos, el 20 de febrero de 1392, le confirma la donación del castillo hecha por su padre. Asegura el monarca: *E yo el sobredicho Rey D. Enrique, con acuerdo e autoridad de los mis tutores e Regidores de los mis Regnos, por facer bien e merced al dicho Obispo e a la dicha Iglesia, tóvelo por bien e confírmole la dicha Carta e la meced en ella contenida, e mando que les vala e les sea guardada, segund que meior e más complidamente les valió e fue guardada en tiempo del dicho Rey D. Ioan, mio padre.*

Juan II (1406-1454), hallándose en Valladolid el 12 de febrero de 1420, a petición de Alonso Carrillo, obispo de Osma (1411-1426) y cardenal de San Eustaquio, le confirmó, en los mismo términos que en el caso anterior, la merced del castillo y fortaleza de la Ciudad. El 6 de mayo de 1422, en las puertas del castillo, Fernán García de Peñaranda, su alcaide, se hizo cargo de la fortaleza en nombre de Álvaro de Luna, quien lo tenía por Alonso Carrillo, su tío. El documento de pleito-homenaje, que pasó ante Juan de Ortega y Fernán Martínez, escribanos de Osma, dice así: *Sean cuantos este público Instrumento vieren cuemo yo Fernan García de Pennaranda, vecino de la Viella de Sant Estevan, otorgo et cognosco que he recibido de vos Dies Gutierrez de Penaranda, vecino de la dicha Viella de Sant Estevan, en nombre del Sennor Alvaro de Luna, el castillo de Osma quel dicho Sennor Alvaro tiene en tenencia del Rmo. in Chrispto Padre et Sennor D. Alfonso Carrillo, por la divinal Providencia, cardenal de Sant Eustacio, Legado de Bononia et Administrador perpetuo de la Iglesia e Obispado de Osma, su tío; el qual dicho Castiello yo otorgo e conosco que de vos, el dicho Dies Gutierrez, he rescebido e me vos distes et entregastes con su cierto poder que vos avedes et tenedes del dicho Sennor Alvaro de Luna... Et prometo de lo tener e guardar et defender el dicho Castiello, bien et fiel e lealmente, segund fuero et ordenamientos de Castiella, et de lo entregar al dicho Cardenal en persona o al dicho Sennor Alvaro o ambos o a cada uno dellos o a otro qualquier quel dicho Sennor Cardenal o el dicho Sennor Alvaro mandaren toda hora e luego que por el dicho Sennor Cardenal o por el dicho Sennor Alvaro o por especial mandado de qualquier de*



Escudo del obispo-cardenal Pedro Fernández de Frías.

ellos fuere requerido, et non lo daré nin entregaré a enemigos que yo sepa son del dicho Señorío.

El 2 de agosto de 1431 era *teniente de alcayde en el castillo, cerca de la dicha cibdat*, Pedro Sánchez, tal y como se pone de manifiesto en la escritura de compromiso hecha, *en el portal de la iglesia de Santa Olalla*, entre el Concejo de la Ciudad y Juan Sánchez de Soria, escribano real.

En 1432 ostenta la tenencia de la fortaleza de Osma, en nombre del obispo Pedro de Castilla (1432-1440), el condestable Álvaro de Luna. Pero el prelado, plasmó su cambio de bando frente al monarca ocupando diversas fortalezas del Obispado, que estaban en poder del condestable desde el ascenso de aquél a la mitra oxomense. En concreto, se trataba de las de Gómara, Cabrejas del Pinar, Osma y Ucero. Por eso, el año 1440, dispuso el prelado, por lo que pudiera suceder, guarnecer con gentes de armas las fortalezas de la Ciudad, Ucero y Cabrejas.

Ruy González de Izana, que había tenido el castillo por el Cabildo a la muerte del obispo Roberto Moya, acaecida el 13 de noviembre de 1453, se posesionó del mismo, en nombre del obispo Pedro de Montoya (1453-1475), el 16 de mayo de 1454.

El 28 de junio de 1454, Lope de Rivas lo haría por este obispo haciendo, a la vez, actos de jurisdicción, en presencia de Luis González de Priego, escribano de la Ciudad y su Tierra. Actos que volvió a repetir cuando se *asentó a librar pleitos en el Auditorio de la dicha Ciudad*, titulándose como en la vez anterior alcaide de la fortaleza y de la Ciudad y su Tierra, los días 15, 22 y 15 de junio de 1459. El tal Lope de Rivas muy bien pudo ser sobrino del prior de



Pedro García de Montoya.

la catedral de Osma, de igual nombre y luego obispo de Cartagena, Diócesis a la que se le promovió el 20 de marzo de 1459, se posesionó el 20 de octubre de 1463 y murió el año 1478.

A la muerte de Montoya el Cabildo propuso para sucederle a Luis Hurtado de Mendoza, capellán de Juana la Beltraneja e hijo de Rui Díaz de Mendoza, I conde de Castro, y de Beatriz de Guzmán, su esposa; pero el Papa nombró directamente a Francisco de Santillana, hermano de Diego de Santillana, comendador mayor

de la Orden de Alcántara. La imposición dio origen a graves incidentes, iniciados cuando los capitulares no aceptaron al candidato pontificio, y la Diócesis pasó el peor momento de su historia desde los tiempos de la invasión árabe. Sixto IV, el 8 de abril de 1475, en un monitorio exigía la admisión del nombramiento, conminando con la excomuni3n a los que se oponían. La pena iba dirigida contra el Cabildo, los secuestradores de los bienes del Obispado y los *castellanos* de las fortalezas de Ucero y Cabrejas,

Diego y Alfonso de Almonastir, de la de Gómara, Remigio de Aguilera y de la de Osma, Pedro Ortega.

El 29 de marzo 1477, Francisco de Santillana, obispo de Osma (1475-1482), pedía a los vecinos de Soria y Aranda acudiesen con las rentas y le ayudasen a rescatar la villa de El Burgo de Osma y la fortaleza de Osma, que estaban en poder de Luis Hurtado de Mendoza y de mosén Gilibert Cerbán. El 9 de abril, Juan Arias, obispo de Ávila, como legado pontificio y en nombre del prelado oxomense, en una intervención armada, tomaba posesión del Obispado y de todo lo a él anejo. Diego de Colmenares lo refiere en los siguientes términos: *A nuestro prelado se le ofreció por este tiempo una gran ocupación. Había proveído el pontífice Sixto IV a Don Francisco de Santillana, su camarero, del obispado de Osma, que ocupaba o usurpaba un señor seglar de Castilla [Álvaro Hurtado de Mendoza], para un hermano suyo eclesiástico. Estorbaba poderoso que se tomase la posesión: todo lo profana la guerra. Informado el Pontífice, sintió la insolencia, como era justo, mandando por su breve a nuestro obispo, como tan vecino y poderoso, que con censuras y armas expeliese los tiranos y diese la posesión al legítimo Obispo. De todo se valió nuestro Prelado, poniendo a su costa en campaña muchas escuadras, con que cumplió el mandato del Pontífice, dando la posesión al mismo Don Francisco de Santillana, como parece insinuar en las palabras de su testamento... en nueve de abril e mil y cuatrocientos y setenta y siete años. Algunos escriben que el obispo Don Francisco no vino a España y que en su nombre se dio la posesión a su hermanos Don Diego de Santillana.*

Luis Hurtado de Mendoza, abad, entre otras muchas dignidades, de la Colegiata de Covarrubias (1493-1507) y hermano de Álvaro Hurtado de Mendoza, II conde de Castro, hizo testamento el 22 de junio de 1507, en el que se refiere a la *questión del obispado de Osma*. En él se hace eco de los graves daños ocasionados al alcaide de Gómara y a los habitantes de Ucero, Cabrejas del Pinar y distintas personas de la tierra de Osma. Ordenó que una vez fallecido, lo que ocurrió el 24 de junio, cumplidas sus mandas, se dividiera el resto de su hacienda en cinco partes de las que tres se habían de entregar al arca de misericordia de la Catedral de Osma y a su hospital.

El 30 de noviembre de 1493 el Consejo de Castilla ordenó al corregidor de Aranda de Duero que viera la cédula inserta – fechada en Barcelona el 20 de marzo de 1493– para que Pedro de Santa Cruz, arrendador del Obispado de Osma por Rafel Sansoni Riario, sobrino de Inocencio VIII, cardenal de San Jorge y obispo de Osma (1482-1493), pagase lo que se adeudaba a los alcaldes de las fortalezas de Osma, Ucero y Cabrejas. Y el 15 de julio de 1496, a petición de los alcaldes de dichos castillos, se mandó a Pedro de Acosta, provisor del Obispado de Cuenca, que les abonase cierta cantidad de mrs. que les debían de las rentas del cardenal de San Jorge por la prestación de sus servicios.

En real provisión de Felipe II, datada en Madrid el 26 de mayo de 1596, figura como alcaide de la fortaleza de Osma, *que era junto a la dicha villa del Burgo a dos o tres tiros de ballesta*, al capitán Pascual de Alçedo, que también lo era de la de Ucero. En el documento, tras información de Juan de Vergara en nombre del concejo, justicia y regimiento de

la Villa, se reprocha al obispo fray Pedro de Rojas el que siendo señor de ambos castillos el capitán, le hubiera nombrado alcalde mayor de la Villa y lugares de su jurisdicción y que como tal *usaba y ejercía el dicho su oficio de alcalde mayor siendo como era alcayde de las dichas fortalezas, conforme a las dichas nuestras leyes no podía ser alcalde mayor porque de serlo resultaban muchos daños a inconvenientes a la república*. Le pida que cumplan con lo legislado.

Pues bien, los obispos de la Diócesis poseyeron, por derecho propio y como se ha dicho, el castillo de la Ciudad hasta la abolición de los señoríos. En épocas de sede vacante el señorío recaía en el Cabildo, quien era el encargado de nombrar los alcaides de las fortalezas de la mitra. Fortalezas que, debido al alto coste de su mantenimiento y a la inutilidad de su función ante el avance de las armas de fuego, se fueron derrumbando con el paso del tiempo sin, apenas, ser reparadas por sus propietarios. Otra causa de la ruina, como reconoce Loperráez, en 1788, vino motivada *por el abuso que ha habido de permitir que los de Osma la deshagan para construir sus edificios*.

OBRAS EN LA FORTALEZA

Las primeras referencias históricas sobre el castillo datan del reinado de Alfonso I de Asturias (739-757), cuando la fortaleza de Osma figura –de una forma genérica– en la relación de plazas fuertes, en territorio ocupado por los árabes, que pasaron a formar parte de los dominios del monarca astur.

Los *Anales Complutenses* anotan: *Era DCCXLIX venerunt Sarraceni in Hispaniam, tempore Roderici Regis*. Es decir, que el

año 711 vinieron los sarracenos a España, en tiempo del rey D. Rodrigo. Sería a partir de su llegada cuando hubo de construirse el primer recinto de la fortaleza, para el que se acarreo piedra de las cercanas ruinas de la ciudad celtíbero-romana y visigótica de Úxama.

En 1458 el obispo Pedro García de Montoya (1453-1475), como asegura la *Nomina illustrium Virorum Episcoporum Oxomensis Ecclesiae, fecit antemuralia in castellis oxomensi et de Uzero*, que según Loperráez consistió en hacer una contramuralla a la fortaleza de Osma, guarneci-

da de cubos, torreones y valuartes, con que quedó más hermosa y fuerte, haciendo lo mismo en la fortaleza de su villa de Uzero.

Un siglo después, en 1558, Pedro Álvarez de Acosta, obispo de Osma (1539-1563) reparó la fortaleza y castillo de la Ciudad, el de Uzero y los demás que pertenecían a la dignidad episcopal.

Domingo de Guizabal, maestro de cantería, carpintería y albañilería, vecino de El Burgo, se encargó, el 7 de agosto de 1608, de realizar obras de reforma en el castillo por importe de 2.000 rs. Era obispo de la Diócesis fray Enrique Enríquez Manrique (1603-

1610), nieto del I marqués de Alcañices, Francisco Enríquez de Almansa, y del III marqués de Aguilar.

Las obras, cuyo contrato publicó Jesús Alonso Romero, debían estar terminadas el 1 de noviembre. La intervención se haría en el cuarto nuevo de abajo, en la casa de arriba, en algunas torres, en la torrecilla baja, en los tejados, en las puertas... Para toda esta obra se le había de dar la madera y teja que faltase y la cal que fuera necesaria, todo puesto junto a la puente de Osma lo mas cerca de la fortaleza que los carros pudieren ponello y desde alli ha de ser por cuenta de el dicho Domingo de Guizaval el subillo y los demas materiales y se ha de subir luego por lo menos adentro de la primera puerta de la fortaleza porque no lo urten como se vaya llevando y si lo urtaren a de ser por cuenta del oficial a el que se le a de dar para toda la dicha obra la clavaçon necesaria y çerraduras.

Fray Domingo Pimentel de Zúñiga Requesens, obispo de Osma (1631-1633), trató pleito en el Consejo Real, contra Pedro y Juan Manso de Zúñiga, como herederos y administradores que fueron del expolio de Martín Manso de Zúñiga, también prelado oxomense (1623-1630), sobre la paga de las deterioraciones de las casas y fortalezas episcopales. Por real ejecutoria se condenó a los herederos a la paga de 19.890 rs., que fueron depositados en poder de Pedro de Aragón, vecino de El Burgo de Osma y mayordomo del prior y Cabildo. Parte de esta cantidad, 12.100 rs., se entregó, por real provisión, a Pimentel, en cuenta a lo que había gastado en el arreglo de dichas deterioraciones. Quedaron, pues, 7.790 rs. los que pidió Francisco de Orduña de Villafañe, obispo de Osma (1634-



Pedro Álvarez de Acosta, en el retablo mayor de la catedral.



Fr. Domingo Pimentel de Zúñiga y Requesens,

1635), al que se le mandaron entregar si bien, por haber muerto, no llegó a recibirlos.

Así las cosas, Martín Carrillo Alderete del Águila, obispo de Osma (1636-1641), solicitó de Felipe IV se le diesen estos mrs. para gastarlos en los reparos, consiguiéndolo por provisión real de 15 de noviembre de 1636; pero con la condición de que Carrillo diera fianzas legas, llanas y abonadas ante la Justicia Real de la ciudad de Soria de que gastaríamos y consumiríamos la dicha

cantidad en los dichos reparos, dice el obispo. Fianzas y demás requisitos que fueron presentados por el obispo como fruto de un poder por él atorgado, el 28 de septiembre de 1636, ante Juan de Laguna.

El 6 de agosto de 1636 Felipe de la Vega y Pedro de Estrada, maestros de cantería y albañilería, vecinos de El Burgo de Osma, confesaron, ante Pedro de Escalante, haber recibido de Martín Carrillo, y en su nombre de Juan López, de la Compañía de Jesús,

129.484 mrs. del reparo y aderezo de las casas episcopales sitas en esta villa, castillos y fortalezas de la Ciudad de Osma y Villa de Utero. En el castillo de Osma se hecharon dos limas que estaban quebradas, cobrando por ello 66 rs., que valen 2.244 mrs.

El 22 de enero de 1641, Felipe García de la Vega y Juan de Sacamira, maestros albañiles y carpinteros, vecinos de El Burgo de Osma y de Serón escriben al Cabildo comunicándole habían hecho obras, por encargo del obispo, en la puerta principal, junto al puente, poniendo unas piedras que estaban caídas. Además habían cerrado un pedazo de muro que estaba arruinado, retejado las casas que en él había, etc.

Más tarde, Antonio Valdés de Herrera, obispo de Osma (1642-1653), informaba al monarca que, al tiempo de su toma de posesión del Obispado, los castillos de Osma, Utero y las casas episcopales las había hallado muy mal reparado, desmolido y undido gran parte de todo ello de manera que estaba ynabitable y debiendo dejarlo reparado y adereçado don Martín Carrillo y Alderete... antes que se fue al arzobispado de Granada... no ha hecho con que al presente era preciso que las dichas casas episcopales, castillos y fortalezas se adereçasen para su habitacion.

El rey, el 3 de febrero de 1642, a petición del prelado, dio provisión citando al arzobispo de Granada y a los maestros y alarifes que se nombrasen para que éstos viesen las dichas casas y fortalezas y declarasen los reparos que necesitaban. Una vez tasadas lo hicieron en 13.799 rs., por escritura ante Lázaro de Torres, ordenaba al de Granada pagar los reparos necesarios, poniéndole, de no hacerlo, graves penas. Los maestros electos por las partes



Detalle del castillo a mediados del s. XVII, en el retablo de la Virgen del Espino.

fueron Felipe García de la Vega, nombrado por el arzobispo, y Domingo de la Carrera, en nombre del obispo.

En la casa principal del castillo de Osma, según los maestros de carpintería y albañilería, se habían de poner siete ventanas (175 rs.) y cinco puertas (280 rs.) con otras tantas cerraduras (60 rs.). En el cuarto estaban caídos los *incimientos* de cal y arena de todas las paredes (400 rs.), en el que había que cerrar unos agujeros con piedra y cal como está lo demás que cae hacia Osma en un tabique del corredor angosto (50 rs.). En la escalera principal revocar una tapia de mampostería (12 rs.) y poner una ventana, con aldaba y puerta (18 rs.). En el cuarto del medio de la casa poner cinco puertas con sus cerraduras (390 rs.), siete ventanas (250 rs.) y enlucir el cuarto (320 rs.). En el cuarto bajo y caballerizas, poner dos puertas (150 rs.), dos ventanas (60 rs.) y hacer los mismos pesebres (360 rs.). La casa pequeña necesitaba dos ventanas tan grandes que valen 120 rs. y tres cerraduras que faltan.

En la torre del centro, poner dos puertas (200 rs.) y hacer una escalera de pasos (200 rs.). En la

última, hacia Peñalavara, hacer dos suelos de madera cubiertos de barro (400 rs.), poner dos puertas (150 rs.) y hacer dos escaleras de pasos (270 rs.). Entre las dos torres, por hallarse derribado un antepecho y las almenas, hacer dos tapias de ciento cincuenta pies (200 rs.). Entre la casa grande y la chica se había caído un antepecho y las almenas (380 rs.). Lo mismo había ocurrido con un antepecho debajo de la casa grande, sobre el que asentaban las partes del pasadizo (170 rs.). Era necesario aderezar unos pedazos en la contramuralla, desde el cubo redondo que mira a las Tenerías hasta un paredón hecho de barro (300 rs.). Desde este cubo hasta la casa grande, por la parte del río Abión, hacer dieciocho almenas que tienen dos tapias y media (300 rs.). El paredón que había de barro se debía hacer de cal y piedra como los demás con su contramuralla, que tiene 34 tapias de mampostería, que se ha de hacer nuevo y se undió en tiempo del Sr. Don Martín Carrillo (3.000 rs.). Hacer el paredón declarado hasta el paso cerca del camino y el puente de Osma, hasta un rincón en el que había unas estacas en la pared, de siete tapias de mampostería de

pedazos caídos en la contramuralla y almenas que faltan (700 rs.). Desde el rincón del cubo hasta la puerta principal del castillo, que mira al puente de Osma, y más arriba de la puerta donde se ve un terraplén de tierra en la contramuralla que se cayó en algunos pedazos, dos tapias de ciento cincuenta pies (1.112 rs.). Desde el terraplén hasta la puerta grande por donde salen al foso que mira a Peñalavara se hundieron trozos de mampostería y a una torre cuadrada se le cayó para adentro toda la mampostería y por fuera la mitad de la sillería, que tiene de mampostería cuarenta y cuatro tapias (3.000 rs.). En la muralla baja, que va hacia el Abión, al remate de ella cayeron unos paramentos de antepechos con sus almenas, todo de mampostería de siete pies (500 rs.). Estaban caídas unas almenas y derribado un paredón junto a una puerta cerrada de mampostería en dicha parte, que tiene tres tapias de mampostería (200 rs.). Al parecer, nada se hizo.

Así las cosas, el 23 de junio de 1642, dentro de las casas episcopales, el obispo Antonio de Valdés confesaba, ante Lázaro de Torres, haber recibido de Martín Carrillo, arzobispo de Granada, por mano del Lic. Juan de espinar del Águila, racionero de la colegial de Soria, 600 ducados en moneda de vellón, que son los mismos que su señoría *Ilustrísima del dicho señor arzobispo, siendo obispo de este dicho obispado, había recibido del expolio del señor D. Francisco de Villafañe, obispo que fue del dicho obispado, su antecesor, para los reparos de las Casas episcopales del dicho obispado, castillos de la ciudad de Osma y villa de Ucero, en que fue condenado dicho expolio por autos del Consejo Real para dichos reparos causados en el tiempo en que fue obispo dicho señor don Francisco de Villafañe.*

Carta de Pago
Dize maldades

**SECCION DE CUATRO DUCADOS DE
OBSERVACION DE SEISCIENTOS
DUCADOS.**

En la villa del Burgo a 10 dias del mes de Junio de mill e seis
cientos e quatro e cinquenta e quatro años de las Casas e episcopales de este
obispado de Osmo. Ante mi el querrido de Ercuis e de las personas
de honra de don Antonio de Balder. obispo de este obispado de Osmo del Rey
e de su majestad y de su confesion e con favor a sus sucesores de su
partidaria de don Martin Canillas de Albaladejo Jacobo
de Guanada, y obispo que fue de este obispado de Osmo
por mano de el licenciado Juan de Espinosa de la guarda de la custodia
de la colegial de la ciudad de Soria seiscientos e quatro e cinquenta e
cuatro años de Osmo, que son los mismos que el dicho obispo de Osmo
siendo obispo de este obispado de Osmo a sus sucesores de
expolio de don Juan de Villa fane obispo que fue del dicho
obispado de Osmo para los reparos de las Casas episcopales de
este obispado de Osmo de la ciudad de Osmo, y villa de Osmo en que fue
condenado dicho expolio por autos del Rey para dichos reparos en
el tiempo que fue obispo de Osmo don Juan de Villa fane y los de
su honra el dicho obispo de Osmo por quanto de ellos no asi gata
do con alguna cantidad de reparos con de fiancion que por el
orden de los reparos de dichas Casas episcopales e castillos e otras
reparos en que se gastaron mill e quatro e cinquenta e quatro e
dichos seiscientos e quatro e cinquenta e quatro años de Osmo
que variaron en el tiempo que fue obispo de este obispado
obispado el dicho obispo don Juan de Villa fane de los qual es dicho
seiscientos e quatro e cinquenta e quatro años de Osmo de los qual es
pago a toda fidelidad y en razon de sumario que asi no
parece en ninguno de los libros de la non numerada quinienta e
paga de los y mal engano de las de mas de las Casas de los obispos
y obispo carta de pago en favor de dicho obispo

En forma de decreto se obligo sus bienes y rentas en forma
de pagar a don Juan de Villa fane en un tiempo y en un
lugar no pueda ser oydos en ninguna de las Casas e para
el cumplimiento de lo dicho todo poder cumplido. Alas Justicias
e su honra. Recivido por sentencia pasada en Casa de
falta sobre que se mencio. Las leyes de su favor con la ley gene
ral del ducado que dice que general Recivicion de la ley
de honra de Osmo. La dicha carta de pago en la manera que
dicha es ante mi el querrido de Ercuis en publico riego de
los señores de don Juan de Osmo y Martin Canillas de Albaladejo
de su honra. Yo el Rey. Yo el obispo que yo el obispo de Osmo
Yo el obispo de Osmo

Yo el obispo de Osmo
Yo el obispo de Osmo

Carta de pago a favor del obispo Antonio de Valdés.

Y los da su señoría Ilustrísima del dicho señor Arzobispo por cuanto de ellos no había gastado cosa alguna en dichos reparos con declaración que por cuanto al presente los reparos de dichas Casas episcopales y castillo están tasados en cuarenta y cinco mil y doscientos y noventa y cinco reales, dichos seiscientos ducados ha recibido y recibe a cuenta de los reparos que parecieren ser causados en el tiempo que fue obispo de este dicho obispado el dicho señor obispo Don Francisco Villaña.

Carlos II (1665-1700), el 14 de enero de 1687, dirigía una real provisión al alcalde mayor de la Ciudad, al de la Villa o a uno de sus tenientes haciéndoles saber que, el 20 de diciembre de 1686, se había presentado, en el Consejo de Castilla, una petición por Alonso de Villalobos, en nombre de Rafael de Isla, hermano del obispo Antonio de Isla y Mena (1672-1681) y cesionario de los bienes y expolio que habían quedado por la muerte del prelado. Decía Villalobos que el obispo fray Sebastián de Arévalo y Torres (1682-1704) trata de obligar a que a su costa haga los reparos de que necesita la casa que está dentro del castillo de la dicha ciudad de Osmo, que es de la dicha dignidad. Y es así que la dicha casa y castillo, con ocasión de no vivirlo ni habitarlo los obispos en ningún tiempo ni serles de utilidad alguna a su dignidad, se halla demolida y arruinada de tiempo inmemorial a esta parte sin que nunca se haya reparado por ningún obispo ni a los antecesores del dicho Don Antonio de Isla ni cesonarios, en sus expolios, se les pidió lo hiciesen por las razones referidas siendo el motivo principal que para ello pudo haber el que los obispos tienen su habitación y residencia, como es notorio, en la villa del Burgo donde está la catedral sin que en la ciu-

dad de Osma tengan, ni hayan tenido, habitación ni aun de paso de forma. Que la dicha casa y castillo siempre se ha tenido y estimado por demolido y devorado.

Consideraba no haber razón para obligar a Rafael Isla a hacer los reparos, que ninguno ha hecho ni debido hacer pues si a ello se diese lugar sería ocasionarle el hacer las dichas casas nuevamente y desde sus cimientos pues toda ella está totalmente arruinada y esto sin ninguna utilidad pues para nada necesita de esta casa la dignidad episcopal. Terminaba suplicando a S. M. despachase, como lo hizo, real provisión para que el alcalde de Osma, de El Burgo de Osma o cualquiera de sus tenientes recibiesen información sobre lo referido y, hecha, la remitiesen al Consejo en cuya vista protestó pedir se declaren por desiertas dichas casas y castillo y lo demás que al derecho y justicia de mis partes convenga.

El 18 de febrero de 1687 Rafael de Isla, vecino de Urueña, apoderaba a Juan Morán, canónigo en la Catedral, a Pedro Morán Lorenzana y a Bartolomé Nabazo, capellanes en la misma, para que pidiesen al corregidor o alcalde mayor de Osma o de El Burgo de Osma el cumplimiento de la real provisión y se les recibían sus dichos y deposiciones de cómo el castillo de dicha ciudad de Osma y su casa está deteriorado y demolido de tiempo inmemorial a esta parte.

El 5 de marzo, ante Fernando Bergañó y Basurto, alcalde mayor de El Burgo de Osma y de su jurisdicción, Juan Morán presentó el poder y requirió al alcalde con la real provisión para que recibiera la información que se mandaba y hecha se le entregue para presentar en dicho Real Consejo. Obedecido por el alcalde, el día siguiente comenzaron a

declarar los testigos. El primero fue Juan del Castillo, arcediano de Soria en la Catedral de Osma, quien, después de hacer el juramento, aseguró que la dignidad episcopal de este obispado de Osma ha tenido y tiene por suyo un castillo y casa dentro de él; en el sitio de la ciudad de Osma. En la cual, en el tiempo que se acuerda, no ha visto vivir ni habitar ni lo ha oído decir hayan habitado ni vivido en ningún tiempo los señores obispos de este obispado ni en dicha ciudad, ni aun de paso, por tener, como tienen, su habitación y residencia en esta villa del Burgo y su palacio episcopal sito en ella... Por no ser como no es dicha casa y castillo de uso ni utilidad alguna por estar como está todo ello arruinado y demolido y en particular la dicha casa, en cuyo estado la ha conocido y visto el testigo en su tiempo como natural que es de esta villa y de más de 46 años a esta parte que se acuerda.

Además había oído decir, a algunos vecinos que habían muerto hasta hacía cuarenta años, haber estado así de tiempo inmemorial a esta parte sin que se haya reparado dicha casa y castillo por ningún obispo ni cesionario de expolio; excepto que el señor obispo D. Antonio de Isla cerró unos portillos del dicho castillo para tener dentro de él unos conejos y no por otra razón. Y así ha sido y es notorio porque siempre se ha estimado, tenido y tiene dicha casa y castillo por devorado y molido sin uso ni utilidad alguna por no ser habitables ni de defensa alguna por cuya razón cualquier gasto que se hiciera era inútil y contra los pobres del obispado porque se gastara en ello la renta de dos o tres años. Porque en caso de repararlo era preciso el hacer dicha casa y la mayor parte de dicho castillo nuevo y desde sus cimientos; y que la dicha Dignidad no necesitaba

para cosa alguna la dicha casa y castillo, sino que sea para cerrar conejos; por cuya razones sabe y es público y notorio que la ruina y devoración de dicha casa y castillo no ha sido causada por descuido ni omisión del dicho Sr. Obispo Don Antonio de Isla ni del Ilmo. Señor D. Fr. Sebastián de Arévalo y Torres obispo de este obispado de Osma ni en su tiempo porque lo han hallado en el estado que hoy está.

Testificaron, casi en idénticos términos, José Martínez; Bartolomé Sanz de Vera, dignidad de capiscol en la Catedral, que conoció, en El Burgo, al Dr. D. Alonso de Portillo, tesorero de la misma, que residió en la Villa durante setenta años y murió de noventa y cinco, haría como veintidós años, a quien no oyó cosa en contrario a lo dicho por él; Juan de Arribas y Agustín García. El 7 de marzo declararon el Lic. Francisco Martínez de Arribas, capellán de la Catedral; Sebastián de Ortega, dignidad de deán en la misma; Diego Gregorio y Tomás Rodríguez, notario mayor de la Audiencia Episcopal de Osma, quien nos informa, además, ser público y notorio que por el real Consejo de Castilla, por las mismas razones que lleva depuestas, se dio por devorado, desierto el castillo que dicha Dignidad episcopal tiene en término de la villa de Ucero. Y termina asegurando que si hubiera de repararse costará una gran cantidad de mrs. por ser necesario hacerse desde sus cimientos y resultará contra los pobres de este obispado.

Así las cosas, el 3 de febrero de 1688, Andrés Garnica, escribano de Su Majestad y del número de El Burgo, daba fe de como, ante Fernando de Bergañó y Basurto, alcalde mayor de la Villa y su jurisdicción, se presentó Luis Antonio de Lastres, presbítero, fiscal general de Obispado y ma-

yordomo del obispo Arévalo y Torres. El fiscal, apoderado del obispo, presentó una petición que había dirigido a los señores del Real Consejo, sobre los reparos de la casa y castillo de la Ciudad de Osma, perteneciente a la Dignidad Episcopal. En la petición -el pleito ya venía coleando al menos desde el 9 de septiembre de 1682- se dice que se ha dado y pronunciado auto en que dichos señores declararon no estar obligado el dicho D. Rafael de Isla a hacer reparos algunos de dicha casa y castillo y se le da por libre de ellos... Y también se declaró que su señoría Ilustrísima tampoco tenía obligación a hacer dichos reparos y cumplía con conservar uno y otro en el estado en que hoy se halla como más largamente consta de este testimonio y certificación que presentó.

Aseguraba el representante el obispo Arévalo y Torres que convenía a éste que dos maestros de obras, con citación de Rafael de Isla y en su nombre el canónigo Juan Morán, como su poderhabiente, vean y reconozcan la dicha casa y castillo y declaren el estado en que hoy se halla y como es dificultoso y quasi imposible el mantenerle y conservarle en el dicho estado en que se halla, sin que para ello se causen primero y ante todas cosas grandes costas y gastos y que estos no han de ser de utilidad, fruto ni provecho alguno por estar como está dicha casa y castillo inevitable, demolidos y arruinados y lo que está en pie amenazando ruina.

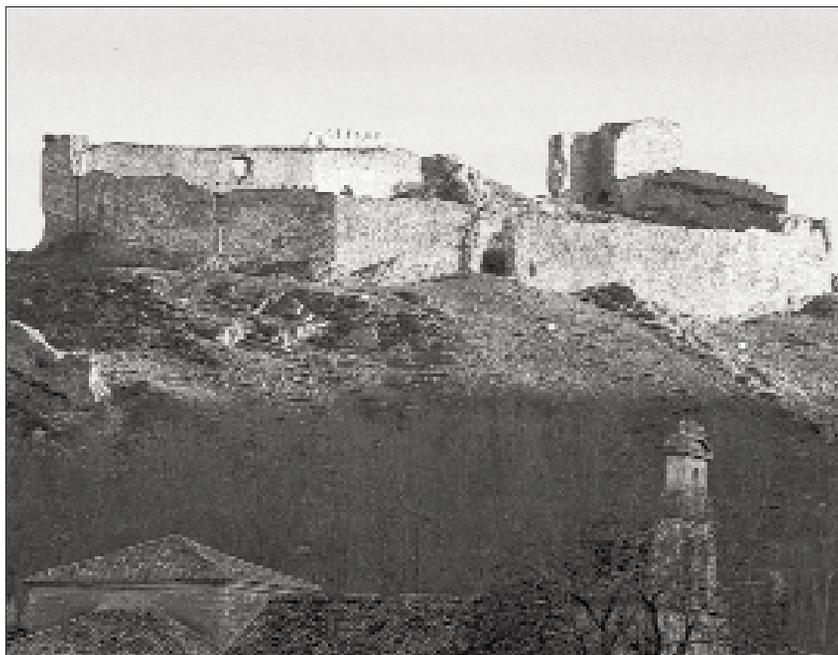
Suplicaba se nombrasen los maestros que les parecieren y fuesen más peritos y a propósito para este efecto a fin de que, visto y reconocido, declararen lo que

consideren más oportuno, recurrir a los señores del Real Consejo y, en virtud de lo informado, Su Señoría Ilustrísima pueda pedir lo que le convenga. Ante la petición, el alcalde mayor ordenó ver y reconocer la casa y castillo, para el efecto que en ella se pide, a Pedro Lamota y Pedro Gallardo, maestros de obras y cantería, vecinos de El Burgo de Osma. El nombramiento de éstos se comunicó a Luis Antonio de Lastres y al canónigo Morán, si bien éste aseguró que el poder que tenía de Rafael de Isla había ya caducado.

El día 4 de febrero, ante el alcalde y escribano, los maestros, después de jurar, aseguraron haber visto y reconocido por menor las murallas, casa y castillo y han hallado estar todo ello y dicho castillo, sus murallas y casa inhabitable, demolido y descubierto los tejados de dicha casa y amenazando todo ello ruina por falta de cimientos y tener muchas aberturas, portillos y brechas de

que, para mantenerlo, son necesarios muchos y grandes reparos que se conoce ser causados de muchos años a esta parte y gastar en ellos una gran suma de dinero. Y que es imposible el conservarlo en el estado en que hoy se halla si primero no se hacen los dichos reparos de que precisamente necesita que, como dicho llevan, han de ser de mucho gasto y coste. Y aunque se hagan dichos reparos y gastos es inútil, sin fruto ni provecho alguno por no poder ser durables ni permanentes por lo demolido y arruinado que todo el dicho castillo, sus murallas y casa está, como llevan dicho, por cuya causa serán como si no se hicieran y lo que en ello se gastare sin fruto, pues cada día se aumentan más daños.

La ausencia de más documentación relativa a este pleito, en el fondo de Justicia del Antiguo Régimen del Archivo Histórico Provincial de Soria, nos impide saber cuál fue su desenlace.



Uno de los tres recintos de la fortaleza.

ENTREVISTA A ELENA ESCRIBANO ALEMÁN

–PREMIO GERARDO DIEGO DE POESIA 2006–

REINCIDENCIAS

PEDRO CALAVIA

Adjunto al Gabinete de Prensa

Revista de Soria: Contenta y satisfecha por ver publicada una de sus obras.

Elena Escribano Alemán: Sí, estoy muy contenta. Ha sido una sorpresa agradabilísima. Estoy muy agradecida por haber recibido el Premio Gerardo Diego. Éste es un regalo que siempre deberé a Soria.

R. de S.: ¿Qué siente un poeta al recibir un premio por primera vez? ¿Refrenda y reafirma ese propósito que dicen de los poetas, que no es otro que la necesidad de comunicar algo?

E. E. A.: Cuando se tiene en las manos por primera vez un libro que se ha escrito durante mucho tiempo de trabajo y dedicación, sientes que a partir de ese momento ya no es tuyo, que empezará a vivir su propia vida, que, de alguna manera, ahora le pertenece más a los demás. Y eso te llena de orgullo y de cierta inquietud, como cuando los hijos empiezan a reclamar su independencia; confías en ellos, pero sabes que a partir de ahora cada día son un poco menos tuyos. Es una mezcla de miedo y felicidad porque las cosas siguen su ritmo natural. Para eso se escribe, para que llegue a los otros.

R. de S.: *Reincidencias* da título a uno de los capítulos del poemario, ¿por qué?

E. E. A.: Porque el amor es un reincidente. Cuando creemos que hemos podido librarnos de él vuelve a reclamar sus derechos sin respetar edad, estado o condición. Y de nada sirven las vivencias anteriores, la poca o mucha sabiduría acumulada por los años. En sus manos todos somos criaturas inexpertas llenas de inseguridades. Y esto llama más la atención cuando ya tienes una cierta experiencia de la vida y en otros campos has aprendido a manejarte con una cierta seguridad. Este libro es una mirada reflexiva sobre esa capacidad desarticuladora del amor.

R. de S.: Hay varias citas bíblicas, del Antiguo y del Nuevo testa-

mento, que encabezan alguno de los poemas.

E. E. A.: Sí, y también aparecen distintos mitos griegos: Orfeo y Eurídice, Ariadna... En la Biblia y en la mitología grecorromana están recogidas de manera muy hermosa y simbólica la búsqueda de la verdad del hombre, de sus miedos, de cómo vive el dolor y la belleza, el amor y la muerte. Y por supuesto, de su interpretación de lo misterioso, de la búsqueda de la divinidad, que algunos seres humanos necesitan para sentirse realizados íntimamente. Y ambas tradiciones siguen absolutamente activas ayudándonos a interpretar el mundo. Por ejemplo Orfeo nos enseña que si quieres bajar a los infiernos (sean



del tipo que sean: drogas, angustia profunda e inexplicable...) para buscar a alguien a quien amas... lo más probable es que, si logras salir tú, salgas solo. Como mucho puedes mostrar un camino, pero la otra persona tendrá que recorrerlo por su propio pie y a su ritmo, si es que quiere o puede.

R. de S.: En la obra se habla del amor, del calor de la compañía, del tiempo..., todos estos ingredientes ¿siguen intactos de una edad a otra o cambian a medida que se va madurando?

E. E. A.: Como he dicho antes, la experiencia del amor deja a todos los seres humanos igual de sorprendidos e inermes, sin embargo sí que los años te ayudan, en el mejor de los casos, a amar con más comprensión por las debilidades ajenas, y en el peor de los casos, con más miedo y suspicacias. Dependerá de lo que cada uno haya logrado salvar de la quema durante los años que ha vivido.

R. de S.: Al hilo de lo anterior, *Reincidencias* ¿es un escrito de juventud o se trata de un sentimiento latente y continuo?

E. E. A.: Sí, creo que es un libro de juventud, dado lo que he explicado anteriormente sobre el amor y su fuerza. Como dato irrelevante, dicho lo dicho, diré que lo escribí a los cincuenta años.

R. de S.: Verdaderamente, el lenguaje de su poesía es accesible, tiene la cercanía y la lógica comprensión de quien lo lee. ¿Esto lo da su vocación docente?

E. E. A.: No, de ninguna manera. Hay muchos docentes que defienden poéticamente la postura contraria. El lenguaje poético que yo busco pasa inexcusablemente por la claridad y la sencillez. Me gustaría que cualquier persona, hombre o mujer, pudiera verse reflejada de alguna manera en estos poemas. La poesía es el territorio de los solitarios, allí acuden a buscar consuelo y complicidad. Yo quisiera, si es posible, que alguna persona desorientada, al ver cómo pierde los papeles una y otra vez y sin remedio, y sienta que sólo a ella le pasan esas cosas, comprobara que no es ella la única en esta situación. Y decírselo de tal modo que reciba consuelo, identificación y belleza. Esto que digo es una ambición prácticamente inalcanzable, pero lo intento como puedo.

R. de S.: ¿Será *Reincidencias* la excusa predecesora de nuevos títulos de Elena Escribano?

E. E. A.: Se escribe porque no se puede dejar de hacerlo, se publi-

que o no. He escrito siempre y lo seguiré haciendo, pero soy muy lenta. Yo espero al poema, o lo busco a través de la lectura, pero lo escribo cuando puedo. La poesía, al menos para mí, no es un oficio de escritora con un horario fijo. No sé escribir así. Es una voz que quiere abrirse al exterior desde lugares profundos y pide paso, y se lo damos a través de todo lo que hemos aprendido hasta ese momento, de todo lo que hemos leído.

R. de S.: ¿Cómo ha vivido estos días en Soria? ¿Qué opinión se lleva de estas tierras, inspiración de poetas?

E. E. A.: He sido muy feliz. Soria es mágica, se siente aquí una energía especial difícil de definir pero muy evidente. En San Juan de Duero tendrían que poner un radar "capturamisterios", no daría abasto. Es una tierra que sientes que te llama y te quiere contar algo de ti mismo que hasta ese momento desconocías. Me ha pasado siempre que he venido. No sé qué es.



ENTREVISTA A VÍCTOR RODRÍGUEZ NÚÑEZ

–PREMIO LEONOR DE POESIA 2006–

ACTAS DE MEDIANOCHE II

PEDRO CALAVIA

Adjunto al Gabinete de Prensa

Revista de Soria: ¿*Actas de medianoche II* son reflexiones sobre la noche o la necesidad nocturna de escribir?

Víctor R. Núñez: Fue un libro escrito de noche por una casualidad que se convirtió en necesidad. Me encontraba trabajando en mi tesis doctoral y, como estaba atrapado en la rutina ensayística, necesitaba una manera de escapar. Inconscientemente, por las noches, cuando únicamente se puede salir al balcón en Texas durante la mayor parte del año, empecé a escribir en un cuaderno que utilizaba para anotaciones. Escribía algo que no sabía lo que era y no estaba como para preocuparme de lo que era. Aquello no tenía fin y resultaba algo muy diferente a lo que había hecho con anterioridad. Hasta entonces mi obra consistía de poemas cortos, que siempre visualizaba como una estructura, que giraban en torno a un concepto, y que seguían una estricta organización. Aquí dejé que mi conciencia fluyera, sin poner ninguna traba, salvo un ritmo, que es el mío, basado en versos de siete, once y catorce sílabas métricas. Tras obtener mi doctorado y trasladarme a Ohio, donde enseñé Literatura Hispánica en Kenyon College, empecé a pasar al ordenador todas aquellas notas. Unas veces, de una página se salvaba un verso y otras, ocurría todo

lo contrario: de un verso salía una página. Así hasta el final de la libreta. Sólo me preocupaba que fuera buena poesía. Cuando pude leer todo el material fui instintivamente haciendo pilas de hojas, que resultaron siendo catorce. Entonces me di cuenta de que se trataba de un soneto. Cada uno de los catorce capítulos consta de once sonetos, que son falsos, porque no tienen rima.

R. de S.: Una vez consolidado el libro, cuando la anarquía de principio ya tiene una lógica, ¿qué se pretende expresar?

V. R. N.: A grandes rasgos, las siete primeras partes se basan en el proceso de creación de un yo, la definición de una identidad a partir de un mecanismo que es el de la diferenciación. Y también se llega a la conclusión de que una sola iden-



tidad no tiene sentido. Esa diferenciación no tiene sentido porque es imposible diferenciarse de la naturaleza de los otros. En eso consiste *Actas de medianoche I*.

R. de S.: Por ello a continuación se habla de los otros: de la familia, del amor, de la patria...

V. R. N.: Efectivamente. La segunda parte es ya un proceso de identificación. El ahora Premio Leonor es la segunda parte del poema, un texto muy largo que he tenido que dividir en dos libros. La primera parte fue publicada en Valladolid y ganó el accésit al Premio Fray Luis de León, de la Junta de Castilla y León, en 2005. Habrá que unirlo algún día todo en un solo libro, pero a los editores no les gustan los libros muy grandes.

R. de S.: ¿Uno nace poeta o se hace poeta?

V. R. N.: Todos los seres humanos somos poetas en principio. Después se nos malea, se nos corrompe. La educación, en vez de formar, deforma, como decía el poeta nicaragüense y mi maestro José Coronel Urtecho. Y otras instituciones sociales participan decisivamente en este proceso de descomposición. El resultado de la modernidad son seres humanos deshumanizados. En cuanto a la técnica, está claro que se aprende, leyendo sobre todo a otros poetas, practicando.

R. de S.: ¿El poeta es un reivindicador de hechos, de sentimientos, o de una necesidad?

V. R. N.: Es un reivindicador y un defensor de la condición humana. En mi caso, no es alguien que proponga un regreso a una sociedad premoderna. Tenemos que ir a una sociedad más humana que rescate valores perdidos. Básicamente, una de las cosas que más me gusta de la poesía es que no se vende. Y es que la sociedad moderna lo ha

convertido todo en mercancía, algo que no ha pasado con la poesía. Eso habla de una capacidad de resistencia intrínseca: la poesía tiene valor de uso pero no valor de cambio.

R. de S.: No es una moneda, es una forma de expresión.

V. R. N.: Exactamente. No es un género literario, es algo más que eso. No es tampoco una forma de escritura porque es anterior a ésta. Es una manera en que una persona comunica a las otras sus experiencias, sus percepciones de la vida y por eso ayuda a vivir.

R. de S.: *Actas de medianoche II* es muy denso. ¿Puede ser esto un

problema al no llegar al gran público, o es el poeta quien elige su mensaje para ciertas personas?

V. R. N.: Eso puede ser un fallo de mi libro y no estoy contento con ello. Mi poesía anterior es muy asequible y de inmediata comunicación. Es una poesía que funciona cuando se lee en público. Pero necesidades de expresión me impulsaron a asumir los riesgos de un poema experimental como *Actas de medianoche*. La complejidad del poema, que no fue premeditada, puede aislarlo del lector que siempre busco. Pienso que en próximas obras tendré que tratar de mantener un balance entre la densidad y la comunicación. Lo que más me in-



teresa es, insisto, llegar a cualquier tipo de público.

R. de S.: Tras la forja tan circunstancial en el nacimiento de *Actas de medianoche*, ¿se ha sentido sorprendido, de manera gratificante o preocupante, de hasta dónde ha llegado este poemario?

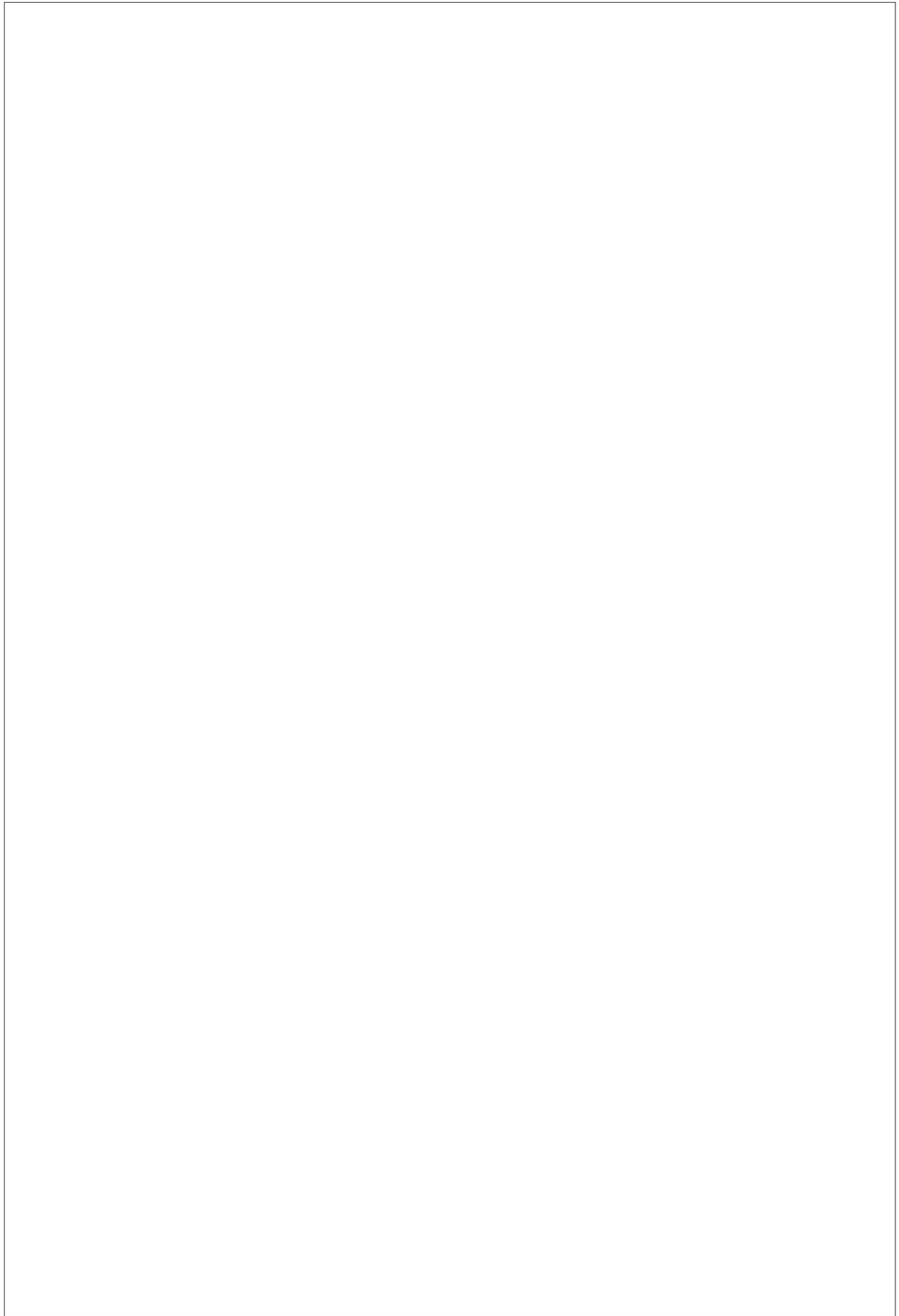
V. R. N.: Las dos cosas. Es gratificante porque muchos lectores dicen que es un libro que tiene un valor, lo que me ayuda y me alienta a seguir trabajando. Pero al

mismo tiempo me hace pensar que puede haber personas para las que su lectura se hace compleja. Esto no se puede prever, por lo que tengo que buscar una manera de recuperar la capacidad de comunicación que tenía antes. Este libro condensa mi vida, en sus dos partes, tanto con la naturaleza que me rodea, en la primera parte, como con el apartado social, en la segunda. Por todo lo dicho, sé que tengo que apretar la clavija del factor comunicativo para mi próximo libro.



R. de S.: Háblenos sobre su estancia en la Soria de Machado, ahora que se conmemora el centenario de la llegada del poeta a la ciudad.

V. R. N.: Machado es uno de los poetas más importantes de mi vida. Me gustó mucho desde el principio porque creó un yo poético que es una persona muy simple, lejos del genio romántico que se había perpetuado a través de escuelas posteriores. Es el hombre común y corriente que escribe y que no tiene más poder que eso. Su obra da el poder a la poesía misma. Es por querer salir de sí mismo, por renuncia del individualismo, que hablaba tanto del paisaje y de los exteriores. Esto siempre me ha interesado mucho. De hecho en mi primer libro hay una cita sobre su poema al olmo viejo. Para mí, Soria era una cita mítica. Hace unos años, cuando aún vivía en Cuba, supe del Premio Leonor, y tras concursar tres veces, vino la vencida. Es un premio muy relevante y estoy muy orgulloso de haberlo recibido. También debo decir que el tratamiento que ustedes me han dado aquí es absolutamente inusual. Y lo que quiero de Soria es lo que quiero de todos los lugares que me interesan: no irme. Mi meta no es ir a lugares como este sino quedarme. Sólo quiero reiterar mi agradecimiento a las personas, del Departamento de Cultura, que me han acompañado, y también a la labor de la Imprenta Provincial por el trabajo tan profesional desarrollado en la edición de mi libro.



LA DIPUTACIÓN EN IMÁGENES

LA INVERSIÓN DE LA DIPUTACIÓN EN CARRE- TERAS DURANTE EL PERIODO 2004-2008 ES DE 25.502.910,23 EUROS

Durante el período 2004-2008 el esfuerzo inversor de la Diputación Provincial de Soria en la red de carreteras de la provincia ha sido muy importante superando los 25 millones de euros, concretamente 25.502.910,23.

Dentro de esta cifra se incluyen las tres obras proyectadas para el próximo año y que suman la cantidad de 1.417.916,64 euros. Se trata de actuaciones en las que se llevará a cabo la tercera anualidad y que también cuentan con presupuesto en 2006 y 2007.

Así, durante este año, la institución provincial acometerá intervenciones en diez carreteras provinciales, de las cuales cuatro ya están finalizadas por lo que cabe resaltar el alto grado de ejecución. Las vías finalizadas son las siguientes:

- cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la C.P. SO-P-1019 de N-122 a Añavieja, entre los pp.kk 0,000 al 3,500
- cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la C.P. SO-P-3002 de la N-111 a Utrilla entre los pp.kk 0,000 al 16,800

- cuñas de ensanche y refuerzo del firme del camino forestal de la SO-P-6002 en Navaleno a la CL-117 en Duruelo de la Sierra y
- acondicionamiento del camino de unión de la N-234 y carretera SO-934 en San Leonardo de Yagüe.

A la relación citada anteriormente, hay que añadir la finalización de otros proyectos presupuestados en años anteriores y entre los que se encuentran: los trabajos en la carretera que une las localidades de San Esteban y Montejo de Tiermes en los que se han invertido más de 6 millones de euros. Del mismo modo, en la última Legislatura se han finalizado las obras de la pista

forestal entre Cabrejas del Pinar y Muriel de la Fuente con una inversión de 925.287,65 financiada íntegramente por la Junta de Castilla y León (del mismo modo que la carretera de Navaleno a Duruelo y el camino de unión de la N-234 y carretera SO-934 a San Leonardo de Yagüe, y el acondicionamiento de accesos a la Ciudad del Medio Ambiente desde las C.P SO-P-6019 y SO-P-6221 en la que la Junta ha invertido 1,8 millones de euros).

En resumen y a continuación se reflejan en una tabla las inversiones, las anualidades y las actuaciones realizadas por la Diputación de Soria entre 2004 y 2008 en materia de carreteras de la red provincial:



PLAN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	2004	2005	2006	2007	2008
P.Prov	Elimin. Punto especial siniestralidad SO-V-3201 Puerto Aguaviva de la Vega pp.kk 7,700 a 9,000 (2º anual.)	351.191,31	260.802,22				
P.Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-5007 pp.kk 10,52 al 24,20 de Berzosa a CL.SO-961 por Fuentearmegil y Fuencaliente	1.332.728,59	125.162,59	607.566	600.000		
P.Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-3045 a Blocona por Beltejar pp.kk 0 al 2,350	175.197	175.197				
P.Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-4206 a Castillejo de Robledo a límite provincia en Maderuelo pp.kk 0 al 4,770	395.406,40	195.406,40	200.000			
P.Prov.	Cuñas ensanchamiento y ref. firme SO-P-5029 de Fuentetoba N-122 pp.kk 3,140 al 15,950	146.391	146.391				
P.Prov.	Cuñas ensan, mejora trazado, elim. punto especial siniestralidad y sellado SO-P-2106 Cueva-Beratón pp.kk 5,600 al 15,800	120.202	120.202				
P.Prov.	Refuerzo firme tramo de la SO-P-4137 en Berlanga entre pp.kk 11,795 al 12,045 y elimin. Puntos especial siniestralidad pp.kk 9,145 al 9,545	60.101,21	60.101,21				
P.Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme tramo SO-P-6114 entre pp.kk 0,800 al 3 en Villar de Ala	240.405	96.596	71.904,32	71.904,32		
POL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-V-9311 (SO-P-4205) de crta. Langa de Duero a Valdanzo a Castillejo de Robledo entre pp.kk 0 al 8,900 (3º anualidad)	699.938,44	249.179,36				
POL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-V-6302 (SO-P-1001) de Almajano a Magaña por La Losilla, Alto de Pobar y Villarraso (1ª fase) entre los pp.kk 0 al 7,985 (3º anualidad)	601.012,10	240.404,84				
POL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-V-6603 (SO-P-1004) de N-1111 en Almarza a CC-115 entre los pp.kk 0 al 2,500 de Almarza a Gallinero (2º anualidad)	191.430,02	65.733,16				
POL	Acond. ensanche y ref. firme del tramo de la SO-P-4003 entre pp.kk 0,800 al 16 entre San Esteban de Gormaz y Tres Alcantarillas	3.000.000	700.000	1.150.000	1.150.000		
POL	Cuñas ensan. y ref. firme del tramo SO-P-6002 entre pp.kk 1 al 7,960 de Navaleno a límite provincia en Canicosa de la Sierra	578.456,83	216.633,32	180.911,75	180.911,75		
POL	Sellado mediante DTS de laSO-P-2017 de N-234 a límite provincia en Jarque entre los pp.kk 0 al 9,100	120.201	120.202				
POL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-3240 de CL SO-411 a Arbujuelo entre los pp.kk 0 al 2,435	196.315	171.775				
POL	Cuñas ensan. y ref. firme del tramo SO-P-5001 entre pp.kk 3,6 al 7,6 Planta de Cogeneración de purines Bocigas de Perales	300.506	225.424,05	75.081,95			
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-5022 de N-234 en Puerto Mojón Pardo a Vadillo por Talveila entre los pp.kk 0 al 10,100	1.041.343,92	197.137,92	247.103	597.103		
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-V-6102 de Renieblas a Aldealpozo 2º fase pp.kk 6,070 al 8,850 (2º anualidad)	288.630,05	206.249				
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme de SO-P-3106 entre pp.kk 16,700 al 26,300 de Escobosa de Almazán a Morón de Almazán y ramales a Saliedra y Borchicayada	1.106.130	168.710	368.710	568.710		
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme de la SO-P-1001 entre pp.kk 23,110 al 33,020 tramo Alto de Pobar a Magaña	922.296,71	316.824	605.472,71			
FCL	Sellado mediante DTS SO-P-4193 entre pp.kk 0 al 5,300 de Navalcaballo a Camparañón y eliminación puntos especial siniestralidad SO-P-4112 entre pp.kk 0 al 0,450 en Liceras	90.151,81	90.151,81				
FCL	Eliminación punto especial siniestralidad en la SO-P-3005 entre pp.kk 11,814 al 13,714 en Carabantes	260.000	37.616,60	111.191,70	111.191,70		
P.Prov.	Sellado de las carreteras SO-P-5031, 5032, 1208, 1249, 1250, 3158 y 3159	52.999,38		52.999,38			
P.Prov.	Cuñas ensanchamiento y ref. firme del tramo SO-P-3002 de la N-111 a Utrilla pp.kk 0 al 16,800	1.500.000		218.164,42	340.000	941.835,58	
POL	Sellado de las carreteras provinciales SO-P-3046 de N-111 a Radona y SO-P-4058, 4260, 4140, 4141	75.786,92		75.786,92			
POL	Cuñas ensan. y ref. firme tramo SO-P-1206 entre pp.kk 4,450 al 8,950 de Aldealseñor a Castilfrío de la Sierra	360.607		215.788,60	144.818,40		
POL	Cuñas ensan. y ref. firme del tramo de la SO-P-1051 de N-122 a Valdegeña entre los pp.kk 0,700 al 2,900	178.614,94		101.177,04	77.437,90		

PLAN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	2004	2005	2006	2007	2008
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme del tramo SO-P-3032 de Coscurita a CC-116 entre los pp.kk 2 al 2,920	157.500		41.473,85	116.026,15		
Convenio Junta-Dipt.	Ref firme y señalización de pista forestal entre Cabrejas del Pinar y Muriel de la Fuente	925.287,65		892.899,51	32.388,14		
Convenio Junta-Dipt.	Cuñas ensan. y ref. firme del camino forestal de la SO-P-6002 en Navaleno a CL-117 en Duruelo de la Sierra	2.941.526,36		1.470.763,18	1.470.763,18		
POL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-4187 de CL SO-115 a Tardelcuende a CL SO-100 en Osonilla pp.kk 0 al 2,720	279.824			279.824		
POL	Ref, firme tramos SO-P-4193, 5108 y 1121 en Navalcaballo, Fuencaliente del Burgo, Cigudosa en límite prov. Y sellado de la SO-P-2017, 4123 y 4215 en Ciria, Navapalos y Olmillos	414.093,40			414.093,40		
POL	Cuñas ensan. y ref. firme de SO-P-4067 de N-111 a Frechilla de Almazán entre pp.kk 0 al 2,300	130.200,11			130.200,11		
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-5111 de SO-934 en Muñecas a límite prov. por Muñecas, Orillares y La Hinojosa	1.272.976,01			32.408,56	620.283,73	620.283,73
FCL	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-1019 de N-122 a Añavieja entre pp.kk 0 al 3,500	357.200			24.407,88	332.792,12	
Convenio Junta-Dipt.	Acondicionamiento camino de unión N-234 (pp.kk 405-500) y crta. SO.-934 (pp.kk 0-625) en San Leonardo de Yagüe	1.650.000			1.084.000	566.000	
Convenio Junta-Dipt.	Cuñas ensan. y ref. firme camino forestal SO-820 en Vinuesa al Museo del Bosque-Casa del Parque de La Laguna Negra	560.580,03			280.290,02	280.290,02	
Convenio Junta-Dipt.	Acondicionamiento accesos al a Ciudad del Medio Ambiente desde las carreteras prov. SO-P-6019 y 6221	1.894.055			1.894.055		
Plan Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme SO-P-4058 de N-111 a SO-132 en Romanillos pp.kk 0 al 12,310	1.184.267,86			41.684,14	571.291,86	571.291,86
Plan Prov.	Cuñas ensan. y ref. firme del tramo SO-P-5212 de Espejón a límite de la prov. entre pp.kk 4,250 a 7,200	292.640			36.298,94	30.000	226.341,06
FCL	Cuñas de ensanche y ref. firme SO-P-4067 de N-111 a Frechilla de Almazán entre pp.kk 0 al 2,300	107.959,89				107.959,89	
FCL	Sellado y bacheado SO-P-4055 (Villasayas-Fuentegelmes), 4156 (Pinilla del Olmo), 3170 (Deza-Bordalba), 3068 (Cardeón-Portillo de Soria), otras	83.129,52			83.129,52		
TOTALES		25.502.910,23	4.185.899,94	6.686.994,33	8.207.753,43	5.004.345,89	1.417.916,64





LA DIPUTACION HA INVERTIDO MÁS DE 23 MILLONES DE EUROS EN 438 OBRAS HIDRÁULICAS EN EL PERIODO 2004-2007

La Diputación Provincial de Soria, a través de la convocatoria de Planes Provinciales y los convenios de Sequía y Redes, ha invertido 23.377.452,50 millones de euros en el periodo 2004-2007 en un total de 438 obras de tipo hi-

dráulico en diferentes municipios de la provincia.

Esta inversión supone una importante mejora en los sistemas de abastecimiento, redes y red hidráulica en aquellos puntos en los que se hacía necesaria una mejora del servicio. Con esta importante actuación, la institución provincial ha dotado a los pueblos de la provincia de una modernización de sus servicios de abastecimiento.

Las aportaciones han estado distribuidas a través de diferentes

programas que de forma anual y bianual la Diputación lleva a cabo con la colaboración de los propios ayuntamientos y, fundamentalmente, de la Junta de Castilla y León, que en el caso de los convenios de redes y sequía aporta el mayor porcentaje económico.

Por lo tanto, la cifra de 23 millones y 438 obras se obtiene de sumar las obras aprobadas en las convocatorias de Planes Provinciales y las obras incluidas en el Convenio de Redes y el Convenio de Sequía (ambos suscritos entre la Diputación y la Junta de Castilla y León).

Así, a través de las diferentes anualidades, y como se explica en el cuadro siguiente, el porcentaje de aportaciones económicas a este tipo de obras dentro de los Planes Provinciales en el periodo 2004-2007 ha sido cercano al 30% del total invertido: 63.047.114,68 euros. Por lo tanto más de una cuarta parte de los Planes se han destinado a obras de este tipo en diferentes municipios de la provincia de Soria. A este porcentaje habría que sumarle las obras acometidas a través de los diferentes convenios que se indican a continuación.

INVERSIONES EN OBRAS HIDRÁULICAS DE LOS PLANES PROVINCIALES 2004-2007

(Plan Provincial, Programa Operativo Local y Fondo de Cooperación Local)

No se incluyen ni los convenios de Redes ni Sequía

ANUALIDAD	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN HIDRÁULICA	TOTAL OBRAS	TOTAL OBRAS HIDRÁULICAS	% INVERSIÓN OBRAS HIDRÁULICAS
2004	16.830.859,59	5.419.761,06	326	92	32,20%
2005	16.528.307,61	4.412.694,02	295	74	26,69%
2006	16.499.665,65	4.009.637,76	271	71	24,30%
2007	11.688.281,83	2.859.068,86	219	55	24,46%
TOTALES	61.547.114,68	16.701.161,7	1.111	299	27,13%

CONVENIO SEQUÍA DIPUTACIÓN-JUNTA CASTILLA Y LEÓN (2004-2005-2006-2007)		
ANUALIDAD	PRESUPUESTO	NÚMERO OBRAS
2004	488.740	20
2005	126.000	7
2006	525.000	45
2007	1.036.550,80	
TOTALES	2.176.290,80	72

CONVENIO REDES DIPUTACIÓN-JUNTA (2005-2006-2007-2008)		
ANUALIDAD	PRESUPUESTO	NÚMERO OBRAS
2005	1.000.000	23
2006	300.000	44
2007	1.500.000	
2008	200.000	
TOTALES	300.000	67

RESERVA DE EFICACIA 2004		
ANUALIDAD	PRESUPUESTO euros	NÚMERO OBRAS
2004	1.582.732,80	13

En la anualidad 2004 la Diputación Provincial de Soria recibió de la Reserva de Eficacia del POL la cantidad de 1.582.732,80 euros que se destinaron a la ejecución de 13 obras hidráulicas en la provincia. Esta reserva se concede a aquellas administraciones cuyo grado de eficacia es más alto que el resto.

